



# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2024-25

<i>Fecha de redacción.</i>	<i>Responsable de la redacción.</i>
Septiembre, octubre 2024.	Mariano Díaz Sancho.
<i>Información y aprobación por el claustro</i>	<i>Responsable acta de la sesión.</i>
Miércoles 23 de octubre 2024	Mariano Díaz Sancho.
<i>Información y aprobación por el Consejo Escolar.</i>	<i>Responsable del acta de la sesión.</i>
Miércoles 23 de octubre 2024	Mariano Díaz Sancho.
<i>Envío a la Consejería de Educación y Cultura.</i>	<i>Responsable del envío.</i>
Jueves 24 de octubre 2024.	Mariano Díaz Sancho.





Principado de  
**Asturias**

Consejería  
de Educación

CRA RÍO CIBEA-33023391.PGA2425



Principado de  
**Asturias**

Consejería  
de Educación



\*CARRASQUÍN, Mascota del CRA.



## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN. ....</b>	<b>5</b>
¿Qué es la Programación General de Aula? .....	5
Identificación y contacto. ....	7
Enseñanzas que se imparten.....	8
Recursos humanos. ....	10
<b>2. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA 23-24 Y EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO CORRESPONDIENTE AL CURSO ANTERIOR. ....</b>	<b>11</b>
<b>3. OBJETIVOS.....</b>	<b>16</b>
Objetivos institucionales. ....	16
Objetivos prioritarios. ....	17
<b>4. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO Y CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE HORARIOS DEL PROFESORADO Y DEL ALUMNADO. ....</b>	<b>41</b>
Horario general del centro.....	41
Calendario escolar.....	42
Horario de visitas y atención al público. ....	43
Tramos horarios del centro.....	43
Criterios para la elaboración de horarios del profesorado.....	45
Criterios para la elaboración de horarios del profesorado de Educación Infantil. ....	46
Criterios para la elaboración de periodo de adaptación de 3 años.....	47
Criterios para la elaboración de los horarios de profesorado de E. Primaria. ....	48
Criterios para la elaboración de los horarios de profesorado itinerante. ....	49
Vigilancia de recreo y transporte.....	50
Actuaciones del profesorado en los periodos sin presencia de alumnado.....	51
Sustituciones.....	52
Transición entre Educación Infantil y Primaria.....	53
Transición entre Educación Primaria y Secundaria. ....	54
<b>5. PLANIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO COORDINACIÓN DOCENTE. ....</b>	<b>55</b>
Equipo directivo. ....	55
Claustro. ....	63
Comisión coordinación pedagógica. ....	68
Consejo Escolar. ....	71
<b>6. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS. ....</b>	<b>72</b>
Plan de orientación educativa y profesional .....	76
Programa de atención a la diversidad.....	76



CRA RÍO CIBEA-33023391.PGA2425

✓ Tipología del alumnado atendido.....	78
✓ Medidas que se van a aplicar en el centro.....	79
✓ Profesorado especialista y otros/as maestros/as con disponibilidad horaria.....	86
✓ Programa de las medidas organizativas y curriculares interniveles.....	88
✓ Seguimiento y evaluación perfil de audición y lenguaje.....	93
Programa de acción tutorial.....	100
✓ Cronograma de actividades a realizar.....	108
✓ Programa para el Desarrollo de la Carrera.....	110
<b>Plan Integral de convivencia.....</b>	<b>114</b>
<b>Atención del EOE.....</b>	<b>124</b>
✓ Criterios y procedimientos seguidos para concretar y consensuar la intervención.....	125
✓ Ámbitos de intervención.....	126
<b>Programa globalizado del CRA RÍO CIBEA.....</b>	<b>137</b>
<b>Programa de coeducación del CRA RÍO CIBEA.....</b>	<b>150</b>
<b>Plan de lectura, escritura e investigación.....</b>	<b>167</b>
<b>Programa de actividades complementarias y extraescolares.....</b>	<b>172</b>
<b>Programa tecnologías digitales educativas.....</b>	<b>216</b>
<b>Plan de digitalización del CRA RÍO CIBEA.....</b>	<b>217</b>
<b>Programa de Bibliotecas Escolares.....</b>	<b>253</b>
<b>Plan de Contingencia.....</b>	<b>255</b>
<b>Plan Medioambiental.....</b>	<b>256</b>
<b>Plan director.....</b>	<b>257</b>
<b>Axenda didáctica.....</b>	<b>258</b>
<b>La Familia del CRA RÍO CIBEA.....</b>	<b>260</b>
<b>Programa apertura de centros a la comunidad.....</b>	<b>261</b>
<b>Plan de orientación, refuerzo y apoyo (PROA).....</b>	<b>264</b>
<b>Programa de préstamo de libros.....</b>	<b>266</b>
<b>Plan de bienestar y protección al menor.....</b>	<b>269</b>
<b>Programa anual de formación permanente del profesorado.....</b>	<b>271</b>
<b>Prácticas de alumnado universitario en los centros docentes.....</b>	<b>272</b>
<b>Comisión de la infancia.....</b>	<b>272</b>
<b>Programa de Salud Escolar.....</b>	<b>273</b>
<b>Servicio de transporte escolar.....</b>	<b>275</b>
<b>7. CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES Y TAREAS.....</b>	<b>276</b>
<b>Deberes y tareas.....</b>	<b>276</b>
<b>Tipos de deberes y tareas.....</b>	<b>278</b>
<b>Características de deberes y tareas.....</b>	<b>280</b>
<b>Papel a desempeñar por las familias.....</b>	<b>281</b>



Planificación.....	282
Criterios generales sobre deberes y tareas .....	284
Coordinación del equipo docente. ....	286
<b>8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.....</b>	<b>289</b>
<b>9. DILIGENCIA DE APROBACIÓN DE LA PGA. ....</b>	<b>291</b>
<b>10.ANEXOS .....</b>	<b>294</b>
Calendario de actuaciones.....	294
<b>12.REFERENTES LEGALES.....</b>	<b>306</b>

## 1. INTRODUCCIÓN.

### *¿Qué es la Programación General de Aula?*

La Programación General Anual (PGA) es el documento institucional de planificación que garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los órganos de gobierno y de coordinación, así como la participación de todos los sectores de la comunidad escolar en los objetivos y actividades del centro.

-Es una anticipación escrita de lo que se va a hacer, fruto del análisis del estado del centro y su rendimiento, y de lo que se considera que debiera ser y alcanzar.

-Es un plan realista, no utópico; parte de la realidad escolar bien concebida y evaluada en anteriores cursos.

-Debe comprometer a todos los miembros de la comunidad educativa, a ser posible, delimitando las diferentes responsabilidades de cada uno de los miembros.

-Debe prever los criterios e instrumentos de evaluación de la propia PGA, de forma que se puedan comprobar los logros de las metas establecidas.

-Es un plan articulado equilibradamente, con coherencia entre sus partes integrantes, con un orden de prioridades y un desarrollo lógico.

-Es la respuesta adecuada a la improvisación, a la rutina.

-No es algo rígido, no impide la adaptación a las circunstancias, imprevisibles, cambiantes. Debe estar abierto a la revisión, a la corrección continua.



CRA RÍO CIBEA-33023391.PGA2425



\*Escuela de Lamera.



**Identificación y contacto.**

<b>Código del centro</b>	33023391
<b>Tipo</b>	CRA.
<b>Nombre</b>	Río Cibeа.
<b>Domicilio</b>	Calle Limés 21.
<b>Localidad</b>	Limés.
<b>Código postal</b>	33817.
<b>Concejo</b>	Cangas del Narcea.
<b>Teléfono</b>	985812333.
<b>Fax</b>	985812333.
<b>Página web del centro</b>	<a href="https://alojaweb.educastur.es/web/crariocibeа/">https://alojaweb.educastur.es/web/crariocibeа/</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:riocibeа@educastur.org">riocibeа@educastur.org</a>
<b>Cif</b>	Q3368445G



CRA RÍO CIBEA-33023391.PGA2425

**Enseñanzas que se imparten.**

El CRA acoge las etapas educativas de Educación Infantil y Primaria, con un total de 5 unidades escolares en funcionamiento:

UNIDADES									
LIMÉS/ L.LUMÉS			CARBALLO/CARBACHO				LLAMERA/ L.LAMERA		
INFANTIL		PRIMARIA	INFANTIL		PRIMARIA		UNITARIA		
3AÑOS		2ºEP 2	3AÑOS	1	2ºEP	2	3AÑOS		1ºEP 1
4AÑOS	2	3ºEP 1	4AÑOS	3	3ºEP	1	4AÑOS		2ºEP 1
5AÑOS	2	4ºEP 3	5AÑOS		4ºEP	2	5AÑOS		3ºEP 2
1ºEP	2	5ºEP	1ºEP	1	5ºEP	2			4ºEP 1
		6ºEP			6ºEP	4			5ºEP 1
									6ºEP

*ACUERDO DE PLANTILLAS -INFANTIL Y PRIMARIA.7 Septiembre de 2000.*

UNIDADES	RAT
INF+PRIM.	11
ET INF.	16
INF MAS 1 CICLO PRIM.	12



CRA RÍO CIBEA-33023391.PGA2425

UN CICLO DE PRIM.	20
MAS DE UN CICLO DE PRIM.	16



**Recursos humanos.**

## PROFESORADO

EDUCACIÓN PRIMARIA	2 (TUTORÍA DE LIMÉS Y LLAMERA)+ ½ JORNADA
EDUCACIÓN INFANTIL	2 (TUTORÍA DE LIMÉS Y CARBALLO) + ½ JORNADA
LENGUA INGLESA	1 ITINERANTE+ 1 (TUTORÍA DE CARBALLO)
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1 ITINERANTE COMPARTIDA CP BIMEDA
EDUCACIÓN FÍSICA	1 ITINERANTE
AUDICIÓN Y LENGUAJE	0,5 ITINERANTE
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	0,5 ITINERANTE
LLINGUA ASTURIANA	0,5 ITINERANTE COMPARTIDA CON CP BIMEDA
RELIGIÓN	SE RECIBE DE CP MAESTRO CASANOVA
PROA+	0,5 SIN DETERMINAR. SE SOLICITARÁ AL.
SERVICIO DE ORIENTACIÓN	SE RECIBE DE SERVICIO DE ORIENTACIÓN



## 2. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA 23-24 Y EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO CORRESPONDIENTE AL CURSO ANTERIOR.

ELEMENTO	EVIDENCIAS	OPORTUNIDADES	DIFICULTADES
RESULTADOS ESCOLARES	-Buenos resultados académicos. No hay alumnado con repeticiones y ni asignaturas pendientes.	-Continuar con los desdobles funcionales en áreas de inglés, ciencias naturales y ciencias sociales en las aulas de Limés y Carballo.	-Elaboración de horarios para poder atender todas las necesidades del centro.
CONVIVENCIA ESCOLAR	-Buen clima de convivencia. No se aplicó el RRI ni protocolo de ACOSO ESCOLAR. -Muy buena comunicación con familias.	-Continuar con este estilo de trabajo y comunicación. -Dar respuesta al los pilares del centro COMUNIDAD DE SERVICIO Y COMUNIDAD DE APRENDIZAJE	- Tiempo invertido por parte del equipo docente para poder establecer estos lazo de unión (superior al horario establecido para el perfil docente)
ELABORACIÓN DE HORARIOS	-Los desdobles dan muy buenos resultados académicos. -Áreas instrumentales en las primeras jornadas de las mañana	-Mayor atención por parte del alumnado	-Cuadrar horarios teniendo en cuenta: -Reducciones por itinerancias. -Desplazamiento por itinerancias. -Itinerantes compartidos con CP Bimeda y CP Maestro Casanova



CRA RÍO CIBEА-33023391.PGA2425

			<ul style="list-style-type: none"><li>-Vigilancias de transporte escolar.</li><li>-Reducción vigilancia de transporte.</li><li>-Desdobles en aulas.</li></ul>
<i>PROGRAMAS Y PROYECTOS</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Continuar con proyecto globalizado en el área de infantil.</li><li>-Continuar con estilo de trabajo en Educación primaria para la elaboración de proyecto globalizado, es decir, unirse a la temática elaborada por educación infantil.</li><li>-Incluir algún tipo de proyecto vinculado a trabajos cooperativos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Continuar con este estilo de trabajo y comunicación.</li><li>-Dar respuesta a los pilares del centro COMUNIDAD DE SERVICIO Y COMUNIDAD DE APRENDIZAJE.</li><li>-Generar mayor motivación de trabajo al alumnado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Gran volumen de trabajo en horario complementario en la elaboración de materiales.</li></ul>
<i>FORMACIÓN CPR</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Optimización de tiempo en la elaboración de Proyecto Globalizado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Continuar con formación docente en la elaboración de Proyectos globalizados.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Organización y funcionamiento: Realización de tres grupos de trabajo para la elaboración de los proyectos.</li></ul>



CRA RÍO CIBECA-33023391.PGA2425

	<ul style="list-style-type: none"><li>-Asociar la formación CPR con la Formación PROA+</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-elaboración del proyecto globalizado.</li></ul>	
<p><i>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Continuar el trabajo de relacionar las actividades con la temática anual.</li><li>-Celebración del día del traje tradicional.</li><li>-Celebración del día de la diversidad (3 de diciembre)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Potenciar un aprendizaje globalizado de los contenidos y mejora competencial.</li><li>-Aprovechar el fondo de trajes tradicionales del que dispone el centro educativo.</li><li>-Establecer lazos de unión y colaboración con el centro de alumnado diverso en Penlés.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Indisciplinada e internivel.</li><li>-Aprovechar el fondo de trajes tradicionales del que dispone el centro educativo.</li></ul>
<p><i>ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Las coordinaciones de infantil y primaria se realizarán una vez al mes a no ser que se requiera.</li><li>-Se realizarán tres días a la semana equipo docentes para potenciar el trabajo en equipo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Intercambio de experiencias y materiales.</li><li>-Optimización de tiempos.</li><li>-Elaboración de materiales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Organización y funcionamiento de grupos de trabajo.</li></ul>



CRA RÍO CIBEA-33023391.PGA2425

	docente y elaboración de materiales.		
<i>ORGANIZACIÓN DE AULAS</i>	-Mantenimiento de organización de niveles como el año presente (inf+1ep-2ep+6ep)	-Mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.	Revisión de horarios y mantenimiento de docencia compartida.

Mediante este gráfico, se muestran todas aquellas propuestas de mejora para contribuir en el rendimiento escolar. A partir de ellas se desprenden los objetivos.



CRA RÍO CIBEА-33023391.PGA2425





### 3. OBJETIVOS.

#### ***Objetivos institucionales.***

Dichos objetivos se extraen a partir de la CIRCULAR POR LA QUE DICTAN INSTRUCCIONES PARA EL CURSO ESCOLAR 2024-2025, PARA CENTROS DOCENTES, 20 de junio de 2024.

1	-Favorecer una educación de calidad desde las primeras etapas del desarrollo con especial atención a la red autonómica, pública y gratuita para las niñas y los niños de 0-3 años.
2	-Priorizar el bienestar emocional y físico de todo el alumnado, mediante programas y actuaciones que promuevan su desarrollo integral, afectivo, social y moral.
3	-Fortalecer la colaboración entre los centros, las familias y los agentes externos en la promoción de una educación equitativa e inclusiva mediante la creación de redes de apoyo y trabajo conjunto para el desarrollo integral del alumnado a lo largo de toda la vida.
4	-Fomentar una convivencia positiva mediante estrategias de mediación y construcción de relaciones interpersonales positivas en todas las etapas educativas, favoreciendo el desarrollo de programas preventivos y efectivos para combatir el acoso escolar, el ciberacoso escolar garantizando un entorno seguro y protector para toda la comunidad educativa.
5	-Propiciar la coeducación eliminando estereotipos de género y fomentando la igualdad de oportunidades entre niñas y niños favoreciendo las vocaciones STEAM..
6	-Potenciar las competencias comunicativas a través de actuaciones educativas en lenguas extranjeras, los Programas habLE y habLE+ y la ampliación de la oferta formativa del profesorado en las Escuelas Oficiales de Idiomas.
7	-Desarrollar las competencias digitales en el alumnado y en el profesorado por medio del Plan de digitalización de los centros, dentro del marco europeo de competencias digitales (2021-2027), garantizando su plena inserción en la sociedad digital por medio del uso crítico, seguro y responsable
8	-Promover la enseñanza y el reconocimiento de la lengua asturiana y del gallego asturiano o eonaviego como patrimonio cultural y lingüístico, contribuyendo a la preservación y revitalización de la diversidad lingüística.
9	-Impulsar el desarrollo de la Formación Profesional, mediante la actualización de los currículos de enseñanza de acuerdo con la nueva ordenación de la Ley 3/2022 y las demandas del mercado laboral.
10	-Colaborar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como parte de la Agenda 2030, respondiendo a las necesidades del alumnado y de toda la comunidad educativa.



## ***Objetivos prioritarios.***

Los objetivos prioritarios son unos de los aspectos más importantes de la Programación General Anual y más concretamente la adecuada formulación de estos, puesto que a partir de ellos han de diseñarse las principales líneas de actuación de los distintos órganos de gobierno, participación y coordinación del centro.

Parten de un diagnóstico y priorización de necesidades derivadas de la evaluación interna del curso anterior cuyas conclusiones se expresan en la memoria y que quedan reflejados en las propuestas de mejora del apartado anterior.

Los objetivos se caracterizan por ser claros, concretos, realistas, alcanzables durante el curso o en un proceso programado a corto o medio plazo y evaluables en su nivel de logro.





OBJETIVOS CURRICULARES	A	-Favorecer la <b>eliminación de los roles, estereotipos, violencia</b> de género con el objetivo de potenciar el desarrollo personal e integrado del alumnado.
	B	-Recuperar, <b>promover</b> y desarrollar los diferentes procesos y <b>manifestaciones culturales</b> que reafirman la identidad local, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global.
	C	-Crear una <b>conciencia ambiental</b> que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en los/las estudiantes y comunidad educativa en general frente al cuidado y conservación del medio ambiente, alcanzando así la promoción del desarrollo sostenible.
	D	-Fomentar el <b>uso de las tecnologías digitales</b> como medio para la comunicación/ colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa y como desarrollo de los procesos enseñanza-aprendizaje.
	E	-Continuar con la <b>convivencia</b> entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
	F	-Adquirir un mayor conocimiento de las propias <b>emociones</b> e identificar las de los demás. Desarrollar habilidades para regularlas. Desarrollar la habilidad para generar <b>emociones</b> positivas y trabajar en aquellas que sean negativas.



A-Favorecer la eliminación de los roles y estereotipos de género con el objetivo de potenciar el desarrollo personal e integrado del alumnado.

ORIGEN DEL OBJETIVO	TEMPORALIZACIÓN	DOCUMENTO	ÁMBITO
-Proyecto de dirección. -Circular inicio de curso. -LOMLOE	-Todo el curso.	-PEC. -RRI. -PIC. -Unidades de programación.	-Claustro. -Comunidad educativa. -Alumnado. -PAT -Plan de coeducación -PIC

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ODS

- 10.Reducción de las desigualdades.
- 5.Igualdad de género



Principado de  
**Asturias**

Consejería  
de Educación

CRA RÍO CIBEA-33023391.PGA2425

### ACTUACIÓN

- Realización de tutorías para tratar el tema.
- Lectura de libros relacionados con la temática.
- Celebración de días relacionados con el tema.
- Creación de talleres acerca del tema.
- Dar a conocer el RRI y medidas correctoras.

### RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS

- 2- Priorizar el bienestar emocional y físico de todo el alumnado, mediante programas y actuaciones que promuevan su desarrollo integral, afectivo, social y moral.
4. -Fomentar una convivencia positiva mediante estrategias de mediación y construcción de relaciones interpersonales positivas en todas las etapas educativas, favoreciendo el desarrollo de programas preventivos y efectivos para combatir el acoso escolar, el ciberacoso escolar



CRA RÍO CIBEA-33023391.PGA2425

garantizando un entorno seguro y protector para toda la comunidad educativa

5- Propiciar la coeducación eliminando estereotipos de género y fomentando la igualdad de oportunidades entre niñas y niños favoreciendo las vocaciones STEAM..

#### RELACIÓN CON PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS

-PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL.

-LA FAMILIA DEL CRA RÍO CIBEA.

-LAS EMOCIONES DEL CRA.

-COMISIÓN DE INFANCIA.

#### NIVEL DE LOGRO

#### EVALUACIÓN

-Menos del 40%

1

-40% Realización de actividades.

2



CRA RÍO CIBEA-33023391.PGA2425

-60% Realización de actividades.	3
-100% Realización de actividades.	4

B-Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad local, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global.

ORIGEN DEL OBJETIVO	TEMPORALIZACIÓN	DOCUMENTO	ÁMBITO
-Memoria final -Circular Inicio de Curso -PEC. -Proyecto globalizado de centro	-Todo el curso.	-PGA año anterior -Programa de actividades complementarias y extraescolares. -Memoria final del curso anterior	-CLAUSTRO. -Alumnado. -Comunidad educativa. -Plan de actividades complementarias.



Principado de  
**Asturias**

Consejería  
de Educación

CRA RÍO CIBEA-33023391.PGA2425

			-Proyecto integrado.
RELACIÓN CON OBJETIVOS ODS			
11-Ciudades y comunidades sostenibles..			
ACTUACIÓN			
-Estudio y difusión de la llingua, cultura y tradición asturiana y del concejo de Cangas del Narcea			



Principado de  
**Asturias**

Consejería  
de Educación

CRA RÍO CIBEA-33023391.PGA2425

- Reconocimiento de flora autóctona y su nombre local.
- Reconocimiento de espacios naturales del concejo.
- Reconocimiento de espacios arquitectónicos del concejo de Cangas del Narcea.
- Huerto escolar., dándole importancia a la plantación en temporada de flora autóctona, así como su nombre autóctono.
- Celebración de días/talleres relacionados con esta temática.
- Realización de actividad extraescolar "Música Tradicional Asturiana".
- Recuperación de actividades y costumbres de la zona.

#### RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS

8. -Promover la enseñanza y el reconocimiento de la lengua asturiana y del gallego-asturiano o eonaviego como patrimonio cultural y lingüístico, contribuyendo a la preservación y revitalización de la diversidad lingüística.

#### RELACIÓN CON PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS



CRA RÍO CIBECA-33023391.PGA2425

- PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
- PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EDUCATIVAS.
- PLAN DE ORIENTACIÓN Y REFUERZO EDUCATIVO (PROA+).
- COMISIÓN DE INFANCIA.
- PLAN DE BIBLIOTECAS ESCOLARES.

NIVEL DE LOGRO	EVALUACIÓN
-Menos del 40% actuaciones	1
-40 %actuaciones.	2
-60%actuaciones.	3



-100% actuaciones.

4

C-Crear una conciencia ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en los/las estudiantes y comunidad educativa en general frente al cuidado y conservación del medio ambiente, alcanzando así la promoción

ORIGEN DEL OBJETIVO	TEMPORALIZACIÓN	DOCUMENTO	ÁMBITO
<ul style="list-style-type: none"><li>-Memoria final</li><li>-Objetivos agenda 2030 (ODS).</li><li>-Objetivo PEC.</li><li>-Pilar, seña identidad PEC</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Todo el curso.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-PGA.</li><li>-Proyecto institucional.</li><li>-Unidades de programación.</li><li>-Situaciones de aprendizaje.</li><li>-PEC</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Comunidad educativa del CRA.</li><li>-proyecto medioambiental</li><li>-Plan de actividades complementarias.</li><li>-Proyecto de Salud.</li><li>-PIC</li></ul>



CRA RÍO CIBEA-33023391.PGA2425

### REALCIÓN CON OBJETIVOS ODS

- 13-Acción por el clima
- 12-Producción y consumo responsable.
- 15-Vida de ecosistemas terrestres.

### ACTUACIÓN

- Creación de un programa institucional.
- Huerto escolar.
- Programa de reutilización y reciclaje.
- Plan de aperitivo saludable.
- Plantación escolar.
- Realización de "Patrulla Basurala".



-Celebración Día del Medioambiente.

#### RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS

10 -Colaborar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como parte de la Agenda 2030, respondiendo a las necesidades del alumnado y de toda la comunidad educativa.

#### RELACIÓN CON PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS

-PLAN MEDIOAMBIENTAL.

-PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

-PROA+.

-COMISIÓN DE INFANCIA.

NIVEL DE LOGRO

EVALUACIÓN



CRA RÍO CIBEA-33023391.PGA2425

-20% de las actuaciones.	1
-40% de las actuaciones.	2
-80% de las actuaciones.	3
-100% de las actuaciones.	4

D-Fomentar el uso de las tecnologías digitales como medio para la comunicación/ colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa y como desarrollo de los procesos enseñanza-aprendizaje.

ORIGEN DEL OBJETIVO	TEMPORALIZACIÓN	DOCUMENTO	ÁMBITO
-Memoria final -Circular inicio de curso.	-Todo el curso	-PGA.	-Comunidad educativa- -PROA+



CRA RÍO CIBEA-33023391.PGA2425

			Plan digital -RRI -PAT- -PIC
RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ODS			
12-Producción u consumo responsable. 3-Salud y bienestar.			
ACTUACIÓN			
-Aumentar dotación informática del CRA. -Colocación de soporte digital en aulas del CRA. -Gestión con CGSI de incidencias.			



- Entrega y uso de credenciales del alumnado.
- Manejo Microsoft 365.
- Uso de Word nivel en alumnado de primaria.
- Actualización de página web.
- Descubrimiento de APPs educativas.
- Formación reglada en competencia digital.

#### RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS

7. -Desarrollar las competencias digitales en el alumnado y en el profesorado por medio del Plan de digitalización de los centros, dentro del marco europeo de competencias digitales (2021-2027), garantizando su plena inserción en la sociedad digital por medio del uso crítico, seguro y responsable

#### RELACIÓN CON PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS



CRA RÍO CIBEA-33023391.PGA2425

-Programa digital del CRA

-PROA+

-Programa anual de formación del profesorado.

NIVEL DE LOGRO	EVALUACIÓN
-20% de las actuaciones.	1
-40% de las actuaciones.	2
-80% de las actuaciones.	3
-100% de las actuaciones.	4



Principado de  
**Asturias**

Consejería  
de Educación

CRA RÍO CIBEA-33023391.PGA2425

E-Mejorar la convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

ORIGEN DEL OBJETIVO	TEMPORALIZACIÓN	DOCUMENTO	ÁMBITO
-Memoria final. -LOMLOE. -Agenda 2030. -Objetivos ODS. -Circular inicio de curso	-Todo el curso académico.	-PGA -PEC. -PLAN DE CONVIVENCIA. -Unidades de programación. -Situaciones de aprendizaje	Comunidad Educativa. -RRI -PAT -PIC -Plan de coeducación. -Plan de acogida. -Plan deemociones



CRA RÍO CIBEA-33023391.PGA2425

### RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ODS

16-Paz, justicia e instituciones solidarias.

10-Reducción de las desigualdades

### ACTUACIÓN

-Difusión de documentos institucionales elaborados en el CRA.

-Uso TOKAPP como instrumento de comunicación.

-Programa de actividades complementarias y extraescolares

-Programa PROA+.

-Plan de acción tutorial.

-Realización de tutorías individuales y grupales

-Programa Apertura de Centros.



- Realización de actividades/talleres relacionados con el tema.
- Formación de la comunidad educativa.
- Diseño de actividades de aula en las que participe la Comunidad Educativa.

#### RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS

3. -Fortalecer la colaboración entre los centros, las familias y los agentes externos en la promoción de una educación equitativa e inclusiva mediante la creación de redes de apoyo y trabajo conjunto para el desarrollo integral del alumnado a lo largo de toda la vida.
4. -Fomentar una convivencia positiva mediante estrategias de mediación y construcción de relaciones interpersonales positivas en todas las etapas educativas, favoreciendo el desarrollo de programas preventivos y efectivos para combatir el acoso escolar, el ciberacoso escolar garantizando un entorno seguro y protector para toda la comunidad educativa.
5. -Propiciar la coeducación eliminando estereotipos de género y fomentando la igualdad de oportunidades entre niñas y niños favoreciendo las vocaciones STEAM...

#### RELACIÓN CON PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS



CRA RÍO CIBEA-33023391.PGA2425

- PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL.
- PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS POR GRUPOS ESTABLES DE CONVIVENCIA.
- LA FAMILIA DEL CRA RÍO CIBEA.
- LAS EMOCIONES DEL CRA.
- PLAN DE ORIENTACIÓN Y REFUERZO EDUCATIVO (PROA+).
- PROA+.
- LA FAMILIA EN LA ESCUELA.

NIVEL DE LOGRO	EVALUACIÓN
-20% de las actuaciones.	1
-40% de las actuaciones.	2
-80% de las actuaciones.	3



-100% de las actuaciones.

4

F-Adquirir un mayor conocimiento de las propias emociones e identificar las de los demás. Desarrollar habilidades para regularlas. Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas y trabajar en aquellas que sean negativas.

ORIGEN DEL OBJETIVO	TEMPORALIZACIÓN	DOCUMENTO	ÁMBITO
-Memoria final -Circular inicio de curso -LOMLOE. -AGENDA 2030.	-Todo el curso académico.	-PGA -PROGRAMA INSTITUCIONAL. -Unidades de programación. -Situaciones de aprendizaje	-Comunidad Educativa -PIC -PAT -Plan de emociones -Plan de acogida -RRI



CRA RÍO CIBEBA-33023391.PGA2425

			-Plan de salud
RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ODS			
-3· Salud y bienestar. -4 Educación de calidad			
ACTUACIÓN			
-Continuidad programa "Las emociones del CRA". -Elaboración de actividades/talleres relacionados con el tema. -Revisión de PIC. -Revisión acción tutorial			
RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS			
2. -Priorizar el bienestar emocional y físico de todo el alumnado, mediante programas y actuaciones que promuevan su desarrollo integral,			



CRA RÍO CIBEA-33023391.PGA2425

afectivo, social y moral.

RELACIÓN CON PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS

- PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL.
- LAS EMOCIONES DEL CRA.
- FAMILIAS EN LA ESCUELA.
- PROA+.

NIVEL DE LOGRO

EVALUACIÓN

-20% de las actuaciones.

1

-40% de las actuaciones.

2

-80% de las actuaciones.

3



Principado de  
**Asturias**

Consejería  
de Educación

CRA RÍO CIBEA-33023391.PGA2425

-100% de las actuaciones.

4



## 4. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO Y CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE HORARIOS DEL PROFESORADO Y DEL ALUMNADO.

### *Horario general del centro.*

HORARIO Y JORNADA ESCOLAR.	
<b>Septiembre y junio: de 09:15 a 13:15 .Octubre-mayo:de 09:15 a 14:15.</b>	
De 09:00 a 9:15.	Vigilancia de transportes.
De 9:15 a 14:15.	Actividad lectiva.
De 14:15 a 14:30.	Vigilancia de transportes.
De 15:00 a 17:00.	Horario de actividades complementarias docentes.



DATOS DEL CRA RÍO CIBEA.

CRA RÍO CIBEA.

Código del centro:

33023391.

Cif-q3368445G.

Limés 21.

CP 33817.

Teléfono:

985812333.

Extensión SEDE:

54081.

Extensión Carballo:

54084.

Extensión Llamera:

54024.

Correo electrónico:

[riocibea@educastur.org](mailto:riocibea@educastur.org)

Alojweb Web:

<https://alojweb.edu>

[castur.es/web/crarioc](https://castur.es/web/crarioc)

[ibeal/](https://castur.es/web/crarioc)



### Calendario escolar.

Resolución de 15 de mayo 2024, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2024-2025 y las instrucciones necesarias para su aplicación.

## Calendario escolar 2024-2025



<p><b>SEPTIEMBRE 2024</b></p> <table border="1"> <tr><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td><td>D</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							<p><b>OCTUBRE 2024</b></p> <table border="1"> <tr><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td><td>D</td></tr> <tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr> <tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				<p><b>NOVIEMBRE 2024</b></p> <table border="1"> <tr><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td><td>D</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	<p><b>DICIEMBRE 2024</b></p> <table border="1"> <tr><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td><td>D</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																																			
						1																																																																																																																																																																																			
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																																																																																			
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																																																																																			
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																																																																																			
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																																																																																			
30																																																																																																																																																																																									
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																																			
	1	2	3	4	5	6																																																																																																																																																																																			
7	8	9	10	11	12	13																																																																																																																																																																																			
14	15	16	17	18	19	20																																																																																																																																																																																			
21	22	23	24	25	26	27																																																																																																																																																																																			
28	29	30	31																																																																																																																																																																																						
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																																			
					1	2																																																																																																																																																																																			
3	4	5	6	7	8	9																																																																																																																																																																																			
10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																																																																																			
17	18	19	20	21	22	23																																																																																																																																																																																			
24	25	26	27	28	29	30																																																																																																																																																																																			
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																																			
						1																																																																																																																																																																																			
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																																																																																			
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																																																																																			
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																																																																																			
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																																																																																			
30	31																																																																																																																																																																																								
<p><b>ENERO 2025</b></p> <table border="1"> <tr><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td><td>D</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		<p><b>FEBRERO 2025</b></p> <table border="1"> <tr><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td><td>D</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28			<p><b>MARZO 2025</b></p> <table border="1"> <tr><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td><td>D</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> <tr><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							<p><b>ABRIL 2025</b></p> <table border="1"> <tr><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td><td>D</td></tr> <tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr> <tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30											
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																																			
			1	2	3	4																																																																																																																																																																																			
5	6	7	8	9	10	11																																																																																																																																																																																			
12	13	14	15	16	17	18																																																																																																																																																																																			
19	20	21	22	23	24	25																																																																																																																																																																																			
26	27	28	29	30	31																																																																																																																																																																																				
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																																			
					1	2																																																																																																																																																																																			
3	4	5	6	7	8	9																																																																																																																																																																																			
10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																																																																																			
17	18	19	20	21	22	23																																																																																																																																																																																			
24	25	26	27	28																																																																																																																																																																																					
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																																			
					1	2																																																																																																																																																																																			
3	4	5	6	7	8	9																																																																																																																																																																																			
10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																																																																																			
17	18	19	20	21	22	23																																																																																																																																																																																			
24	25	26	27	28	29	30																																																																																																																																																																																			
31																																																																																																																																																																																									
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																																			
	1	2	3	4	5	6																																																																																																																																																																																			
7	8	9	10	11	12	13																																																																																																																																																																																			
14	15	16	17	18	19	20																																																																																																																																																																																			
21	22	23	24	25	26	27																																																																																																																																																																																			
28	29	30																																																																																																																																																																																							
<p><b>MAYO 2025</b></p> <table border="1"> <tr><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td><td>D</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		<p><b>JUNIO 2025</b></p> <table border="1"> <tr><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td><td>D</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							<p><b>JULIO 2025</b></p> <table border="1"> <tr><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td><td>D</td></tr> <tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr> <tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				<p><b>AGOSTO 2025</b></p> <table border="1"> <tr><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td><td>D</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> <tr><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																																			
			1	2	3	4																																																																																																																																																																																			
5	6	7	8	9	10	11																																																																																																																																																																																			
12	13	14	15	16	17	18																																																																																																																																																																																			
19	20	21	22	23	24	25																																																																																																																																																																																			
26	27	28	29	30	31																																																																																																																																																																																				
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																																			
						1																																																																																																																																																																																			
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																																																																																			
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																																																																																			
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																																																																																			
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																																																																																			
30																																																																																																																																																																																									
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																																			
	1	2	3	4	5	6																																																																																																																																																																																			
7	8	9	10	11	12	13																																																																																																																																																																																			
14	15	16	17	18	19	20																																																																																																																																																																																			
21	22	23	24	25	26	27																																																																																																																																																																																			
28	29	30	31																																																																																																																																																																																						
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																																			
					1	2																																																																																																																																																																																			
3	4	5	6	7	8	9																																																																																																																																																																																			
10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																																																																																			
17	18	19	20	21	22	23																																																																																																																																																																																			
24	25	26	27	28	29	30																																																																																																																																																																																			
31																																																																																																																																																																																									

<b>Inicio curso</b>	<b>Inicio de clases</b>	<b>Fin de clases</b>	<b>Fin de curso</b>	<b>No lectivo</b>	<b>Vacaciones</b>	<b>Festivos</b>
1-SEP24 Todas las enseñanzas	5-SEP24 Infantil 0-3 10-SEP24 Infantil 3-6+Primaria+EE+ESO+Bach 16-SEP24 FP (todas)+ Deportivas+Artísticas Sup. +Artísticas Prof. AAPP y Diseño 23-SEP24 Artísticas Elementales+Artísticas Prof. Música y Danza 3-OCT24 EPA 7-OCT24 Idiomas	29-MAY25 EOI 30-MAY25 Artísticas Sup. 10-JUN25 Art. Elementales+Art. Prof. Música y Danza 20-JUN25 Infantil 3-6+Primaria+EE+ESO+Bach+FP+EPA +Artísticas Prof. AAPP y Diseño+Deportivas 28-JUL25 Infantil 0-3	30-JUN 25 Todas las enseñanzas 15-JUL 25 Artísticas Superiores	30 y 31-OCT24 28-FEB25 3 y 4-MAR25 2 MAY25 +2 días calendario laboral municipio	23-DIC24 a 7-ENE25 14-ABR25 a 30-ABR25 1-JUL25 a inicio curso 25-26	Festivos nacionales Festivos Asturias



Resolución de 15 de mayo 2024, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2024-2025 y las instrucciones necesarias para su aplicación.



Fiestas locales: viernes 31 de enero y lunes 3 de febrero.

**Horario de visitas y atención al público.****HORARIO DE VISITAS.**

**En la medida de lo posible las visitas se realizarán preferentemente con cita previa.**

<b>EQUIPO DIRECTIVO.</b>	MARTES: 9:15 a 13:15.
<b>EQUIPO DOCENTE.</b>	LUNES: 14:30 a 15:30.

**Tramos horarios del centro.**

De octubre a mayo.

COMP1	VT1	1º	2º	3º	REC	4º	5º	VT2	COMP2
8:00	9:00	9:15	10:15	11:15	12:00	12:30	13:15	14:15	14:30
9:00	9:15	10:15	11:15	12:00	12:30	13:15	14:15	14:30	15:30
1H	15'	1H	1H	45'	30'	45'	1H	15'	1H



Septiembre-junio\*.

COMP1	VT1	1º	2º	3º	REC	4º	5º	VT2	COMP2
8:00	9:00	9:15- 10:00	10:00	10:45	11:25	11:50	12:30	13:15	14:30
9:00	9:15		10:45	11:25	11:50	12:30	13:15	13:30	15:30
1H	15'	45'	45'	40'	25'	40'	45'	15'	1H



\*Vista pintoresca de acceso a Carballo.



## ***Criterios para la elaboración de horarios del profesorado.***

Los horarios del profesorado se han elaborado siguiendo los criterios conformes a la normativa vigente, bajo los principios de legalidad, equidad, especialidad y atención a las distintas funciones, inclusión educativa y responsabilidades docentes:

-Organización previa del horario de tutorías, especialidades y asignaturas, de acuerdo con la plantilla efectiva dispuesta por la administración educativa y comunicada al equipo directivo del centro; consiguiente identificación de las cargas docentes individuales

-Según la Circular de 15 de julio de 2014, aclaratoria del procedimiento de asignación:

a) La permanencia con el mismo grupo hasta finalizar el ciclo. Cuando a juicio del Equipo Directivo existieran razones suficientes para obviar este criterio la Dirección dispondrá la asignación del maestro/a afectado a otro ciclo, curso, área o actividad docente previo informe motivado al Servicio de Inspección Educativa.

b)La especialidad al que estén adscritos los maestros/as.

c)Otras especialidades para las que estén habilitados.

-Respetando estos criterios, la Dirección, a propuesta de Jefatura de Estudios, asignará los grupos de alumnos/as y tutorías teniendo en cuenta acuerdos alcanzados por los maestros y las maestras en la primera reunión del Claustro del Centro.

REFERENTES LEGALES  
A TENER EN CUENTA  
EN LA ELABORACIÓN  
DE HORARIOS DE  
PROFESORADO Y  
ALUMNADO.

-Art 78-85 en la  
elaboración de  
horarios de alumnado  
Resolución 6 de  
agosto de 2001.

-Art 86-108 en la  
elaboración de  
horarios de docentes  
Resolución 6 de  
agosto de 2001.y  
modificación  
Resolución de 17 de  
mayo de 2019.

Circular 15 de julio  
2014, asignación de  
tutorías.

Maestros de religión  
RD 696/2007 de 1 de  
junio.

Maestros/as  
itinerantes, apartado  
124 Resolución 6 de  
agosto de 2001.y  
apartado 4.8 Acuerdo  
sobre las condiciones  
laborales de  
maestros/as  
itinerantes.

Circular inicio de  
curso.



-Si no se produce acuerdo la Dirección asignará los grupos por el orden siguiente, respetando previamente los criterios mencionados en la Circular del 15 de julio del 2014.

1º) Miembros del equipo directivo, que deberán impartir docencia preferentemente en el último ciclo de la educación primaria.

2º) Maestros/as con destino definitivo, dando preferencia a la antigüedad en el centro, contada desde la toma de posesión en el mismo.

3º) Maestros/as con destino provisional, dando preferencia a la antigüedad en el Cuerpo.

4º) Maestros/as interinos/as si los hubiese.

### ***Criterios para la elaboración de horarios del profesorado de Educación Infantil.***

-Los/as tutores/as de cada grupo clase ejercerán la tutoría hasta la finalización del ciclo de tres cursos de Educación Infantil.

-En Educación Infantil el tratamiento horario se hará teniendo en cuenta la globalización de los contenidos, los diferentes ritmos de actividad y los talleres educativos en su caso.

-Religión católica, impartida por el especialista de religión tendrá una sesión con una duración de una hora.

-Psicomotricidad, impartida por el especialista de maestro/a de infantil tendrá una sesión con una duración de 45'.

-Se facilitará la creación de la rutina diaria de la "hora del bocadillo" en el ambiente y momento adecuado.

-Se promoverá el desarrollo del apoyo docente y del plan de atención a la diversidad dentro del aula, evitando la concurrencia de más de dos docentes en la misma hora en el aula.

-Se impartirá el área de inglés en toda la etapa de infantil.

***Criterios para la elaboración de periodo de adaptación de 3 años.***

- Durante el curso escolar anterior a la posible matriculación, se hace partícipe, en la medida de lo posible, al futuro alumnado de tres años en las diferentes fiestas y actividades que se realizan en el CRA.
- En periodo de matriculación se entrega a las familias la información referida al grupo y horario de adaptación, el cual, tendrá un carácter flexible durante la primera semana de septiembre. Este año debido a la crisis sanitaria, se informó a las familias en el mes de septiembre.
- Cumplimentación por parte de padres/madres, tutores/as de cuestionario sobre el desarrollo evolutivo de los/as nuevos/as alumnos/as y datos de interés para el equipo docente.
- En el mes de septiembre se entrega el calendario escolar del curso académico siguiente y listado de material escolar-libros.
- Reunión colectiva con las familias antes de iniciarse el periodo lectivo, donde se explicará, por el equipo directivo, el funcionamiento del centro, el plan de contingencia (si lo hubiera que implantar) y, por el equipo docente del nivel, los objetivos y la organización del periodo de adaptación.
- Se impartirá una sesión semanal de inglés de una hora de duración.

**TEMPORALIZACIÓN MES SEPTIEMBRE**

<b>PRIMER DÍA</b>	Acudirán a la hora del recreo acompañados/as por algún familiar o tutor/a legal para permanecer hasta finalizar el mismo. Los familiares no accederán al recinto escolar.
<b>SEGUNDO DÍA</b>	Acudirán acompañados/as por algún familiar o tutor legal a la hora del aperitivo para permanecer hasta finalizar el recreo. Al igual que el día anterior, las familias no acceden al recinto escolar.



<b>TERCER DÍA</b>	Acudirán la hora anterior al recreo si puede ser ya sin la presencia de familiares y permanecerán hasta el término del recreo.
<b>CUARTO DÍA</b>	Acudirán al comenzar la jornada escolar y permanecerán hasta después del recreo.
<b>QUINTO DÍA</b>	Acudirán al iniciarse la jornada y permanecerán hasta finalizar la misma.

### ***Criterios para la elaboración de los horarios de profesorado de E. Primaria.***

- La tutoría de cada grupo clase de alumnos/as recaerá preferentemente en el maestro/a de Educación Primaria que tenga mayor horario semanal con dicho grupo.
- Dada la necesidad, derivada de la plantilla docente del colegio, determinadas tutorías serán ejercidas por profesorado especialista.
- Los/as tutores/as impartirán, siempre que sea posible, las áreas troncales instrumentales, de acuerdo con la normativa legal vigente.
- Se respetarán, en la medida de lo posible, los tiempos mínimos de cada área curricular. En el caso que no se den los mínimos establecidos se tendrá en cuenta de modo prioritario a la hora de establecer los horarios del curso escolar siguiente.





\*Graffiti creado curso académico 20/21. Carrasquín (mascota del CRA) en el aula de Carballo.

### ***Criterios para la elaboración de los horarios de profesorado itinerante.***

- En la medida de lo posible comenzarán las sesiones en las aulas más alejadas de la SEDE del CRA.
- Los desplazamientos se realizarán, en la medida de lo posible, en los recreos.
- Los horarios de sus tramos horarios para impartir docencia de su especialidad nunca excederán de un tramo horario de una hora en un aula del CRA.
- Se elaborará teniendo en cuenta la compensación horaria por kilometraje recogida por la normativa vigente.
- Una vez completado su horario regular se tendrá en cuenta para impartir docencia en otras especialidades en las que estén habilitados/as, apoyo en misma franja horario en aula ordinaria, cuadro de sustituciones.

#### PERFILES ITINERANTES DEL CRA:

-Maestro de educación física.

-Maestra de educación artística.

-Maestra de lengua inglesa.

-Maestro de Llingua asturiana.

-Maestro de pedagogía terapéutica.

-Maestra de audición y lenguaje.

-Maestra de religión.

-Maestra primaria PROA+



-Reducciones horarias al inicio o al final de la jornada escolar.



\*Fondo del Valle de Carballo.

#### REFERENTES LEGALES:

*-El transporte escolar está regulado por Resolución de 12 mayo de 2021, de la Consejería de Educación y Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial.*

*-Resolución de 30 de julio 2020, de Consejería de Educación por la que se dispone la reanudación presencial de clases en el curso 20/21 y se aprueban instrucciones has fin se crisis sanitaria.*

### ***Vigilancia de recreo y transporte.***

- Se organizarán turnos de vigilancia de alumnos/as, tanto en el horario de entradas y salidas del transporte escolar como en los recreos.
- Ante una ausencia en un maestro/a, este será sustituido por otro/a .
- Los/as maestros/as del turno de vigilancia de transporte deben llegar al Centro un cuarto de hora antes del comienzo de las clases y otro tanto a la salida de las clases o hasta el fin del servicio.
- Se adjunta cuadro de entradas y salidas.



Aula	GRUPOS	TRANSPORTE ESCOLAR LLEGADA	HORARIO DE ENTRADA	HORARIO DE SALIDA	TRANSPORTE ESCOLAR SALIDA
LLAMERA	A PIE	9:05	9:15	14:15	14:15
	TRANSPORTE				
LIMÉS	A PIE PRIMARIA	9:05	9:15	14:15	14:15
	TRANSPORTE PRIMARIA		9:15	14:15	
	A PIE INFANTIL		9:15	14:15	
	TRANSPORTE INFANTIL		9:15	14:15	
CARBALLO (2 entradas al recinto diferenciadas)	INFANTIL	9:05	9:15	14:15	14:15
	PRIMARIA		9:15	14:15	

**Actuaciones del profesorado en los periodos sin presencia de alumnado.**

-**Septiembre**, el profesorado realizará los preparativos de espacios comunes, aulas y materiales didácticos que se van a emplear a lo largo del curso. Organizará, a su vez, los textos y guías didácticas de los diferentes niveles, asignaturas y especialidades, bien en forma de recursos personales del maestro/a, bien como banco de material didáctico de los



equipos docentes. Revisará y organizará la información académica del alumnado de su responsabilidad docente. Por último, acometerá, individualmente y en equipo, las tareas de unidades de programación, situaciones de aprendizaje y coordinación pedagógica que le son propias, incluyendo la revisión y la valoración de la información académica del alumnado.

-Junio, el equipo docente realizará las tareas de recogida y custodia de los libros de textos del maestro/a del alumno/a ( del programa de préstamo de libros) y materiales didácticos empleados durante el curso académico. Los/as tutores/as realizarán el inventario de aula y el profesorado especialista, el inventario del equipamiento y materiales específicos. Cumplimentará los informes, expedientes y registros del alumnado de su referencia. Participará, finalmente en las tareas relativas a la memoria y evaluaciones del curso académico, en los ámbitos correspondientes a sus responsabilidades y funciones en el centro.

### ***Sustituciones.***

-Las sesiones en las que el/la maestro/a no tiene asignadas como docencia directa se dedicará a:

-Apoyos/refuerzos educativos.

-Coordinación pedagógica.

-Sustituciones.

-Coordinación de programas institucionales.

-Las sustituciones no deben cumplir una función meramente asistencial sino que debe garantizar, en la medida de lo posible, la marcha "normal" de las clases. Para ello:

-Siempre que la ausencia sea previsible, el maestro/a dejará programada la actividad a realizar en el aula.

-Se dispondrá de maestros/as que estén realizando:

+Reuniones de coordinación.

+Apoyos/refuerzos.



+Desdobles.

+Coordinación de programas institucionales.

-En el caso de ausencia de larga duración, de no ser cubierta por la Consejería, se diseñara un horario provisional para el grupo de alumnos/as afectado.

-La dirección podrá reordenar y redistribuir el horario lectivo de maestros/as, adecuándolo a las necesidades del CRA.

-Se suprimirán apoyos, antes que áreas.

-Falta de especialista, sustitución responsabilidad de tutor/a.

-Agrupación de dos aulas (en Carballo y Limés) si las necesidades lo requieren.

ç-En el caso en el que se deban cerrar aulas para poder atender las necesidades de sustitución y dicha sustitución la deba realizar un maestro/a sin perfil itinerante, la secretaría del centro abonará al afectado/a la cuantía correspondiente de tal desplazamiento desde la cuenta 422-A de la cuenta de gestión del centro.

### ***Transición entre Educación Infantil y Primaria.***

-Se establece un calendario de reuniones, dentro de las reuniones de coordinación de ciclo, para permitir el intercambio de información, especialmente en las aulas donde están desdobladas infantil y primaria y facilitar la toma de decisiones conjuntas en torno a los hábitos de trabajo y desarrollo de las competencias lingüísticas, para así amortiguar los cambios que se producen en la transición de una etapa a otra, así como la adaptación a unas nuevas formas de aprendizaje.

-Participación conjunta de alumnado de E. Infantil y Primaria en todas las actividades complementarias que organiza el centro; salidas, talleres, celebraciones, proyectos y programas.

-Elaboración de informes de fin de curso/etapa que faciliten el cambio de profesorado.

-Aplicación del protocolo elaborado para el periodo de adaptación.

-Visitar las aulas de 1º de Educación Primaria en mayo junio y establecer contacto con el maestro/a del próximo curso.



- Trabajar un tiempo determinado a la semana en el aula de primaria.
- Los niños de 1º pueden ser los "anfitriones" del alumnado de 5 años y contar sus experiencias, lo que han aprendido, leerles algún texto breve a los de Educación Infantil, enseñarles sus libros, sus trabajos, las fotos de las actividades extraescolares y complementarias en las que han participado.
- Estableceremos reuniones al final y al principio de curso entre maestros/as del Primer Ciclo de Primaria e Infantil.
- Estableceremos criterios comunes de actuación en los distintos niveles de Infantil con relación al aprendizaje de la lengua escrita y continuarlos en Educación Primaria.
- Estableceremos criterios comunes de actuación en los distintos niveles de Infantil con relación al aprendizaje de la lengua escrita y continuarlos en Educación Primaria.

### ***Transición entre Educación Primaria y Secundaria.***

- El profesorado de aulas donde haya alumnado de 6º de primaria junto Dirección y la Orientadora constituirán un equipo de trabajo, según convocatoria del IES, para favorecer la coordinación entre los centros y garantizar la continuidad en la formación del alumnado al cambiar de etapa educativa.
- Sesiones informativas al alumnado de las instalaciones, aclaraciones de dudas, orientaciones, elección de asignaturas optativa, etc.
- Se establecen unos acuerdos de niveles mínimos del profesorado con alumnado de 6º para que el paso del alumnado a la nueva etapa esté mejor coordinado.
- El servicio de orientación del IES, se pone en contacto con el centro para concertar cita y visita al mismo para que el alumnado conozca sus futuras instalaciones.
- Final de curso, reunión con familias (presentación de la etapa y centro).
- Elaboración de los informes fin de etapa.



## 5. PLANIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO COORDINACIÓN DOCENTE.

### ***Equipo directivo.***

El equipo directivo realizará **la promoción, seguimiento y evaluación** de cuantas acciones se derivan de los objetivos prioritarios establecidos en la programación general del curso académico. Intentará temporalizar esas funciones de acuerdo con el funcionamiento de los órganos de participación, control y coordinación pedagógica, de manera que éstos dispongan de los elementos instrumentales adecuados a cada acción.

Los **objetivos** del equipo directivo son:

- Planificar reuniones colectivas y entrevistas individuales con el nuevo profesorado
- Mantener informado al profesorado en todos los aspectos e incidentes que nos afecten globalmente.
- Dinamizar la Acción Tutorial como vehículo de relación e integración de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Promover la convivencia en el Centro intentando desarrollar iniciativas y actuaciones relacionadas con la igualdad.
- Fomentar el interés, participación e implicación del Claustro en el desarrollo de las actividades y en los Proyectos y Programas.
- Planificar el intercambio de información interciclos/interniveles e interetapas para conocer y, en su caso, consensuar estrategias metodológicas.
- Fomentar el desarrollo de seminarios, cursos y/o grupos de trabajo dentro del Centro en función de las necesidades de formación del profesorado.

### ÓRGANOS DE GOBIERNO.

#### ÓRGANO EJECUTIVO.

- Equipo directivo.

#### ÓRGANOS COLEGIADOS.

- Consejo Escolar.

- Claustro de maestros/as.

#### ÓRGANOS DE COORDINACIÓN.

- Comisión de coordinación pedagógica.

- Equipo de unidad.

- Comisión de seguimiento de alumnos/as con NEE.

- Tutorías.



- Impulsar la colaboración con las familias y con las instituciones y organismos que faciliten la relación del Centro con el entorno.
- Proporcionar al alumnado la atención educativa necesaria, facilitando los apoyos y refuerzos precisos en los casos en que se estime oportuno.
- Supervisar el grado de consecución de los objetivos prioritarios del centro para este curso escolar.



+Aula de Limés.

<p><i>ACCIONES- REPOSABLE: EQUIPO DIRECTIVO.</i></p>	<p>TEMPORALIZACIÓN.</p>
<p>-Bienvenida equipo docente.</p>	<p>SEPTIEMBRE.</p>



- Recogida de documentación de equipo docente interino.
- Contratación plataforma TOKAPP.
- Envío documentación de paradas Consorcio de Transporte.
- Envío documentación PROA+ justificación económica.
- Pedido de libros de texto.
- Informar al profesorado de la organización del centro.
- Presentación del centro a partir del Plan de Acogida para los/as nuevos/as docentes
- Elaboración del horario general del centro.
- Propuesta de objetivos generales para la elaboración de la PGA.
- Asignación de coordinaciones de ciclo y programas institucionales.
- Organización del periodo de adaptación para el alumnado de E. Infantil.
- Propuesta de participación de Programas Institucionales, de Apoyo a la Acción Educativa, de Cooperación Territorial y otros.
- Propuesta de actividades complementarias y extraescolares.
- Bienvenida de alumnado.
- Claustro inicio de curso.
- Puesta en marcha del plan de atención a la diversidad, acción tutorial y orientación educativa y profesional.
- Formación equipo directivo GICE.
- Reunión General de inicio de curso con familias.
- Colaboración en relleno de formulario y envío de becas para alumnado con apoyo a la acción educativa.



<ul style="list-style-type: none"><li>-Envío de petición presupuestos para empresas de formación relacionado con PROA.</li><li>-Organización y planificación de Proyecto Integral Internivel Globalizado.</li><li>-Envío documentación de confirmación en la participación del Programa de Frutas.</li><li>-Envío de al CPR-Avilés información sobre el coordinador/a de formación del centro</li><li>-Colaboración en la realización de punto de reunión por tutorías.</li><li>-Organizar la entrega de banco de préstamo de libros.</li><li>-Aprobación de Plan Estratégico de Mejora por los distintos órganos de gobierno.</li><li>-Envío Plan Estratégico de Mejora.</li><li>-Parte mensual de faltas.</li><li>-Parte de transporte escolar.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>-Revisión de los objetivos mínimos, criterios de evaluación y promoción del alumnado.</li><li>-Reunión con Alcaldía para presentar necesidades.</li><li>-Coordinar la revisión y/o elaboración de los distintos documentos preceptivos.</li><li>-Inicio de sesiones PROA</li><li>-Presentación de trabajo al EOEP.</li><li>-Presupuesto del año: obras y necesidades.</li><li>-Planificación elecciones Consejo Escolar.</li><li>-Organizar y coordinar la celebración de "Halloween"</li><li>-Supervisar inicio PROA+.</li></ul>	OCTUBRE.



<ul style="list-style-type: none"><li>-Relleno de formulario y envío para CPR de Avilés de Anexo 2 y 3 de Grupo de Trabajo (si se realiza algún grupo de trabajo).</li><li>-Centro de prácticas: envío de datos personales de docentes interesados en ser docentes de tutores/as de alumnado de Prácticas de la Universidad de Formación del profesorado</li><li>-Formación nuevo alojamiento de PÁGINA WEB</li><li>-Seguimiento del plan de atención a la diversidad, acción tutorial y orientación educativa y profesional.</li><li>-Organización junto con el grupo de maestros/as adscrito a la actividad del "Halloween"</li><li>-Aprobación y envío "PGA+ Proyecto."</li><li>-Anotación de horarios regulares en SAUCE.</li><li>-Parte mensual de faltas.</li><li>-Parte de transporte escolar.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>-Revisión de criterios de calificación.</li><li>-Seguimiento, coordinación elaboración de los documentos preceptivos.</li><li>-Reunión con Asociación La Escuelina para realización de pintado de patios.</li><li>-Seguimiento del plan de atención a la diversidad, acción tutorial y orientación educativa y profesional.</li><li>-Parte mensual de faltas.</li><li>-Parte de transporte escolar.</li></ul>	NOVIEMBRE.
<ul style="list-style-type: none"><li>-Revisión de todos los ámbitos de funcionamiento del Centro, previo al seguimiento que deben hacer el resto de los órganos de gobierno y de coordinación didáctica.</li><li>-Seguimiento del plan de atención a la diversidad, acción tutorial y orientación educativa y profesional.</li></ul>	DICIEMBRE.



<ul style="list-style-type: none"><li>-Valorar el funcionamiento de los apoyos y agrupamientos flexibles.</li><li>-Realizar simulacro de emergencia y posterior envío a riesgos laborales.</li><li>-Organizar y coordinar la salida primer trimestre.</li><li>-Seguimiento de la temporalización del temario.</li><li>-Preparación y convocatoria del Claustro y Consejo Escolar trimestral.</li><li>-Festival FIN DE TRIMESTRE.</li><li>-Preparación y asistencia a las juntas de evaluación.</li><li>-Coordinación de la 1ª evaluación del alumnado.</li><li>-Organizar y coordinar Plan de Evacuación.</li><li>-Organización de Festival fin de trimestre junto con la coordinadora del proyecto y maestros/as adheridos/as.</li><li>-Difusión en la Comunidad Educativa los criterios de calificación.</li><li>-Parte mensual de faltas.</li><li>-Parte de transporte escolar.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>-Remitir al servicio de gestión económica la liquidación de la cuenta de gestión del ejercicio correspondiente.</li><li>-Concretar puntos del día con equipo docente de la 2ª reunión con familias.</li><li>-Presentación con la comisión económica de la gestión económica del año (proyecto de presupuesto).</li><li>-Gestión de necesidades de centro (remitido por servicio de plantillas).</li><li>-Seguimiento del plan de atención a la diversidad, acción tutorial y orientación educativa y profesional.</li><li>-Parte mensual de faltas.</li><li>-Organización de transporte para acudir al Cross de Pola de Allande.</li></ul>	ENERO.



<p>-Parte de transporte escolar.</p>	
<p>-Seguimiento de la actividad docente, todos los planes y programas del centro.</p> <p>-Análisis del grado de cumplimientos de la PGA.</p> <p>-Seguimiento del plan de atención a la diversidad, acción tutorial y orientación educativa y profesional</p> <p>-Revisión de las instalaciones, necesidades de mobiliario y equipamiento del centro.</p> <p>-Matrícula y Unidades autorizadas de E. Infantil y Primaria.</p> <p>-Realización de Proyecto</p> <p>-Organizar y coordinar la celebración del "Antroiro".</p> <p>-Parte mensual de faltas.</p> <p>-Parte de transporte escolar.</p>	FEBRERO
<p>-Preparación de las reuniones trimestrales del Claustro y Consejo Escolar.</p> <p>-Valoración de la organización y funcionamiento de la atención a la diversidad.</p> <p>-Seguimiento del plan de atención a la diversidad, acción tutorial y orientación educativa y profesional</p> <p>-Preparación de juntas de evaluación y de calificación.</p> <p>-Coordinación de la 2ª evaluación del alumnado.</p> <p>-Seguimiento de la temporalización del temario.</p> <p>-Tareas de marketing educativo para dar a conocer el funcionamiento del centro en el entorno.</p> <p>-Actuaciones del proceso de Admisión de alumnado de E. Infantil y Primaria.</p> <p>-Preparación y convocatoria del Claustro y Consejo Escolar trimestral.</p>	MARZO.



<ul style="list-style-type: none"><li>-Parte mensual de faltas.</li><li>-Parte de transporte escolar.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>-Continuar con las tareas establecidas en el calendario del proceso de admisión del alumnado.</li><li>-Concretar puntos del día con equipo docente de la 3ª reunión con familias.</li><li>-Seguimiento del plan de atención a la diversidad, acción tutorial y orientación educativa y profesional</li><li>-Revisar documentación académica de los alumnos/as y preparar reuniones con los tutores/as.</li><li>-Organizar y coordinar la celebración del día del libro.</li><li>-Parte mensual de faltas.</li><li>-Parte de transporte escolar.</li></ul>	ABRIL.
<ul style="list-style-type: none"><li>-Seguimiento del plan de atención a la diversidad, acción tutorial y orientación educativa y profesional</li><li>-Análisis de los resultados académicos y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad.</li><li>-Organizar y coordinar la celebración de Día de la "Lletras asturianas".</li><li>-Presentación al Claustro y al Consejo Escolar de los criterios para elaborar la memoria final.</li><li>-Organización de las actividades propuestas por el Claustro.</li><li>-Elaboración del informe relativo al tercer trimestre.</li><li>-Organizar y coordinar la salida del tercer trimestre.</li><li>-Preparación del guion para elaboración de la Memoria Final.</li><li>-Organización y planificación de EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO.</li><li>-Parte mensual de faltas.</li></ul>	MAYO.



<p>-Parte de transporte escolar.</p>	
<p>-Preparar las juntas de evaluación y de calificación.</p> <p>-Organizar y coordinar fiesta fin de curso.</p> <p>-Coordinar la 3ª evaluación del curso.</p> <p>-Visado de la documentación académica.</p> <p>-Matrícula de alumnado de nueva incorporación.</p> <p>-Elaboración memoria a partir de los informes recogidos de los distintos órganos y equipos del centro incluyendo la propia valoración del equipo directivo.</p> <p>-Preparación/convocatoria de Claustro y Consejo Escolar trimestral.</p> <p>-Envío de la Memoria Final a la Inspección Educativa.</p> <p>-Cierre de la cuenta de gestión.</p> <p>-Recogida de libros del Banco de préstamo de libros.</p> <p>-Organizar banco de libros para el curso académico siguiente.</p> <p>-Parte mensual de faltas.</p> <p>-Parte de transporte escolar.</p>	JUNIO.

### ***Claustro.***

Como principal órgano de carácter pedagógico debe planificar, coordinar, informar y en su caso decidir sobre los aspectos educativos del Centro que se concretan cada curso en la Programación General Anual. El Claustro además promoverá iniciativas que fomenten la colaboración de las familias en la mejora del rendimiento académico y la convivencia escolar

Con carácter extraordinario se convocarán otros claustros de acuerdo con las necesidades o la urgencia de temas a tratar.

Los objetivos del claustro son:

[crariocibea@educastur.org](mailto:crariocibea@educastur.org)

CÓDIGO CENTRO: 33023391



- Planificar, coordinar informar y en su caso decidir sobre los aspectos educativos del centro.
  - Facilitar la integración del alumnado en su grupo, clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
  - Determinar los contenidos esenciales para curso académico.
  - Contribuir al logro de una educación individualizada, favoreciendo el desarrollo personal del niño/a.
  - Efectuar un seguimiento global de proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de detectar necesidades y dificultades, con el fin de articular las respuestas educativas adecuadas.
  - Fomentar en el grupo el desarrollo de actitudes participativas en el entorno natural como social y cultural.
  - Favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como su autoestima en el caso de verse disminuida por fracasos escolares o de otro género.
  - Favorecer la adquisición de las competencias básicas.
  - Revisar y elaborar los documentos del centro según LOMLOE.
  - Seguir el Plan de Acción Tutorial y de Atención a la Diversidad.
  - Revisar el RRI y el Plan de Convivencia.
- Así mismo, todos los miércoles se llevarán a cabo reuniones informativas generales con todo el claustro para tratar, debatir y consensuar el desarrollo semanal a nivel organizativo, de funcionamiento y académico del centro.

<i>ACCIONES- REponsable: CLAUSTRO.</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN.</i>
-Propuestas para elaborar la PGA. -Presentación de proyectos para el curso académico. -Establecimiento de las líneas pedagógicas y realización-	SEPTIEMBRE.



<p>revisión de las programaciones docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Adscripción a ciclos, programas y proyectos del centro</li><li>-Programar actividades complementarias en los distintos grupos estables</li><li>-Elegir representante de formación en el centro.</li><li>-Establecer modalidades de agrupamientos de alumnado.</li><li>-Realizar propuestas de actuación del Plan de Acción Tutorial.</li><li>-Realización de evaluación inicial y su pertinente informe.</li><li>-Asistir al claustro de inicio de curso.</li><li>-Asistir a reunión general de inicio de curso con las familias.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>-Planificación general de las sesiones de evaluación.</li><li>-Primera reunión con familias.</li><li>-Elaborar las unidades de programación.</li><li>-Presentación plan de apoyo a la atención a la diversidad</li><li>-Hacer propuestas de necesidades y adquisición de nuevos recursos.</li><li>-Organizar las actividades complementarias establecidas para el primer trimestre.</li><li>-Programar, organizar, la actividad del Halloween</li><li>-Asistir al consejo aquel maestro/a representante de docentes</li><li>-Asistir al claustro.</li><li>-Elaboración del Proyecto Integrado</li></ul>	OCTUBRE.
<ul style="list-style-type: none"><li>-Valoración del trabajo de los diferentes equipos de trabajo de coordinación docente.</li><li>-Análisis de la situación económica del CRA.</li></ul>	NOVIEMBRE.



<ul style="list-style-type: none"><li>-Revisión de medidas propuestas relacionadas con los apoyos.</li><li>-Elaboración de los criterios de calificación</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>-Análisis del funcionamiento del centro en el primer trimestre.</li><li>-Análisis del funcionamiento de los apoyos y agrupamientos flexibles.</li><li>-Realizar la Junta y evaluación trimestral.</li><li>-Realizar simulacro de emergencia.</li><li>-Seguimiento y temporalización del temario.</li><li>-Claustro y Consejo Escolar trimestral.</li><li>-Analizar y valorar los resultados obtenidos en la 1ª evaluación.</li><li>-Coordinar actividad fin de trimestre inter-CRA..</li></ul>	DICIEMBRE.
<ul style="list-style-type: none"><li>-Seguimiento de la PGA, de los diversos planes y programas.</li><li>-Análisis y valoración del trabajo en equipo.</li><li>-Realizar 2ª reunión de tutorías con familias.</li><li>-Organizar las actividades complementarias establecidas para el 2º trimestre.</li><li>-Programar, organizar y celebrar el Antroiro.</li><li>-Revisión y actualización de RRI.</li><li>-Entrega (una vez revisadas) unidades de programación.</li><li>-Finalización de concreciones didácticas.</li></ul>	ENERO.



<ul style="list-style-type: none"><li>-Seguimiento de la actividad docente, sus aspectos pedagógicos y organizativos.</li><li>-Valoración de la actividad del Antroiro.</li><li>-Asistencia al claustro y consejo escolar.</li><li>-Propuestas para presupuesto de centro.</li></ul>	FEBRERO
<ul style="list-style-type: none"><li>-Proceso de admisión de alumnado.</li><li>-Valoración de la organización y funcionamiento de la atención a la diversidad.</li><li>-Seguimiento y de la temporalización del temario.</li><li>-Programación, organización y realización de la actividad complementaria del 2º trimestre.</li><li>-Revisión objetivos PEC.</li><li>-Asistir al Claustro del trimestre.</li><li>-Análisis y valoración de los resultados obtenidos de la 2º evaluación.</li></ul>	MARZO.
<ul style="list-style-type: none"><li>-Análisis del plan de atención a la diversidad.</li><li>-Realizar 3º reunión de tutoría con familias.</li><li>-Organizar las actividades complementarias establecidas para el 2º trimestre.</li><li>-Seguimiento de la PGA, de los diversos planes y programas.</li></ul>	ABRIL.
<ul style="list-style-type: none"><li>-Valoración de los cumplimientos de los objetivos.</li><li>-Propuestas de mejora para el curso siguiente.</li><li>-Asistencia al claustro.</li></ul>	MAYO.



<ul style="list-style-type: none"><li>-Realizar la junta, tercera evaluación y final.</li><li>-Revisión de boletines informativos de calificaciones.</li><li>-Análisis y valoración de la evolución y rendimiento del alumnado y de los resultados finales.</li><li>-Valoración del curso, autoevaluación.</li><li>-Recogida de libros de textos procedentes del banco de préstamo de libros.</li><li>-Preparación de libros de préstamo para el curso escolar siguiente.</li><li>-Elaboración memorias individuales.</li><li>-Asistir al Claustro final de curso.</li></ul>	JUNIO.
--	--------

### ***Comisión coordinación pedagógica.***

La CCP no debe ser una mera transmisora de información entre los niveles y la dirección del centro. Por las características del centro será asumida por el conjunto del claustro, formando parte de los equipos de ciclo e interniveles y coordinada por la dirección del centro.

Fomentaremos una CCP impulsora y dinamizadora que, como grupo de trabajo elabore propuestas y apoye a los equipos docentes.

Con ella pretendemos mejorar el funcionamiento coordinado de los niveles de las diferentes aulas del CRA.

Debido a las características especiales del centro formado por aulas multinivel, la organización de ciclos se divide en dos: Ciclo de E. Infantil e interniveles de Primaria. Con carácter general se reúnen cada quince días.

Los **objetivos** del equipo de coordinación de educación infantil e interniveles de primaria son:



- Integrar al alumnado en la vida del centro, haciéndoles partícipes en todos los proyectos que se propongan y se adecuen a las características propias de la Educación Infantil y Primaria.
- Revisar y actualizar la Propuesta Pedagógica, elaborar la Concreción Curricular de Primaria.
- Regular y controlar progresivamente el propio comportamiento para desarrollar hábitos, habilidades, normas y actitudes relacionadas con la vida cotidiana.
- Trabajar los proyectos del centro adecuándolos a los centros de interés propios de la E. Infantil y Primaria.
- Promocionar el trabajo cooperativo interniveles.
- Participar en las actividades que planifique el centro, sentando las bases para el posterior desarrollo de la Competencia Básicas en Educación Infantil y su desarrollo en E Primaria.

<i>ACCIONES- REponsable:</i>  <i>EQUIPO DE CICLO INFANTIL E INTERNIVEL DE</i>  <i>PRIMARIA.</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN.</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>-Planificación reunión general de curso.</li><li>-Planificación de reunión de tutoría del trimestre.</li><li>-Temporalización de evaluaciones iniciales.</li><li>-Revisión y establecimiento de contenidos esenciales.</li><li>-Revisión de unidades de programaciones.</li><li>-Propuestas para la elaboración de PGA.</li><li>-Revisión criterios de calificación y promoción.</li></ul>	PRIMER TRIMESTRE.



<ul style="list-style-type: none"><li>-Revisión de contenidos mínimos.</li><li>-Taller de Bibliotecas Escolares.</li><li>-TIC.</li><li>-Colaboración con monitor/a PROA.</li><li>-Junta y sesión de Evaluación.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>-Planificación de reunión de tutoría del trimestre.</li><li>-Revisión de PGA atendiendo a los resultados de la 1ª evaluación.</li><li>-Revisar actuaciones generales de eficacia de apoyos y refuerzos educativos.</li><li>-Planificación del Antroiro, salida 2ª, Cross de Pola de Allande, día del libro, día de la paz y posterior valoración.</li><li>-Taller de Bibliotecas Escolares.</li><li>-Junta y sesión de Evaluación.</li><li>-Colaboración con monitor/a PROA.</li></ul>	SEGUNDO TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"><li>-Planificación de reunión de tutoría del trimestre.</li><li>-Revisión de PGA atendiendo a los resultados de la 2ª evaluación.</li><li>-Revisar actuaciones generales de eficacia de apoyos y refuerzos educativos.</li><li>-Revisión/elaboración plantillas e informes individuales.</li><li>-Taller de Bibliotecas Escolares.</li><li>-Junta y sesión de Evaluación.</li><li>-Colaboración con monitor/a PROA.</li></ul>	TERCER TRIMESTRE

**CALENDARIO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN DOCENTE.**

Educación infantil

Educación primaria

[VER CALENDARIO DE ANEXO 1](#)[VER CALENDARIO DE ANEXO 1.](#)**Consejo Escolar.**

En el ejercicio de sus funciones y competencias, el Consejo Escolar contribuirá a los objetivos prioritarios para el curso escolar con la participación de sus miembros, la celebración de las preceptivas reuniones trimestrales de este órgano colegiado, y las correspondientes propuestas y orientaciones generadas por su actividad. Se detallan los asuntos que se abordarán trimestralmente, sus objetivos, la temporalización y los responsables ante este órgano de participación y control.

**ACCIONES- REPOSABLE:****EQUIPO DE CICLO INFANTIL E INTERNIVEL DE PRIMARIA.****TEMPORALIZACIÓN.**

- Informar la situación actual del colegio.
- Informar la organización del centro para el curso escolar
- Aprobar la Programación General Anual
- Informar el programa de actividades complementarias y extraescolares.
- Renovación de sus miembros.

PRIMER TRIMESTRE.



<ul style="list-style-type: none"><li>-Aprobar cuentas de gestión económica del ejercicio anual correspondiente</li><li>-Aprobar presupuesto ejercicio correspondiente</li><li>-Evaluación de progreso de la programación general anual del centro.</li><li>-Análisis y valoración del funcionamiento general del centro.</li></ul>	SEGUNDO TRIMESTRE.
<ul style="list-style-type: none"><li>-Evaluación de la programación general anual del centro.</li><li>-Sugerencias al plan de mejora del centro.</li><li>-Aprobar la Memoria Final.</li></ul>	TERCER TRIMESTRE.

## 6. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS.

A continuación, se detallan los programas que se llevarán a cabo en el CRA para este curso académico, así, como su relación con los distintos objetivos prioritarios del CRA para este curso académico.



TIPO	PLAN Y PROGRAMA	RESPONSABLE
	-PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN Y ABANDONO ESCOLAR.	JENNIFER LAVANDEIRA VEGA
	- PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL. -Programa a de atención a la diversidad. -Programa de acción tutorial. -Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.	JENNIFER LAVANDEIRA VEGA
	-PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.	JENNIFER LAVANDEIRA VEGA
	-PROGRAMA DE APERTURA DE CENTROS A LA COMUNIDAD "ABIERTO 24 HORAS".	MARIANO DÍAZ SANCHO
PROGRAMAS EDUCATIVOS	-PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA ORIENTACIÓN, AVANCE Y ENRIQUICIMIENTO EDUCATIVO PROA+.	PROA+
	-PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.	NOEMÍ BARBA SÁNCHEZ
	-PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL EDUCATIVA #CompDigEdu.	MARIANO DÍAZ SANCHO

**CRA RÍO CIBEA**

PGA2425

	-PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	SANDRA FLÓREZ ALONSO
	-PROGRAMA DE BIENESTAR EMOCIONAL. -La familia del CRA RÍO CIBEA,	YOLANDA LUQUE NÚ
	-ACCIONES Y PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR.	CÉSAR PÉREZ RODRÍGUEZ
	-PROGRAMA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES Y PRÉSTAMO DE LIBROS.	VANESA URÍA MARIA GLORIA MENÉNDEZ FERNÁNDEZ
	-PLAN MEDIOAMBIENTAL.	SANDRA FLÓREZ ALONSO RAÚL PASTOR
	-PLAN DIRECTOR	ANDRA AVELLO
	-AXENDA DIDÁCTICA	CÉSAR PÉREZ RODRÍGUEZ
	<b>CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD</b>	-PRÁCTICAS DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO EN CENTROS DOCENTES.
<b>CONVENIO CON AYUNTAMIENTO</b>	-COMISIÓN DE INFANCIA.	RUT ROMERO SANTOS



CRA RÍO CIBEA

PGA2425

[crariocibea@educastur.org](mailto:crariocibea@educastur.org)

CÓDIGO CENTRO: 33023391



## ***Plan de orientación educativa y profesional***

Programa de atención a la diversidad.

En la intervención docente, la atención a la diversidad tiene las funciones de abordar las dificultades de aprendizaje de los alumnos/as en cuanto éstas se ponen de manifiesto, permitir contar en cada momento con una información general de sus aprendizajes, la adecuación del proceso de enseñanza a sus necesidades, y la aplicación de medidas de apoyo educativo con carácter individual o de grupo; la orientación al alumnado en sus actitudes, pautas de trabajo y elecciones curriculares; el diseño de acciones tutoriales, y el establecimiento de formas de colaboración con las familias.

La elaboración de un Programa de Atención a la Diversidad debe partir de la realidad de cada centro y tendrá en cuenta a todo el alumnado, incidiendo especialmente en el que repite curso, al que promociona con áreas o materias pendientes, el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así como a todo aquel que presente dificultades a lo largo del curso, especificando el tipo de atención que requiere.

El Equipo Directivo establecerá las medidas organizativas y/o curriculares que permitan la atención personalizada y la participación de todo el alumnado del centro en todas las actividades de este. Para ello contará con el asesoramiento de los servicios especializados de Orientación y con la participación de las personas responsables de las tutorías.

Los **objetivos** del programa de atención a la diversidad son:

- Detectar aquellas necesidades de apoyo dentro del aula para su organización con el profesorado de manera que el alumnado susceptible de apoyo, logre resultados académicos satisfactorios.
- Orientar a los distintos profesionales del centro en aquellos aspectos que lo precisen relacionados con las necesidades específicas de apoyo educativo que se presenten en el aula.
- Realizar una intervención lo menos restrictiva posible llevando a cabo las adaptaciones curriculares de la menos a la más significativa.
- Planificar horarios donde los apoyos y refuerzos educativos coincidan con el horario de las áreas instrumentales.



-Dar respuesta a los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo.

-Prevenir posibles necesidades educativas con el fin de que estas no lleguen a presentarse.

Los **principios psicopedagógicos** en los que se basará nuestra intervención serán los siguientes:

**-Diversidad:** entendiendo que de este modo se garantiza el desarrollo de todos los alumnos y las alumnas a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.

**-Inclusión:** se debe procurar que todo el alumnado alcance similares objetivos, partiendo de la no discriminación y no separación en función de la o las condiciones de cada niño o niña, ofreciendo a todos ellos las mejores condiciones y oportunidades e implicándolos en las mismas actividades, apropiadas para su edad.

**-Normalidad:** han de incorporarse al desarrollo normal y ordinario de las actividades y de la vida académica de los centros docentes.

**-Flexibilidad:** deberán ser flexibles para que el alumnado pueda acceder a ellas en distintos momentos de acuerdo con sus necesidades.

**-Contextualización:** deben adaptarse al contexto social, familiar, cultural, étnico o lingüístico del alumnado.

**-Perspectiva múltiple:** el diseño por parte de los centros se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la integración del alumnado.

**-Expectativas positivas:** deben favorecer la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno socio- familiar.

Los **principios psicopedagógicos** en los que se basará nuestra intervención serán los siguientes:

-Individualización de la enseñanza, partiendo siempre del nivel de desarrollo de los alumnos/as y adaptando a éste las actividades y estrategias de aprendizaje.



-Normalización, desde nuestro ámbito de actuación debemos tender a conseguir una autonomía y desenvolvimiento, tanto en el medio escolar como en el social, lo más satisfactorios posible.

-Aprendizajes significativos, diseñando actividades que le permitan establecer relaciones entre los acontecimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.

-Funcionalidad de los aprendizajes, intentaremos que los aprendizajes sean generalizados a actividades cotidianas y tengan pleno sentido para nuestro alumnado.

-Tener en cuenta los intereses y preferencias de los/as alumnos/as, de modo que las experiencias planteadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje sean motivadoras para ellos.

-Con el mismo fin motivador se utilizará también el juego a la hora de realizar actividades que resulten más agotadoras para ellos/as.

-Utilización de materiales diversos y variados que a la vez resulten atractivos y permitan la realización de diversas actividades.

-Planteamiento de múltiples actividades para la consecución de un aprendizaje concreto.

✓ Tipología del alumnado atendido.

Alumnado matriculado con necesidades educativas por centros

Municipio: Cangas del Narcea

Centro	Curso	NIE	Apellidos y Nombre	Fecha Nac.	Tipo	Recursos	Observaciones
C.R.A. "Río Cibebe"(Limés)	Tres años (LOMLOE)	1840963		21/08/21	ACNEE-AUD	AL, ILSMC, PT	
	2ºEPR	1726653		03/04/17	OTRAS-CPHE		Se requiere PT y AL
	3ºEPR	1616420		28/02/16	ESPEC-EC		Trabajo de PT en relaciones interpersonales y emocional
		1711349		09/02/16	ACNEE-TEA	AL, PT	
	4ºEPR	1585267		02/08/15	ESPEC-EC		
		1704254		26/06/15	OTRAS-APR		Se requiere pago de PT y AL
		1674365		24/01/15	OTRAS-APR		Se da de alta como alumno NEAE OTRAS APR Derivación realizada a Pediatría, Valoración TDAH. Recursos: -PROFESORADO ESPECIALISTA PT. Informe psicopedagógico MAYO 2019.
	6ºEPR	1706160		01/10/13	OTRAS-APR	AL, PT	

Para concretar y consensuar la intervención del EOE en el centro se ha tenido en cuenta:



- Las características del centro y las necesidades que el mismo presenta.
- Decreto 147/2014 de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el principado de Asturias.
- Instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa para los servicios especializados de orientación educativa referidas al proceso de escolarización del alumnado.
- La Circular de inicio de curso 2023-2024 para los centros docentes públicos.
- La normativa legislativa vigente.
- La memoria realizada por el EOE el curso pasado.
- El historial del alumno/a, informes médicos, evaluaciones, aprendizaje...solo se mencionarán en este documento si suponen una importancia relevante, quedando sino reflejados en el Informe del EOE.
- ✓ Medidas que se van a aplicar en el centro.

Las **medidas ordinarias** que se van a aplicar en el centro son:

- Apoyo en grupo ordinario.**
- Refuerzo educativo.**
- Elaboración de planes de trabajo individualizados.** Este sirve para planificar y orientar la intervención educativa común/a alumno/a en concreto. Se trata de una planificación, lo cual implica que, en la práctica diaria y cotidiana, puede modificarse en función de las necesidades del alumno/a. Tanto para alumno/a que promociona con materias pendientes, alumno/a repetidor y ACNEAE.
- Atención individualizada.**
- Docencia compartida.**
- Adaptaciones metodológicas.** La adaptación metodológica no afecta a los aspectos prescriptivos del currículo. No afecta a los objetivos, contenidos, etc.



Suponen la modificación o adaptación de algunos aspectos metodológicos. Por ejemplo: la forma de presentar las actividades y tareas, el tiempo disponible para realizar los exámenes, el formato de preguntas y/o respuestas en los exámenes, modificar la cantidad de tarea, etcétera.

**-Adaptaciones de materiales curriculares.**

**-Establecimiento de diferentes niveles de profundización de los contenidos.**

Las **medidas extraordinarias** que se podrían aplicar en el centro serían:

**-Adaptación Curricular Individual Significativa.** Es una medida oportuna de realizar para el alumnado con NEE.

El modelo de documento para la realización de ACIS ha sido proporcionado por el EOE. Su puesta en funcionamiento será competencia del tutor/a. Reflejará los datos de identificación del alumno/a, fecha de elaboración, personal implicado, adaptaciones de los elementos curriculares (ajustándose a las necesidades educativas, apartándose lo menos posible del Currículo ordinario y sea operativo).

El modelo de ACI incluye la modalidad de apoyo que se llevará a cabo, la colaboración con las familias, los criterios de promoción, el seguimiento y acuerdos adoptados por el Equipo de Apoyo.

**-Elaboración y seguimiento de las ACIs:**

Su elaboración es un proceso conjunto que requiere trabajo y coordinación del profesorado implicado.

El proceso de elaboración es el siguiente:

-Se cumplimentará inicialmente por la Orientadora (datos personales y académicos básicos) que será trasladado al profesorado para su elaboración.

-Reunión conjunta Tutor/a, Profesorado especialista y Orientadora para establecer criterios para su elaboración.



-El Tutor/a se reúne con PT y AL para acordar objetivos y criterios de evaluación. Los especialistas de otras áreas realizan la adaptación en su área.

-Diciembre, marzo y junio: sesiones de evaluación del alumnado de NEE.

**+ Otras medidas:**

-Alumnos/as pueden no necesitar las medidas anteriores o necesitar otras. Cabe citar: Adaptaciones metodológicas.

-Coordinación y seguimiento con Equipo Regional para la atención del alumnado con NEAE, Servicio de Salud Mental Infanto-Juvenil, pediatría, neurología, foniatría, servicios sociales... para establecer seguimientos y pautas o estrategias de atención. Esta coordinación se hace a través de la Orientadora.

<i>ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.</i>			
ETAPA	TIPOLOGÍA NEE	Nº DE ALUMNOS/AS	APOYOS EDUCATIVOS
EDUCACIÓN PRIMARIA	-Trastorno del espectro del autismo	1	PT, AL.
EDUCACIÓN INFANTIL	- Discapacidad auditiva	1	PT, AL, ILSMC



## ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDO.

Alumnado con dictamen de escolarización por discapacidad psíquica, física, sensorial, pluridiscapacidad, trastorno del espectro autista, trastorno del desarrollo, trastorno grave de conducta y trastorno grave de la comunicación y del lenguaje.

## RESPUESTA EDUCATIVA

## ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

ETAPA	TIPOLOGÍA	Nº DE ALUMNOS/AS	APOYOS EDUCATIVOS	
			TUTORES	ESPECIALISTAS
EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	-Alumnado que promociona y no ha superado alguna área.	0		
	-Alumnado que no promociona curso.	0		
	-Otras tipologías.	6	1	PT, AL

## ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

En esta tipología encontramos alumnos/as de las siguientes características:



-Dificultades generalizadas del aprendizaje o dificultades específicas de aprendizaje (dislalias, dislexias, digrafías, TDA/H), problemas de aprendizaje debido a condicionantes personales y/o historia escolar, trastornos del lenguaje y la comunicación, desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, situación de vulnerabilidad educativa, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía, retraso madurativo (éste último solo en Educación Infantil).

-Alteraciones del lenguaje y/o habla. Las sesiones de intervención tendrán una duración de entre 20' y 45'. El alumnado será atendido en pequeño grupo. Son alumnos/as que por las dificultades que presentan en el lenguaje y/o el habla necesitan un apoyo específico. Se desarrolla fundamentalmente para el área de lengua.

-El tutor cumplimentará la hoja de demanda, previo consentimiento de las familias para iniciar la evaluación psicopedagógica. En las conclusiones de la evaluación psicopedagógica se determinará si el alumnado precisa apoyo Específico Puesta en marcha de PTI (Plan de trabajo individualizado) y apoyos necesarios para superar las dificultades.

ALUMNADO CON REFUERZO/APOYO ORDINARIO.				
ETAPA	TIPOLOGÍA.	Nº DE ALUMNOS/AS.	APOYOS EDUCATIVOS.	
			TUTORES/AS.	ESPECIALISTAS.
EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.	-Alumnado con dificultades en la adquisición de los	34		



	contenidos de algún área curricular y/o competencial			
--	--	--	--	--

### ALUMNADO CON REFUERZO/APOYO EDUCATIVO.

En esta tipología encontramos alumnos/as de las siguientes características:

**-Alumnado que presenta dificultades en los contenidos básicos de un área, generalmente las instrumentales**, y que necesitan apoyo transitorio o en pequeño grupo. Dejará de recibirlo en el momento en el que cada alumnado haya alcanzado los objetivos propuestos. Se desarrolla fundamentalmente en las áreas de Lengua y Matemáticas.

-Este apoyo se realizará dentro del aula. Lo realizará el profesorado especialista que entra en el aula con disponibilidad horaria, preferentemente del nivel. Será el/la tutor/a el encargado de coordinar las actividades del grupo de refuerzo, teniendo en cuenta las indicaciones que el profesorado de refuerzo le vaya dando.

**-Agrupamientos flexibles** de alumnado con un nivel curricular similar para que se pueda optimizar los apoyos.

**-Alumnado que repita o promocione con áreas suspensas.**

### CRITERIOS PARA APLICAR EL REFUERZO/APOYO.

-Alumnos /as que después de realizar la evaluación inicial ( a comienzos de curso), o del informe final de seguimiento del curso anterior, realizado conjuntamente tutor/a y orientadora, se observe que tiene un desfase curricular con respecto a su grupo.

-Alumnos/as con un ritmo más lento en comprensión y asimilación los contenidos que se trabajan en el grupo clase, y que recibiendo un refuerzo educativo, consiguen avanzar y adquirir dichos conocimientos.



-Alumnos/as que tienen una actitud positiva hacia los aprendizajes, y que necesitan una ayuda más individualizada para alcanzar los objetivos y contenidos fijados para un área.

-Alumnos/as con dificultades básicas de comprensión y expresión oral y escrita, que les está dificultando la adquisición de los objetivos fijados para el curso.

-Alumnos/as con dificultades básicas de cálculo, que no son capaces de realizar operaciones y/o resolución de problemas matemáticos.

#### PROCEDIMIENTOS.

-Septiembre, reunión de dirección con la Orientadora, para hacer un seguimiento, decidir alumnado susceptible de incorporarse, mantener o dar de alta.

-Posteriormente, la orientadora se reunirá con el/la tutor/a de las aulas para realizar un plan de apoyo con todos los implicados. El apoyo comenzará en el mes de octubre.

-La orientadora rotará por las aulas semanalmente para hacer un seguimiento del alumnado en el trabajo diario de aula, a su vez mantendrá reuniones con la dirección.

-Participará en sesiones de junta de evaluación y evaluación. En las mismas se recogerá información y se darán pautas de las necesidades, planteamientos de nuevas propuestas.

-Junio, propuestas para el próximo curso.

#### ORGANIZACIÓN DE LOS REFUERZOS.

-Es labor del equipo directivo el organizar los diferentes refuerzos que van a funcionar en el centro, teniendo en cuenta los recursos disponibles y las horas semanales que necesita el alumnado.

-Teniendo en cuenta la evaluación final del curso anterior, la evaluación inicial de cada curso y la evaluación continua cada tutor/a, junto con el equipo docente, propone a los alumnos/as que son susceptibles de recibir refuerzo educativo.



- En septiembre: reuniones tutoriales/dirección con la Orientadora para decidir alumnado susceptible de incorporarse a este programa.
- La Orientadora traslada propuestas a la directora para analizar el profesorado disponible en el centro.
- Posteriormente se realizará el plan de apoyo con todos los implicados.
- El apoyo comenzará en el mes de octubre.
- En enero/febrero: reuniones de seguimientos y/o planteamientos de nuevas propuestas. Se intentará realizar las demandas de nuevas valoraciones con anterioridad a esta fecha.
- Junio: reuniones de evaluación y/o propuestas para el próximo curso

- ✓ Profesorado especialista y otros/as maestros/as con disponibilidad horaria.
- ✓ -Maestra de PT itinerante a media jornada. Yolanda Luque Nuñez.
- ✓ -Maestro de AL itinerante a media jornada. Raúl Pastor Rodríguez.
- ✓ -Orientadora referente de EOE: Jennifer Lavandeira Vega.
- ✓ -Profesora de Servicios a la Comunidad M<sup>a</sup> Estrella Neches Fidalgo.

Además, participan en el PAD: el equipo directivo, los/as tutores/as, docentes con horario disponible para la realización de apoyo o refuerzo y las propias familias del alumnado.

Las reuniones de coordinación de la unidad de orientación se realizarán un miércoles cada 15 días. A ella acudirán con carácter general equipo directivo, maestros PT y AL, orientadora y trabajadora social. Con carácter extraordinario se podrá convocar a algún/a maestro/a dichas reuniones.

#### **Sus funciones son:**

- Evaluación psicopedagógica del alumnado tan pronto como las necesidades sean detectadas.
- Apoyo educativo al alumnado.



-Apoyo y asesoramiento metodológico, colaboración con tutores y especialistas elaborando materiales didácticos.

-Asesoramiento y colaboración en el diseño, realización y seguimiento de las diferentes medidas de atención a la diversidad: desde las ordinarias a las extraordinarias.

DEDICACIÓN HORARIA Y MODALIDADES DE ATENCIÓN.		2º CICLO EI.	E.PRIMARIA.	TOTAL DE HORAS.
MAESTRO/A PT	DENTRO DEL AULA.	1:15	5:45	7:00
	AGRUP FLEX.	0	0	0
	FUERA DEL AULA.	0	0	0
	AULA SUSTIT CEE.	0	0	0
MAESTRO/A AL	DENTRO DEL AULA.	1:15	5:45	7:00
	AGRUP FLEX.	0	0	0
	FUERA DEL AULA.	0	0	0
	AULA SUSTIT CEE.	0	0	0
MAESTROS/AS CON HORAS DEDICACIÓN APOYO.	REFUERZOS CON ÁREAS SUSPENSAS O NO PROMOCIONAN.	0	0	0
	AGRUP FLEX.		12:30	12:30
	AULAS DE ACOGIDA.			



MAESTRO/A ACOGIDA	0	0	0	0
----------------------	---	---	---	---

- ✓ Programa de las medidas organizativas y curriculares interniveles.
- ✓ Los apoyos del profesorado de PT y AL son organizados atendiendo a los criterios que a continuación se detallan:
- ✓ -En primer lugar, tendrán preferencia los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
- ✓ -En segundo lugar, otros alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE).
- ✓ -Y en tercer lugar, el alumnado incorporado a otros programas singulares de atención a la diversidad que se desarrollen en el centro.
- ✓ -Se dará preferencia al desarrollo de los programas específicos de su especialidad, cuyo desarrollo se hará preferentemente en pequeños grupos que puedan seguir el mismo programa.
- ✓ -El tiempo restante se destinará al alumnado con otras necesidades educativas específicas que presente mayores dificultades.

### ***DIRECTRICES GENERALES REFERIDAS A ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.***

#### **A inicio de cada curso escolar:**

-Revisión de los casos, horarios y horas de PT y AL.

#### **Semanalmente:**

-Se realiza la revisión actualización y seguimiento semanalmente en las reuniones de coordinación del todo el claustro de profesores con la participación de PT y AL de



los miércoles.

-En reuniones de coordinación entre tutores/as y la orientadora que alterna semanalmente la visita a las aulas del centro, los miércoles y los jueves.

-En reuniones de coordinación de la unidad de orientación: AL y PT con orientadora.

### **Trimestralmente:**

-En las juntas de evaluación con la participación de todo el claustro de profesores/as, valorando el proceso, así como la puesta de común de los posibles nuevos casos.

-En las evaluaciones con la participación del claustro y asistencia a la mismas de la orientadora.

-En los claustros del trimestre donde queda recogido en el libro de actas.

-En el seguimiento prescriptivo por parte del EOE, dejando constancia del mismo en los expedientes individuales de cada alumno/a valorado.

-En la última revisión del tercer trimestre, en sesión de evaluación con todo el equipo docente, profesionales de atención a la diversidad y recogido en el acta del claustro.

### ***CRITERIOS PARA LA INCORPORACIÓN DE ALUMNOS/AS.***

-El tutor/a realizará las demandas preferentemente a lo largo del primer trimestre según indicaciones del EOE, para facilitar la realización de Dictamen.

-Se considera prioritaria la detección y valoración del ACNEE ante la revisión periódica del alumnado y diagnosticado.



-La demanda del centro se canalizará a través del EOE del sector, cuando lo considere necesario derivará dicha demanda al equipo Regional para la Atención al alumnado con NEAE.

-Se prioriza la atención al alumnado con necesidades educativas especiales con carácter permanente sobre aquellos con necesidades de tipo puntual en una o varias áreas del Currículo.

-Se prioriza la atención preventiva en los niveles de E. Infantil y Primer Ciclo de Primaria.

-Respecto a las áreas, se prioriza cualquier atención (individualizada o de grupo) en aspectos de autonomía personal y escolar; en los prerrequisitos sobre las Técnicas Instrumentales Básicas, el Lenguaje Oral, y las Competencias claves sobre las demás áreas del Currículo.

### **PASOS A SEGUIR.**

-Cumplimentación por parte del tutor/a de la Hoja de Demanda.

-Solicitud de autorización a la familia o tutores legales por parte de los tutores.

-Análisis, concreción y priorización de las demandas de evaluación con tutores/as y director/a.

-Definición de las dificultades de cada alumno/a juntamente con los profesores implicados.

-Evaluación por parte de los tutores (con la colaboración, si se precisa, del EOE), y profesores implicados, de la competencia curricular de los alumnos/as.



- Entrevista con la familia (previa cita) para recogida de información.
- Evaluación individual del alumno/a: revisión de trabajos escolares, aplicación de pruebas estandarizadas, observación en el aula o patio, información de otros servicios o profesionales externos, según se considere conveniente, dependiendo del caso.
- Elaboración de un informe escrito, con la propuesta de escolarización en el caso de Dictamen.
- Devolución de la información a los tutores y a la familia.
- Emisión de orientaciones profesores, padres y, en su caso, asesoramiento tutores para elaboración de adaptaciones metodológicas, adaptaciones curriculares significativas, elaboración de planes de trabajo individualizados.
- Seguimiento del alumno/a, mediante entrevistas con los tutores y con los profesores de apoyo para evaluar la adecuación de la respuesta educativa y asesorar en los procesos de toma de decisiones relativas al alumno/a.

### **REALIZACIÓN DE ADAPTACIONES CURRICULARES.**

- Se realizarán ya sean significativas o no significativas para todo el alumnado con NEE.
- En alumnado con bajo aprovechamiento del currículo, pero cuya evaluación psicopedagógica no indique necesidades educativas especiales, se realizarán cuantas Adaptaciones Curriculares no Significativas considere oportuno el Equipo.
- Se plantea la posibilidad de realizar adaptaciones de la C. Curricular según necesidades globales del Centro.



- El modelo de documento para la realización de ACIS ha sido proporcionado por el EOE. Su puesta en funcionamiento será competencia del tutor/a. Reflejará los datos de identificación del alumno/a, fecha de elaboración, personal implicado, adaptaciones de los elementos curriculares (ajustándose a las necesidades educativas, apartándose lo menos posible del Currículo ordinario y sea operativo)
- El modelo de ACI incluye la modalidad de apoyo que se llevará a cabo, la colaboración con las familias, los criterios de promoción, el seguimiento y acuerdos adoptados por el Equipo de Apoyo.
- El historial del alumno/a, informes médicos, evaluaciones, aprendizaje...solo se mencionarán en este documento si suponen una importancia relevante, quedando sino reflejados en el Informe del EOE.

### ***TRABAJO CON LAS FAMILIAS.***

- Normalmente es el profesorado quien pide apoyo a la actuación educativa.
- Con las familias de NEE se hace una actuación concreta: entrevista de seguimiento (mínimo una al trimestre) entrega de un informe cualitativo de evaluación trimestral y final.
- Se busca implicar y aunar criterios familia-escuela en la continuidad de aprendizajes del aula en familia.

### ***SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO Y DEL PAD.***

- Se realizará una evaluación continua con el Equipo Directivo y el resto de los profesionales implicados, con el fin de mejorar o reajustar en lo posible la atención a la diversidad de nuestro alumnado.



- Se realizará periódicamente en cada revisión trimestral y anual.
- En cada revisión se especificará por escrito cualquier cambio metodológico, de agrupamiento horario, si se considera de interés para el próximo intervalo de tiempo.
- La evaluación del desarrollo del currículo, del proceso de enseñanza-aprendizaje adaptado al alumno/a, se realizará en la temporalización acordada con el EOE, en las juntas de evaluación y evaluaciones trimestrales.

✓ Seguimiento y evaluación perfil de audición y lenguaje.

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERFIL DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.**

NIVEL/GRUPO	Nº ALUMNOS/AS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ACTUACIONES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
<b>AULA DE LLAMERA</b>	6	Alumno TEA y alumna ACI. Resto de discentes con distintos niveles y ritmos de aprendizaje.	Personales y materiales; material fungible, TIC's, lotos fonéticos, juegos de comprensión semántica pragmática y discriminación auditiva.	3	Especialista en AL y tutora.	No se aplican medidas excepcionales.	Presencial, inclusiva en el aula.	Cambio distribución mobiliario y agenda visual. Docencia compartida y taller de estimulación del lenguaje oral y prevención de dificultades del lenguaje. Docencia compartida.	MIÉRCOLES QUINCENAL



<b>AULA DE CARBALLO INFANTIL</b>	4	Alumno con diversidad funcional auditiva. Resto de discentes con distintos niveles y ritmos de aprendizaje.	Personales y materiales; material fungible, TIC's, lotos fonéticos, arena, juegos de comprensión semántica y pragmática.	6	Especialista en AL y tutora.	No se aplican medidas excepcionales.	Presencial, inclusiva en el aula.	Apoyos visuales en mesa para el nombre y algunas actividades. Docencia compartida y taller de estimulación del lenguaje oral y prevención de dificultades del lenguaje.
<b>AULA DE CARBALLO PRIMARIA</b>	12	Alumno con TDAH. Discentes con distintos niveles y ritmos de aprendizaje.	Personales y materiales de aula.	0	Tutora.	No se aplican medidas excepcionales.	No se realizan apoyos de AL, salvo casos excepcionales.	No se requieren adaptaciones.



<b>AULA DE LIMÉS INFANTIL</b>	3	No NEE ni NEAE. Discentes con distintos niveles y ritmos de aprendizaje.	Personales y materiales; material fungible, TIC's, lotos fonéticos, arena, juegos de comprensión semántica y pragmática.	1	Especialista en AL y tutora.	No se aplican medidas excepcionales.	Presencial, inclusiva en el aula.	No se requieren adaptaciones. Docencia compartida y taller de estimulación del lenguaje oral y prevención de dificultades del lenguaje.
<b>AULA DE LIMÉS PRIMARIA</b>	8	Otras -CPEH. Discentes con distintos niveles y ritmos de aprendizaje.	Personales y materiales de aula.	1	Especialista en AL y tutora.	No se aplican medidas excepcionales.	Presencial, inclusiva en el aula.	No se requieren adaptaciones. Docencia compartida y apoyo individualizado.

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERFIL DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA**



NIVEL/GRUPO	Nº ALUMNOS/AS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ACTUACIONES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
AULA DE LLAMERA	6	ACNEE-TEA Distintos niveles y ritmos de aprendizaje.	Personales y materiales. (Teacch, horario y agenda visual)	5	Especialista en PT y tutora.	Líneas de intervención específicas: Funciones ejecutivas (atención, percepción y memoria), modificación de conducta y relaciones sociales.	Docencia compartida.	Adaptaciones metodológicas  (Estructuración espacial y temporal, autonomía y mejorar motivación)	MIÉRCOLES QUINCENAL



<b>AULA DE CARBALLO INFANTIL</b>	4	ACNEE-AUD Distintos niveles y ritmos de aprendizaje.	Personales, materiales; material fungible, lotos fonéticos, juegos de comprensión semántica y pragmática.  Gestos de apoyo a la comunicación (guberina)	1	Especialista en PT y tutor/a.	Líneas de intervención específicas: Estimulación del lenguaje oral y prevención de dificultades del lenguaje.  Teoría de la mente y  Funciones ejecutivas.	Docencia compartida.	Adaptaciones metodológicas  ( organización del aula; ubicación, iluminación, códigos de comunicación, facilitación visual,..)	
<b>AULA DE CARBALLO PRIMARIA</b>	12	NEAE. Distintos niveles y ritmos de aprendizaje.	Personales y materiales.	1	Especialista PT y tutora.	No se aplican medidas excepcionales.	Docencia compartida.	Adaptaciones metodológicas	



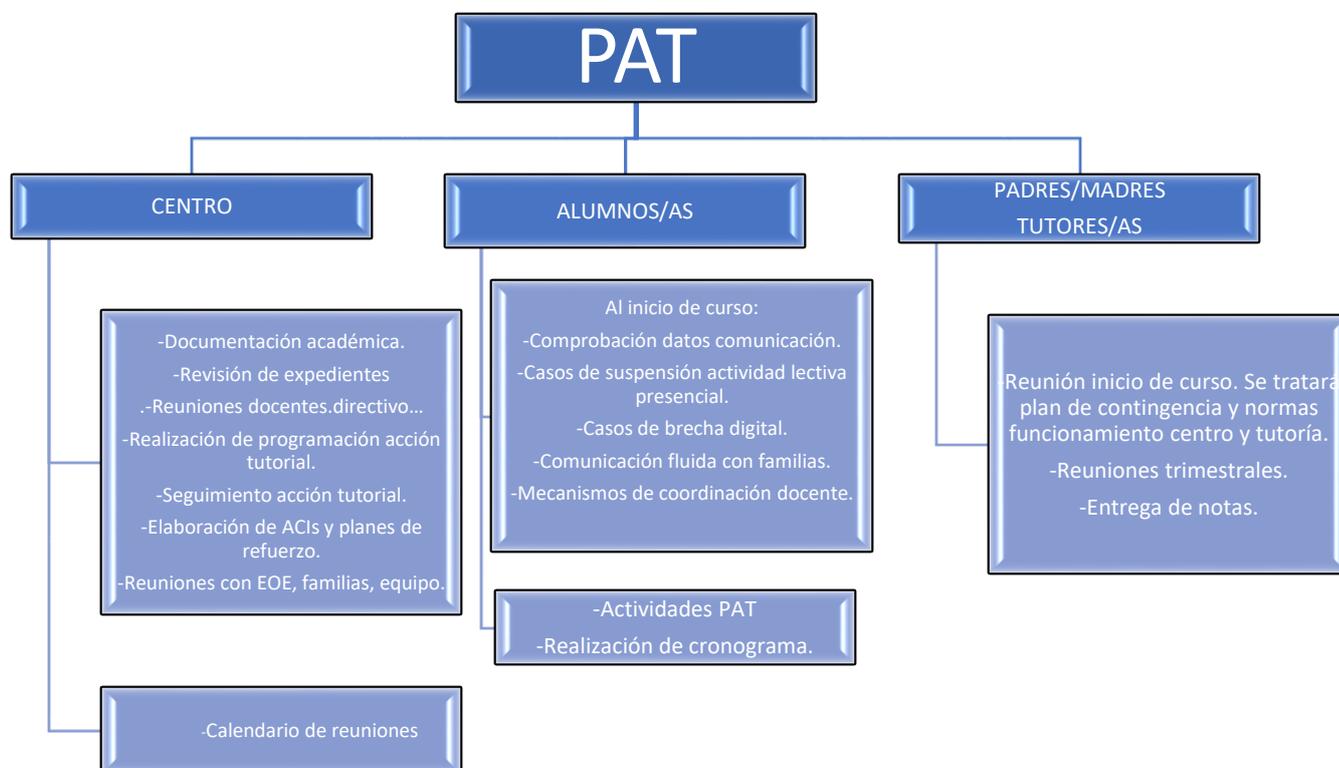
CRA RÍO CIBEÁ

PGA2425

<b>AULA DE LIMÉS PRIMARIA</b>	8	NEAE. Distintos niveles y ritmos de aprendizaje.	Personales y materiales.	2	Especialista en PT y tutor/a.	Líneas de intervención específicas: lecto-escritura y Funciones ejecutivas.	Docencia compartida.	Adaptaciones metodológicas	
-------------------------------	---	--	--------------------------	---	-------------------------------	--	----------------------	----------------------------	--



Programa de acción tutorial.



Nuestro Programa se encamina hacia una orientación educativa y profesional desarrollada a tres niveles de intervención y se debe adoptar en la atención a todo el alumnado:

- Atención directa realizada por todo el equipo docente y, especialmente, por los/as tutores/as.
- Atención directa e indirecta desarrollada por las unidades de orientación y equipos de orientación educativa en centros docentes públicos.
- Atención que se desarrolla por el equipo regional para la atención al alumnado con NEAE.

Nuestro programa no se limitará al alumnado exclusivamente, actuará de mediador entre los diferentes ámbitos de la comunidad escolar.

Las **líneas prioritarias de actuación** para presente curso académico son:



- Asesorar a tutores y familias que lo demanden en los procesos de toma de decisiones acerca de la atención educativa, evaluación, promoción, permanencia ordinaria en un ciclo, incorporación a curso previo, permanencia excepcional en una etapa, aceleración... de alumnos con necesidades especiales/ específicas de apoyo educativo.
- Facilitar la integración y organizar actividades a inicio de curso escolar.
- Atender a la diversidad y realizar adaptaciones curriculares cuando sea necesario.
- Adaptar los criterios de promoción de manera flexible.
- Promover y coordinar la convivencia de toda la comunidad escolar.
- Coordinar las actividades deportivas y culturales.
- Informar a las familias de los protocolos de actuación y los pasos a seguir ante dificultades puntuales.
- Pedir o dar información sobre la evolución académica del alumnado, estableciendo canales de comunicación fluidos.
- Diagnosticar posibles conflictos de convivencia grupales a través de tutoriales con el alumnado y tomar medidas oportunas para su solución inminente.
- Desarrollar en el alumnado valores tales como la paciencia, solidaridad y escucha, de manera que éstos puedan ser puesto en práctica en cualquier situación y contexto.
- Realizar entrevistas individuales y generales con padres, madres, tutores, profesores/as y alumnos/as.
- Controlar el absentismo escolar de manera digitalizada solicitando justificante de faltas.

Los **objetivos** del plan de acción tutorial para la **Educación Infantil** son:

- Contribuir al desarrollo físico, emocional, afectivo, social e intelectual del alumnado en estrecha cooperación con las familias.
- Asegurar el desarrollo del currículo de forma global.



- Coordinar la intervención educativa con el resto de profesionales que intervienen en el grupo.
- Facilitar la integración del alumnado en la dinámica escolar (periodo de adaptación).
- Efectuar un seguimiento de los procesos de aprendizaje detectando necesidades y dificultades, recibiendo los oportunos asesoramientos.
- Favorecer la aceptación de las diferencias individuales.
- Mantener una relación cercana y continua con las familias.
- Adaptar la práctica educativa a las características, necesidades, ritmos e intereses del alumnado.

Los **objetivos** del plan de acción tutorial para la **Educación Primaria** son:

- Conocer las características personales, familiares y ambientales de cada alumno/a.
- Fomentar el esfuerzo personal del alumnado y familia como medio para alcanzar el éxito.
- Valorar las habilidades y destrezas de los alumnos/as poniendo en marcha acciones correctivas o de estimulación para aquellos con dificultades de aprendizaje.
- Promover la aceptación de las diferencias individuales y procesos de integración.
- Desarrollar actitudes para conseguir una convivencia armónica, respetando la diversidad y buscando recursos para favorecer las relaciones interpersonales.
- Descubrir, conocer, controlar su cuerpo, formándose una imagen positiva de sí mismo, valorando su identidad sexual, capacidades limitaciones de acción y expresión, adquiriendo hábitos de salud y bienestar.



-Realizar actividades de expresión oral que permitan la progresiva adquisición de habilidades sociales.

-Favorecer las relaciones interpersonales de todos los miembros de la comunidad educativa.

-Coordinar el proceso de evaluación del alumnado y asesorarlos para la etapa de secundaria

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS TUTORIAS		
<p><b>Con alumnos/as:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Bienvenida al curso.</li> <li>-Comprobación datos comunicación.</li> <li>-Casos de suspensión actividad lectiva presencial.</li> <li>-Casos de brecha digital.</li> <li>-Comunicación fluida con familias.</li> <li>-Mecanismos de coordinación docente.</li> <li>-Trabajo de esfera socioemocional. Se elabora cronograma de posibles actividades para todo el curso académico.</li> <li>-Reunión inicio de curso. Se tratará plan de contingencia y normas funcionamiento centro y</li> </ul>	<p><b>Con padres, madres, tutores/as:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reunión inicio de curso. Es ella se establecen normas de funcionamiento y actividades a realizar.</li> <li>-Exposición a las familias del Plan de contingencia.</li> <li>-Reuniones trimestrales.</li> <li>-Entrega trimestral de notas.</li> <li>-Información detallada de material para curso escolar próximo</li> </ul>	<p><b>Con el centro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Documentación académica.</li> <li>-Revisión de expedientes.</li> <li>-Reuniones docentes.</li> <li>-Realización de programación acción tutorial.</li> <li>-Seguimiento acción tutorial.</li> <li>-Elaboración de ACIs y planes de refuerzo.</li> <li>-Reuniones con EOE, familias, equipo directivo...</li> </ul>



<p>tutoría.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Reuniones trimestrales.</li><li>-Entrega de notas.</li><li>-Reuniones de tutoría trimestrales.</li><li>-Periodo de adaptación alumnado de tres años.</li><li>-Elaboración de normas de convivencia del aula.</li><li>-Directrices a seguir en cada una de las especialidades.</li><li>-Información, participación en actividades complementarias y extraescolares.</li><li>-Entrega de boletines informativos de evaluación.</li></ul>		
---	--	--

### CALENDARIO DE REUNIONES.

-La primera reunión será general, tendrá un carácter informativo, se realizará por aulas para asegurar que no existan aglomeraciones y se disponga de distancia de seguridad. En ella el/la tutor/a del aula explicará a las familias el Plan de Contingencia y las normas de funcionamiento para el primer trimestre.

-Se evitarán todas las reuniones presenciales con las familias. Todo tipo de intercambio de información se realizará en la medida de lo posible por vía telefónica o telemática. El profesorado, con carácter excepcional, se reunirá con las familias los lunes de 14:30 a 15:30 h.

-Los tutores/as, podrán convocar, al margen de la preceptivas, si se requiere y las vías de comunicación telefónica o/y telemática no son suficientes o efectivas las reuniones que



consideren convenientes. bien porque las circunstancias lo exijan o simplemente lo crean necesario. Se pretende con ellas lograr un **mayor acercamiento** entre las familias y el profesorado, así como una **mayor implicación** de todos los sectores de la comunidad escolar en el proceso educativo

-Al comienzo de cada trimestre el tutor/a convocará una reunión general de tutoría con el fin de explicar y exponer todo el plan de trabajo de ese trimestre, actividades, y todos aquellos aspectos interesantes a resaltar en esa reunión. Se expondrá las líneas generales de la programación, así como se expondrán por escrito los objetivos mínimos, criterios de evaluación y promoción del alumnado.

-A lo largo del curso el tutor/a, recibirá individualmente a padres/madres cuantas veces sea necesario (preferiblemente vía telefónica y/o telemática).

-El profesorado especialista podrá igualmente convocar o recibir a las familias (preferiblemente vía telefónica y/o telemática).

-En situaciones problemáticas o conflictivas, la primera actuación corresponde al maestro/a implicado, en segundo lugar, tutoría posteriormente se recurrirá a la intervención del equipo directivo.

-En el caso de alumnado con NEE, las actuaciones a desarrollar se coordinarán con la Orientadora del Centro, las maestras de PT y/o de AL, en su caso, valorándose la necesidad de la presencia de dichas especialistas en aquellas reuniones individuales que se estimen oportunas.

-La coordinación de tutor/a con el EOE será los miércoles y jueves para tratar asuntos y hacer seguimiento del alumnado con dificultades de aprendizaje, problemas de conducta u otros que vayan surgiendo a lo largo del curso escolar.

-El profesorado con funciones de tutoría, recogerá por escrito en acta las opiniones del profesorado especialista tanto en reuniones, juntas y evaluación, así como registrará las entrevistas mantenidas con las familias y su contenido.

-Todo ello será archivado en una carpeta de Acción Tutorial.

-El profesorado tutor con alumnado de AD deberá desarrollar los planes de



apoyo/refuerzo ordinario, así como el seguimiento/evaluación de los mismos en colaboración con el resto del profesorado que atiende al grupo y contando con el asesoramiento de la orientación del Centro.

-Así mismo, el profesorado tutor coordinará el Plan Específico Personalizado para el alumnado que no ha promocionado de Curso o promociona con áreas pendientes junto con el resto de profesorado, en colaboración con las familias y con aquellos/as profesionales que intervengan en la respuesta educativa del alumnado PAD.

#### EVALUACIONES.

Miércoles 11 de diciembre	Miércoles 9 de abril	Miércoles 11 de junio.
---------------------------	----------------------	------------------------

#### ENTREGA DE NOTAS.

Viernes 20 de diciembre.	Viernes 11 de abril.	Última semana de junio.
--------------------------	----------------------	-------------------------

#### PLAN DE CONVIVENCIA.

Este plan se desarrolla posteriormente en un punto exclusivo para él.

#### PLAN ABSENTISMO ESCOLAR.

#### REFERENTE LEGALES:

-El derecho a la educación es uno de los derechos básicos de la persona reconocidos en el artículo 27 de la Constitución y desarrollado posteriormente por la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación.

-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

Se considera **absentista** al alumno/a matriculado en el centro que acumula un número de faltas de asistencia equivalente al **20%** del tiempo lectivo mensual injustificadamente a juicio del tutor/a. Se contabilizarán las faltas por periodos lectivos. En este centro por ser de jornada única se contarán una falta por jornada escolar completa.

El cómputo de faltas de asistencia en este centro se realizará en los niveles educativos de E. Infantil (3/6 años) y E. Primaria.

**ACTUACIONES A NIVEL PREVENTIVO.**

- Plan de acogida al alumnado en situación de riesgo.
- Programas de currículo adaptado.
- Adaptación de materiales.
- Actividades extraescolares motivantes.
- Plan de intervención y comunicación con las familias.

**PROCEDIMIENTO.****TUTOR/A.**

- En la primera reunión de padres, madres, tutores/as les informa de la obligatoriedad de la enseñanza, del derecho de sus hijos/as a recibir educación y de la responsabilidad que tienen de que sus hijos/as acudan diariamente al centro y lo hagan bajo las normas que el centro tiene estipuladas en relación a este tema.
- Se informará en esa reunión sobre las medidas y procedimiento que seguirá el centro frente al absentismo escolar.
- Establece cuales están justificadas y cuales no según los siguientes criterios.

**TIPO DE FALTAS:****-JUSTIFICADAS.**

- Falta por enfermedad.
- Falta por causa familiar.
- Falta por citación jurídica.
- Tramitación de documentos oficiales.
- Presentación a pruebas oficiales.

**-NO JUSTIFICADAS.**

- Acompañar a familiar a actividad laboral.
- Cuidado de hermanos menores.
- Realización de tareas domésticas.

**PROCEDIMIENTO**

- Cuando se produce una situación de asistencia irregular **el tutor/a** debe tener un



conocimiento inmediato. Si la ausencia no está justificada, el tutor/a informará a la familia y demandará de la misma su contribución a la solución del problema (semanalmente).

-Si la irregularidad se califica de absentismo **el tutor/a** reiterará su información a la familia y pondrá en conocimiento del **Jefe de Estudios** esta circunstancia (mensualmente).

-El **Jefe de Estudios**, analizado el caso verá la conveniencia de llevar a cabo alguna intervención contando con el asesoramiento del EOEP. El Jefe de Estudios enviará la relación mensual de alumnado absentista **servicio de inspección educativa** y los Informes Individuales de Absentismo Escolar, si los hubiere (especificando en las observaciones en qué casos es precisa la intervención de la **inspección educativa**). Una vez llegado a su conocimiento se dispondrá a servicios sociales, fiscalía de menores (según el caso).

Los niveles de absentismo del CRA Río Cibeá, entendiendo éste como ausencia injustificada sistemática y reiterada en edad de escolarización obligatoria, ya sea por voluntad propia o de sus padres/madres o tutores legales, no son significativos, no llegando en ninguno de los casos al porcentaje marcado por ley.

En el caso que se diese una situación puntual de absentismo, se intervendría desde el centro en colaboración con la Unidad de Orientación derivando a los Servicios Sociales o responsables de la Consejería de Bienestar Social.

✓ **Cronograma de actividades a realizar.**

Con la realización de estas actividades se pretende trabajar el plano emocional del alumnado. Para ello se trabajará de modo coordinado entre equipo docente y equipo de orientación educativa. Cada tutoría dispondrá de un horario (quincenal, mensual, dependiendo de las necesidades) para trabajar todas las actividades que se detallan a continuación.

**PRIMER TRIMESTRE**

**SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023**



PROPUESTA DE ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Actividades de acogida socioemocional del alumnado.	NOVIEMBRE
Realización de dinámicas de cohesión grupal.	NOVIEMBRE
Actividades de expresión y desarrollo afectivo -emocional.	NOVIEMBRE/DICIEMBRE
Mejora del conocimiento personal: Autoestima y autoconcepto.	NOVIEMBRE/DICIEMBRE
Actividades para la mejora de la convivencia en el Centro.	DICIEMBRE
Sensibilización y prevención de la violencia de género. 25 de noviembre Día Internacional contra la Violencia de Género.	25 NOVIEMBRE
Reflexión sobre la evolución del primer trimestre. Propuestas de mejora.	ENERO
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b> <b>ENERO-MARZO 2024</b>	
PROPUESTA DE ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Planificación del segundo trimestre.	ENERO
Día 30 de enero: "Día escolar de la No Violencia y la Paz".	30 ENERO
Actividades de expresión y desarrollo afectivo -emocional.	ENERO
Técnicas de trabajo intelectual. cómo hacer esquemas, mapas conceptuales: (aplicaciones )	TODO EL CURSO
Coeducación. 8 de marzo Día Internacional de la Mujer	8 MARZO



Taller sobre afectividad, sexualidad y prejuicios	MARZO
Reflexión sobre la evolución del segundo trimestre. Propuestas de mejora.	ABRIL

<i>TERCER TRIMESTRE</i> <i>ABRIL-JUNIO 2024</i>	
PROPUESTA DE ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Planificación del tercer trimestre.	ABRIL
Actividades de expresión y desarrollo afectivo -emocional.	ABRIL
Taller sobre prevención de acoso escolar	ABRIL/MAYO
Educación para la salud: deporte, hábitos saludables.	7 ABRIL
Reflexión sobre la evolución del curso académico.	JUNIO

\*La previsión de las sesiones realizada puede sufrir alguna modificación según transcurra el curso, y viendo las necesidades concretas de cada grupo- aula y alumnado.

✓ Programa para el Desarrollo de la Carrera.

El Programa para el Desarrollo de la Carrera para centros docentes públicos, se concibe como un proceso de ayuda al desarrollo vocacional del individuo.

Este desarrollo dura toda la vida laboral, por lo que la formación debe ser permanente.

Los **objetivos** que se pretenden con el desarrollo de este programa son:



-Ayudar al alumnado en su formación personal integral (carácter, personalidad, autoestima, capacidades, hábitos, actitudes) de acuerdo con los objetivos del Proyecto Educativo del C.R.A Río Cibeá.

-Promover en el alumnado un adecuado conocimiento de sí mismo y autoconcepto ajustado a sus características reales.

-Fomentar el conocimiento de su entorno más próximo para facilitar su autonomía a lo largo de la vida.

-Facilitar el tránsito entre las distintas etapas educativas.

-Favorecer el desarrollo de las competencias para contribuir a la mejora del proceso de toma de decisiones en el alumnado.

-Desarrollar hábitos y valores de trabajo y gestión del tiempo que contribuyan a su mejor evolución académica y profesional.

-Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades educativas y profesionales.

-Asesorar a la familia sobre las posibilidades formativas durante la escolarización, especialmente en los momentos de transición entre etapas.

## ACTUACIONES

### **Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto.**

Esta línea de actuación abarca aspectos como el conocimiento de las propias capacidades, destrezas, intereses, valores, la propia creatividad, el espíritu crítico, el desarrollo de un autoconcepto ajustado, así como el conocimiento del estilo de aprendizaje propio y la forma de trabajo que cada persona posee.

Estos valores se favorecen trabajando la comunicación y la escucha, el consenso y el respeto a la diferencia, la cooperación y el conocimiento de otras personas y contextos. Es fundamental asimismo fomentar en el aula una preparación mental adecuada, que suponga saber afrontar los errores, mantener una actitud positiva hacia uno mismo y hacia los demás, solucionar los propios problemas, ser asertivo/a, rodearse de un ambiente



social adecuado y participar adecuadamente en el grupo. Ello redundará en unas adecuadas habilidades sociales y de vida.

### **Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno.**

En estas etapas, cuando se habla del conocimiento del entorno no se hace referencia tanto al conocimiento del mundo laboral como al conocimiento de su entorno natural y social.

Respecto a esto último, y sobre todo referido a los más pequeños, la capacidad de exploración del entorno social se realiza mediante habilidades como: La escucha activa, iniciar y mantener una conversación, dar las gracias, pedir permiso, compartir, negociar y expresar y gestionar adecuadamente los propios sentimientos.

También en el conocimiento del entorno es igualmente importante fomentar el cuidado medioambiental y que los mayores de la etapa de primaria comiencen a ser conscientes de las relaciones de poder que rigen nuestra sociedad (comercio justo/injusto, roles de género que provocan relaciones desiguales, diferencias entre distintas culturas).

En los últimos cursos se puede trabajar un acercamiento más directo a la realidad profesional:

- Profesiones que han desaparecido, profesiones en distintas culturas.
- Profesiones que requieren del trabajo en red...
- También es igualmente importante prepararlos para la nueva etapa educativa que van a comenzar, en la que tendrán que desenvolverse de manera mucho más autónoma.

### **Actuaciones dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones.**

Para trabajar esta línea de actuación, se parte de la idea de que el proceso de toma de decisiones va más allá de la transición escuela- trabajo. En los últimos tiempos la orientación va adoptando progresivamente un enfoque de ciclo vital que tiene su reflejo en todos los temas que estamos tratando, y por ello, la aplicación de esta habilidad se extiende a muchas situaciones de la vida cotidiana. Para trabajar una adecuada toma de decisiones, resulta necesario conocer las competencias en las que destaca cada persona,



actuar desde la libertad y la responsabilidad individual

De manera autónoma y ser consciente de que siempre hay un riesgo de error.

**Actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.**

Los programas que potencian las habilidades y estrategias de aprendizaje o la comprensión y expresión oral y escrita, entre otros, constituyen otra área fundamental de actuación. Estas estrategias se ligan con el desarrollo de las competencias clave, especialmente con las siguientes: Competencia Digital, Valores Sociales y Cívicos, Lingüística, Iniciativa y Espíritu Emprendedor y Aprender a Aprender. En este sentido, hábitos como la planificación del estudio y la gestión de los períodos de descanso y del ocio, la distribución de los horarios o el control ambiental, estrategias

Para controlar el stress o para controlar el progreso, las técnicas de estudio (esquemas, mapas conceptuales, técnicas de repaso, técnicas de auto corrección, estrategias de “por dónde seguir”) también se deben trabajar desde estas etapas. Es muy importante formar hábitos adecuados, y, sobre todo, saber cambiar los inapropiados.

**Actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.**

Durante esta etapa educativa se considera que la persona aún está inmadura para tener expectativas claras sobre su futuro profesional. Sin embargo, sí se pueden potenciar habilidades de manejo de la información que en un futuro no

Muy lejano aplicará para llevar a cabo esta vinculación. Así, estrategias de localización, selección, almacenamiento, recuerdo y uso de la información, trabajo en grupos cooperativos o enseñanza entre iguales se pueden trabajar desde las diferentes asignaturas de manera integrada. De esta manera se pretende formar personas motivadas para el estudio, que se valoren a sí mismas y a los demás, de tal manera que en su futuro laboral ya tengan adquiridos hábitos de trabajo, convivencia y colaboración en equipo.



## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento de este Programa se realizará al menos trimestralmente, en las reuniones de la Unidad de Orientación y con los tutores y tutoras. Siempre que la dirección lo considere adecuado, habrá coordinación con otros órganos como los Equipos Docentes, para facilitar un seguimiento más completo del mismo.

### ***Plan Integral de convivencia.***

Entendemos la convivencia como la capacidad de interactuar con los diferentes grupos sociales de manera equilibrada y asertiva, respetando los derechos de los otros/as.

La convivencia en el centro está integrada y presente en los siguientes ámbitos:

- Plan de Acción Tutorial.
- Proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Resolución de conflictos.
- Programa de formación de los/as maestros/as con la creación de un grupo de trabajo relacionado con el tema de convivencia (patios dinámicos).

## EVALUACIÓN DE LOS NIVELES DE CONVIVENCIA.

### **Las características del centro en cuanto a:**

- Alumnado: 34 alumnos/as
- Equipo docente: compuesto por 15 maestros/as.
- Espacios: necesitarían ser mejorados. Carecen de instalaciones deportivas. En el resto de aulas se practican actividades deportivas en el patio o aula cuando el tiempo no lo permite. Otras actividades deportivas se realizan en instalaciones municipales de Cangas del Narcea (polideportivo y piscina)

### **Definición global el ambiente de convivencia en el centro:**

- La situación actual de convivencia en el centro satisfactoria, aunque se debe mejorar en algunos aspectos.

**Los tipos de conflictos más frecuentes son:**

- Disrupción en el aula: hablar a destiempo, levantarse sin permiso, distracción, falta de atención.
- Olvido de material para el desarrollo de la clase.
- Pérdida de respeto entre iguales o menores durante el recreo.
- Desobediencia a las órdenes educativas-formativas del maestro-familia.
- Falta de respeto a veces entre iguales.

**Sus causas, además de su gravedad e intensidad son:**

- Falta de motivación, llamadas de atención de forma global.
- Dificultades de aprendizaje.

**Medidas para solucionarlo:**

- Implicación del profesorado, alumnado, familias.
- Mentalizar a los implicados: la mejor medida es ir contra el problema y no unos contra otros.
- Formación del profesorado.

**Actitud personal ante los conflictos:**

- Colaboradora, canalizado la energía en búsqueda de soluciones.

**Tipos de normas en el aula:**

- Consensuadas con sus consecuencias

**OBJETIVOS.****Maestro/a-maestro/a:**

- Establecer intercambios profesionales entre docentes.
- Coordinación en las acciones del plan.

**Centro-alumnos/as-familias:**

- Realizar actividades en las que esté implicada toda la comunidad escolar.
- Favorecer la convivencia escolar.
- Invitar a las familias a participar en actividades complementarias, asumiendo cual es el



papel que representa dentro de la actividad programada.

**Maestro/a-alumno/a:**

- Adaptar al máximo los contenidos a trabajar en clase, acercando al nivel real de los alumnos/as los contenidos curriculares.
- Adaptar al máximo la metodología de trabajo:
- Integrar los modelos de enseñanza para contribuir al aprendizaje de las Competencias Básicas.
- Programar los contenidos y actividades adecuados a sus necesidades.
- Trabajar en grupo combinado con el individual.
- Favorecer un aprendizaje cooperativo.
- Adaptar la distribución de los alumnos/as de manera flexible.
- Tomar decisiones ante el incumplimiento de normas, sin delegar en otros profesores.
- Focalizar la atención sobre conductas positivas en lugar de negativas (motivación intrínseca).
- Implicar al alumnado en las normas de clase, sus consecuencias teniendo en cuenta lo que piensan y sus opiniones.
- Posibilitar espacios y tiempos suficientes para que el alumnado hable con libertad.
- Llevar a cabo una tutorización individualizada al menos con los alumnos/as que manifiesten alteraciones de conducta.
- Establecer las llamadas de atención de forma privada e individualizada, respecto a la conducta-problema a través de:
  - Mostrar empatía y comprensión sus explicaciones: "Entiendo lo que me dices."
  - Manifestando la molestia de forma asertiva. Se valora la persona y se recrimina la conducta.
  - Establecimiento claro de las consecuencias.
  - Llegar a acuerdos o contratos.
  - Seguir manteniendo la amistad y buena relación.
  - Actuar ante los problemas de conducta, aplicando las consecuencias establecidas.



-Establecer 2 ó 3 normas en el aula que ayuden a que conozcan las normas de juego.  
-Tomar tiempo para establecer las medidas a adoptar ante conflicto graves o ambiguos.  
-Evitar tomar medidas o consecuencias que humillen al alumnado.  
-Mantener el autocontrol ante conductas desafiantes o disruptivas.  
-Ser modelo para mejorar la convivencia (hablar en tono bajo, ser puntual, ser coherente).  
-Llevar a cabo un programa de habilidades sociales teniendo en cuenta el desarrollo evolutivo del alumnado del centro. Las habilidades que se podrían incluir serían:

- La asertividad en los comportamientos agresivos y tímidos.
- Formas de reconocer la manipulación.
- Reforzar a los otros o realizar cumplidos y aceptarlos.
- Dar quejas y saber cómo proceder cuando nos dan una queja.
- Saber decir "no".
- Saber reaccionar ante las críticas e insultos.
- Iniciar, mantener y terminar conversaciones.
- Resolver conflictos a través de valores.
- Reconocer que tenemos un problema cuando tenemos sentimientos incómodos.
- Describir los problemas no por lo que ha pasado, sino por la manera de sentirlos.
- Buscar alternativas para la resolución del problema.
- Poner en práctica una de las alternativas.
- Evaluar la acción llevada a cabo.

**Maestro/a-familia:**

-Incluir los objetivos relacionados con las reuniones del tutor/a, con el grupo de padres/madres, con los padres/madres individualmente, incluyendo habilidades, estrategias y actitudes de los maestros/as.

Estas reuniones de podrán emplear para hablar del clima de convivencia en la clase, informar y sensibilizar a familias



Y alumnado del tercer ciclo sobre el fenómeno de "bullying", sus consecuencias y posibles líneas para prevenirlo en los futuros centros a los que los/as alumnos/as acudan.

**Centro-familia:**

- Mejorar el intercambio de información entre centro-familia-alumnado.
- Mantener informada a la familia de cualquier modificación funcional o estructural del centro.
- Entregar a comienzo de curso documentación al alumnado y familias:
  - Dar a conocer una síntesis del Proyecto Educativo.
  - Las normas de clase y sus consecuencias si se incumplen:
    - a) Asistir a clase y llegar con puntualidad.
    - b) Seguir las orientaciones del profesorado en el ejercicio de sus funciones.
    - c) Tratar con respeto a todos los miembros de la comunidad educativa.
    - d) Aprovechar el tiempo de estudio, respetar el derecho de estudio de los compañeros.
    - e) Respetar la dignidad, integridad, intimidad, ideas y creencias de los miembros de la comunidad educativa.
    - f) No discriminar a ningún miembro de la comunidad escolar por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra causa personal o social.
    - g) Cuidar y utilizar correctamente los bienes e instalaciones del centro.
    - h) Respetar las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
    - i) Participar en la vida y funcionamiento del centro.
    - j) No realizar actividades perjudiciales para la salud ni incitar a ellas.
    - k) Aprender habilidades pacíficas y no violentas en la resolución de conflictos.

**Centro-alumnos/as:**

- Elaborar normas de convivencia consensuada y contextualizada, teniendo en cuenta el RRI.
- Revisar y aplicar el PAT de forma funcional y operativa.
- Actuar de manera coordinada el profesorado del centro, estableciendo unos buenos



canales de comunicación cuando surjan problemas o conflictos entre alumnos/as: Preparar juegos cooperativos y participativos donde prime la tolerancia y respeto mutuo.

-Participar toda la clase.

Evitar las comparaciones.

Hacer que se cumpla lo acordado.

### **Familia-hijos:**

-Mejorar el conocimiento de su hijos/as respecto al desarrollo evolutivo (conductual, social, cognitivo, afectivo moral).

-Fomentar en sus hijos/as el respeto hacia profesorado y compañeros/as, canalizando las críticas mediante el diálogo con ellos/as y el Equipo Directivo.

-Fomentar la "no violencia", discutir con ellos/as las normas de convivencia, así como sus consecuencias. Sobre todo "no pegar", "no insultar".

-Fomentar en sus hijos habilidades básicas de:

- Atención al profesorado cuando explica y manda deberes.
- Tener el material preparado en las mochilas.
- Anotar los ejercicios que hay que realizar en casa en una agenda o diario.
- Insistir en la realización de los mismos antes de otras tareas como ver la TV.
- Comprobar a través de preguntas cómo ha sido su comportamiento en clase.

### **Aspectos generales de a desarrollar:**

#### **-En cuanto a normas de convivencia:**

- Entradas y salidas en orden y silencio.
- Puntualidad y justificación de ausencias y retrasos.
- Uso responsable de los espacios comunes.
- Potenciar hábitos de compañerismo y ayuda.
- Potenciar la resolución de conflictos de forma pacífica.
- Potenciar hábitos saludables de higiene y alimentación.

#### **-En cuanto a autonomía:**

- Potenciar la autonomía en el trabajo.



- Responsabilizarse de sus materiales, su cuidado y orden.
- Asumir la participación responsable en un grupo de trabajo colaborando activamente para la realización de la tarea encomendada

**-En cuanto a hábitos de trabajo:**

- Potenciar el trabajo cooperativo y de investigación.
- Uso de la agenda escolar generalizado en el tercer ciclo.
- Iniciarse en el uso de la agenda en el segundo ciclo.
- Además de los aspectos aquí recogidos, como desarrollo del Plan de Convivencia del Centro, es necesario el
- conocimiento y la aceptación de las normas por parte del alumnado, fomentando en él valores que hagan
- posible su formación para la vida: Escucha, Paciencia, Respeto, Responsabilidad y Esfuerzo.

**-Se establece un protocolo de normas de funcionamiento y participación de las familias en cuanto a:**

- Normas de organización y funcionamiento del centro
- En cuanto a la adquisición de la Autonomía
- En cuanto a la Acción Tutorial
- En cuanto a actividades complementarias (salidas): Normas para todas las salidas
- Actividades extraescolares
- Actividad de piscina
- Celebraciones
- Periodo de adaptación de Infantil a Primaria

**ACTIVIDADES.**

-Adquirir habilidades para mejorar la convivencia escolar.

-Realizar actividades grupales.



- Revisar Reglamento Régimen interno.
- Consensuar actitudes del profesorado que faciliten control de aula.
- Revisar PAT.
- Establecer intercambios profesionales.
- Realizar grupo de trabajo relacionado con Patios Dinámicos.
- Fomentar trabajo en equipo.
- Rincón de resolución de problemas a través de la mediación.
- Elaboración de normas de clase.
- Reconocimiento culturas del mundo.
- Análisis de conflictos de la historia y su resolución (positiva/negativa).

#### PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN.

Las estrategias no deberán suplantar a ninguno de los órganos de gobierno y/o de participación en el control y gestión del centro, ni a los órganos de coordinación docente, sino que contribuirán a facilitar el desarrollo de sus funciones. El tutor/a ejercerá de mediador en los problemas relativos a su clase.

Con el fin de mantener una buena convivencia los procedimientos se derivan de las Normas de Convivencia del mismo consensuadas por todos los sectores de la comunidad educativa y que aparecen en su RRI.

#### **Serán conductas contrarias a las normas de convivencia:**

- Faltas injustificadas y retrasos a clase.
- No hacer caso de las indicaciones del profesorado y personal no docente.
- Tratar con desconsideración o no respetar la dignidad, integridad, intimidad, edad y creencias de miembros de la comunidad educativa.
- No seguir con aprovechamiento los estudios o impedir el derecho de otros a hacerlo.
- Utilizar incorrectamente o con descuido los bienes e instalaciones del centro.
- No respetar las pertenencias del resto de los miembros de la comunidad educativa.

#### **Serán conductas gravemente contrarias a las normas de convivencia:**



- Los actos de indisciplina, injuria u ofensa grave contra miembros de la comunidad educativa.
- Reiteración en un mismo curso, de conductas contrarias a las normas de convivencia.
- La agresión grave, física, moral, la discriminación contra miembros de la comunidad educativa.
- La suplantación de personalidad, falsificación, sustracción de documentos académicos.
- Los daños graves causados en el recinto escolar, materiales o documentos del centro, así como los bienes de otros miembros de la comunidad educativa.
- Los actos injustificados que perturben gravemente el normal funcionamiento del centro.
- Las actuaciones perjudiciales para la salud e integridad de los miembros de la comunidad educativa.
- El incumplimiento de las sanciones impuestas.

**Medidas correctoras de las conductas contrarias a las normas de convivencia:**

- Amonestación privada y verbal del profesor, tutor o dirección del centro.
- Amonestación por escrito del profesor, tutor o dirección y comunicación a los padres/madres.
- Realización de tareas encomendadas por el tutor, director, de adecentamiento, reparación, reponer material.
- Rectificación pública cuando proceda.
- Restitución o reparación de las pertenencias sustraídas o dañadas.
- Suspensión del derecho a participar en actividades complementarias o extraescolares.
- Suspensión por el director/a del derecho de asistencia a clases o al centro entre 1 y 3 días. El equipo directivo considera que esta última medida no se aplicará como falta leve, aunque sea repetitiva, ni en aquellos casos en que indujera al absentismo, a la dejadez o en los que el efecto derivado de dicha no fuera el deseado.
- Expediente disciplinario D 249/2007 de Derechos y Deberes y su modificación.
- Faltas de asistencia.
- Puntualidad: profesorado y alumnado acudirán con puntualidad a clase. Cuando un



alumno/a llegue tarde a clase se anotará la incidencia. Si el hecho se repite con asiduidad, se comunicará a la familia, si persistiera la conducta, se pondrá en manos de la dirección del centro, adoptando las medidas siguientes:

- · Comunicarlo por escrito a la familia.
- · Entrevista con la familia.

En caso que tampoco así se modifique, se pondrá en manos de los Servicios Sociales del Ayuntamiento.

-Comisión de convivencia: dependiente del Consejo Escolar, será la que elabore y apruebe el Plan de Convivencia, escuchando y recogiendo las iniciativas y sugerencias de todos los sectores de la Comunidad Educativa.

-Sus funciones principales serán las de resolver y mediar en los conflictos planteados y canalizar las iniciativas de toda la Comunidad Educativa, para mejorar la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en el centro



CRA RIO CIBEÁ

**Atención del EOE.**

<b>Profesor de Orientación Educativa:</b> Jennifer Lavandeira Vega	
<b>Periodicidad:</b> Semanal	<b>Días de atención:</b> Miércoles (quincenal) y jueves (semanal).
<b>Profesor de Servicios a la Comunidad de referencia:</b> M <sup>a</sup> Estrella Neches Fidalgo	
<b>Periodicidad:</b> Puntual	<b>Día de atención:</b> miércoles

## DATOS DEL CENTRO

Nombre: CRA Río Cibeá		Código: 33023391
Dirección: Limés, nº 21		Código Postal: 33817
Localidad: Limés	Municipio: Cangas del Narcea	Distancia a Sede: 4 Km
Teléfono: 985812333	Horario: 9:15 a 14:15	

## RECURSOS DEL CENTRO

<b>P.T.:</b> Emma Cristina Suárez Álvarez (media jornada)	<b>A.L:</b> Adrián Pérez Pérez (media jornada)
<b>Ámbito:</b> CRA Río Cibeá	<b>Ámbito:</b> CRA Río Cibeá

## EQUIPO DIRECTIVO Y PROFESORADO

[crariocibeá@educastur.org](mailto:crariocibeá@educastur.org)

CÓDIGO CENTRO: 33023391



Dirección (Gestión):

Dirección: Mariano Díaz Sancho

## ALUMNADO

Aulas	Limés	Carballo	Llamera	TOTAL
<b>Alumnos</b>	Infantil 4 Primaria 8	Infantil 4 Primaria 12	Infantil 0 Primaria 6	34
<b>N.E.E.</b>	0	1	1	2
<b>N.E. A. E.</b>	2	2	2	6

✓ Criterios y procedimientos seguidos para concretar y consensuar la intervención.

-Para concretar y consensuar la intervención del EOE en el centro se ha tenido en cuenta:

--Las características del centro y las necesidades que el mismo presenta.

-Las Instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa para los servicios especializados de orientación educativa referidas al proceso de escolarización del alumnado.

-Decreto 147/2014 de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el principado de Asturias.

-La Circular de inicio de curso 2023-2024 para los centros docentes públicos.

-Las propuestas incluidas en el Plan de mejora tras la supervisión realizada el curso pasado al EOE por el Servicio de Inspección Educativa.

-La normativa legislativa vigente.

-La memoria de trabajo realizada el curso pasado.



-La Unidad de orientación en el centro educativo está integrada por la PSC y orientadoras pertenecientes al EOE Suroccidente, especialistas de PT y AL, y otros profesionales que pudiera precisar el alumnado según sus necesidades específicas en el desarrollo del curso académico.

-La coordinadora de la Unidad de Orientación en el presente curso académico será, por motivos organizativos, la maestra especialista de Pedagogía Terapéutica del centro.

-Las reuniones de la Unidad de Orientación están previstas los miércoles, día de la semana que todos los componentes coinciden en el centro, y tendrán lugar en la sede del CRA, en la localidad de Limés.

-A lo largo de este curso se asesorará al Equipo Directivo en relación a los Documentos de Centro, especialmente en relación al Plan de Orientación Educativa y Profesional, que incluye el Programa de Atención a la Diversidad, el Programa de Acción Tutorial y el Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.

✓ Ámbitos de intervención

▪ **PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La elaboración de un Programa de Atención a la Diversidad debe partir de la realidad de cada centro y tendrá en cuenta a todo el alumnado, incidiendo especialmente en el que repite curso, al que promociona con áreas o materias pendientes, el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así como a todo aquel que presente dificultades a lo largo del curso, especificando el tipo de atención que requiere.

El Equipo Directivo establecerá las medidas organizativas y/o curriculares que permitan la atención personalizada y la participación de todo el alumnado del centro en todas las actividades del mismo. Para ello contará con el asesoramiento de los servicios de Orientación y con la participación de las personas responsables de las tutorías.

Se recogerán las propuestas del Plan de mejora del Servicio de Inspección educativa, en relación a los criterios de priorización de las demandas y proceso de demanda de evaluación psicopedagógica por parte de las familias.



## ACTUACIONES

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Colaborar con el profesorado en la atención a la diversidad de los alumnos asesorando en la organización de las medidas educativas e inclusivas bajo las premisas de un diseño universal de aprendizaje.	Todo el curso
Asesorar al Equipo Directivo en la organización de medidas para la atención a la diversidad del alumnado que favorezca una educación inclusiva y personalizada.	Todo el curso
Divulgación del proceso de evaluación psicopedagógica y determinación de Necesidad Específica de apoyo Educativo	Todo el curso
Asesorar en la evaluación y seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado colaborando en el tránsito entre etapas.	Tercer trimestre
Asesorar en la elaboración de adaptaciones curriculares para alumnado con n.e.e. que las precisen	Trimestralmente
Asesorar tanto en la organización como en el desarrollo de las actividades de apoyo y refuerzo a través de los Planes de Trabajo Individual.	Trimestralmente
Colaborar en la detección y prevención temprana de los problemas de aprendizaje.	Todo el curso
Facilitar el proceso de escolarización y la adaptación e integración del alumnado inmigrante al entorno escolar y favorecer en el centro un clima de respeto y tolerancia.	Todo el curso
Asesorar en cuestiones metodológicas y didácticas que contribuyan al desarrollo de las competencias clave.	Todo el curso



Atender a las demandas de evaluación psicopedagógica del alumnado y elaborar en su caso, los informes psicopedagógicos con las medidas educativas oportunas.	Todo el curso
Proponer adaptaciones curriculares recogidas en los Planes de Trabajo Individuales para el alumnado con N.E.E que las precisen y asesorar en la elaboración de las mismas.	Inicio de curso Seguimiento trimestral
Colaborar con el proceso de cambio de etapa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y necesidades educativas especiales	Segundo y tercer trimestre
Colaborar con el Servicio de Salud Mental para favorecer el intercambio de información fluida del alumnado atendido por dicho servicio.	Trimestralmente

**TAREAS**

<b>TAREAS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Análisis de resultados de evaluaciones por cursos propuestas de medidas de carácter ordinario.	Trimestralmente
Seguimiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en las reuniones de la Unidad de Orientación con los tutores implicados establecidas los lunes y algún martes con todo el profesorado del alumno/a.	Semanalmente
Presentación de documentos relativos a la conceptualización del Proceso de Evaluación Psicopedagógica y de Necesidad Específica de Apoyo Educativo. Así como elaboración de PTI y adaptaciones curriculares.	Inicio de curso Trimestralmente



Realización de seguimientos a través de reuniones con tutores, de alumnos valorados en cursos anteriores con el objeto de ver su evolución.	Semanalmente
Asesoramiento en lo que se refiere a refuerzos, material bibliográfico, organización de apoyos, recursos didácticos, criterios de adscripción al grupo del alumnado del Centro.	Todo el curso
Asesoramiento en cuestiones metodológicas y didácticas que contribuyen al desarrollo de las competencias clave y los estándares de aprendizaje.	Todo el curso
Evaluación psicopedagógica de alumnos que lo requieran y orientaciones sobre la propuesta curricular que mejor satisfaga sus necesidades. Se realizan seguimientos de carácter trimestral de los alumnos valorados.	Todo el curso Seguimientos carácter trimestral
Elaboración de informes y dictámenes si es necesario en el cambio de Etapa de los alumnos con N.E.E o cuando se modifique significativamente la situación personal del alumno y se prevean adaptaciones significativas y/o medios personales o materiales complementarios.	Segundo trimestre
Elaboración de los Informes Psicopedagógicos de alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo ante el cambio de Etapa y entrega al IES correspondiente.	Segundo y tercer trimestre
Puesta en práctica de la revisión y seguimiento del Plan de Orientación Educativa y Profesional	Trimestralmente
Concreción de las necesidades educativas de los alumnos atendidos por el Servicio de Salud Mental, u otros servicios de salud que así lo requieran.	Trimestral mente
Coordinarse con Servicios Externos privados siempre que sea pertinente.	Puntualmente



Asesoramiento en la elaboración de los Planes de Trabajo Individualizados para alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo, para alumnado repetidor y para alumnado que promociona de curso con asignaturas pendientes.	Inicio de curso Seguimiento trimestral
---	---

### ▪ PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL.

La acción tutorial en la educación se caracteriza por ser un proceso continuo, con la implicación de manera coordinada de distintas personas e instituciones que intervienen en la educación: maestros, escuela, familia, entorno social. Constituyéndose las actividades de ejercicio de la tutoría como función de todo docente, ejerciendo de guía y orientación. La tutoría es una acción colectiva y coordinada que implica a todos los docentes, se trata de un proceso integral y personalizado, insertado en la propia acción docente. La acción tutorial se debe iniciar desde el mismo momento en que se incorpore el alumno al centro, desarrollándose a lo largo de toda su estancia en el mismo. Para organizar la acción tutorial procede el diseño de un plan de acción tutorial, entendido este como respuesta organizada del centro para personalizar los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

#### ACTUACIONES

<b>ACTUACIONES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Colaborar en la elaboración y seguimiento del Programa de Acción Tutorial.	Inicio de curso Seguimiento trimestral
Mejorar el clima de convivencia, colaborando y asesorando en la adopción de medidas incluidas en el Plan de Convivencia del Centro.	Todo el curso
Favorecer la inclusión, equidad y participación del alumnado en la vida del Centro	Todo el curso



Orientar y promover la cooperación de las familias en la tarea educativa del profesorado	Todo el curso
Realizar el seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje de cada alumno.	Todo el curso
Mantener una comunicación fluida con las familias, así como promover la participación de las mismas en la vida del Centro.	Todo el curso
Facilitar el proceso de escolarización y la adaptación e integración del alumnado inmigrante al entorno escolar y favorecer un clima de respeto y tolerancia.	En el momento de escolarización, seguimientos.
Colaborar y coordinarse con los Servicios Sociales Municipales en relación a la población inmigrante y socialmente desfavorecida atendida desde dicho servicio.	Mensualmente

#### TAREAS

<b>TAREAS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Asesoramiento al Centro para contribuir a que la multiculturalidad y la diferencia sean valores para la convivencia.	Todo el curso
Colaboración en la planificación de actividades que favorezcan el desarrollo personal y emocional del alumnado.	Todo el curso
Asesoramiento e información a la comunidad educativa sobre las características e implicaciones de la población infantil en riesgo, dando a conocer recursos, medidas de actuación..., y prestando el apoyo y colaboración necesaria desde el propio ámbito educativo.	Todo el curso
Colaboración con el profesorado introduciendo técnicas de relación e investigación para la detección y abordaje de las problemáticas socio-familiares a nivel escolar y familiar.	Todo el curso



Derivación de la información obtenida al resto de las instituciones que están incidiendo en este problema, colaborando en la propuesta de medidas de tratamiento y seguimientos en los ámbitos escolar y familiar.	Cuando sea necesario  Seguimientos trimestrales
Recogida de información inicial sobre el alumno/a y el medio sociofamiliar donde se encuentra inmerso tanto por parte del tutor como del EOE.	Inicio de curso
Orientación a los tutores para la detección y abordaje de situaciones sociofamiliares de riesgo, tanto desde la institución escolar como desde otras instituciones y servicios.	Puntualmente
Diseñar planes de acogida y acompañamiento, especialmente para el primer periodo del curso, en los que se contemplen aspectos relacionados con el ámbito socioemocional, con la cohesión grupal y con aspectos sociocomunitarios.	Inicio de curso

#### ▪ PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA.

El Programa para el Desarrollo de la Carrera, se lleva a cabo siguiendo las directrices establecidas en la Circular de Inicio de curso, y se concibe como un proceso de ayuda al desarrollo vocacional del individuo. Este desarrollo dura toda la vida, por lo que la formación debe ser permanente.

La orientación y la educación para la carrera se fundamentan en la necesidad de proteger y estimular la libertad de la persona con respecto al desarrollo de su carrera y en su derecho a recibir ayuda profesional en los distintos períodos de su vida a través de un esfuerzo comunitario. También se destaca la enorme importancia que para este desarrollo tiene el que la persona se conozca realmente y que disponga de información adecuada sobre sus oportunidades de carrera. La educación para la carrera debe ser un esfuerzo comunitario que implique, no sólo al sistema educativo, sino también a distintos sectores de la comunidad.

**ACTUACIONES.**

<b>ACTUACIONES</b>	<b>TEMPORALIZACION</b>
-Asesorar respecto a las actuaciones dirigidas al conocimiento de si mismo y al desarrollo del autoconcepto.	Todo el curso
-Asesorar en las actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno.	Todo el curso
-Asesorar respecto a las actuaciones dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones	Todo el curso
-Asesorar respecto a las actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo	Todo el curso
-Asesorar respecto a las actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento	Todo el curso

**TAREAS**

<b>TAREAS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Colaboración en el diseño de actividades que favorezcan el conocimiento crítico del entorno social: cuidado medioambiental, comercio justo, relaciones desiguales de género,	Todo el curso
Colaboración en el diseño de actividades que favorezcan el conocimiento crítico del entorno profesional desde una perspectiva social: Profesiones que han desaparecido, profesiones propias de otras culturas, profesiones que requieren del trabajo en red.	Todo el curso
Asesoramiento en una metodología de aula que favorezca la progresiva autonomía y toma de decisiones por parte del alumnado, de manera responsable y madura.	Todo el curso



Orientación a los tutores/as para favorecer hábitos como la planificación del estudio, gestión de horarios y tiempo de descanso o control ambiental o del estrés.	Todo el curso
Asesoramiento en el diseño y puesta en práctica del trabajo con técnicas de estudio: Esquemas, mapas conceptuales, técnicas de repaso o de auto-corrección, así como estrategias de localización, selección, almacenamiento, recuerdo y uso de la información.	Todo el curso
Asesoramiento en la puesta en práctica de metodologías cooperativas que favorezcan el trabajo entre iguales.	Todo el curso

El **seguimiento de los tres programas** será llevado en las reuniones de la Unidad de Orientación quincenalmente, y con los tutores. Así como en las reuniones de seguimiento los viernes en el EOE. En cada centro educativo (a final de curso se elaborará una Memoria donde recoja los principales logros y dificultades de cada programa, de cara a su inclusión en la PGA del próximo curso).

#### PROFESIONALES IMPLICADOS:

- Equipo directivo y docente.
- Tutores/ tutoras
- Unidad de orientación: Maestro/a especialistas en PT y AL (aulas de Limés, Carballo y Llamera), Orientadora referente y PSC del EOE

#### TEMPORALIZACIÓN

La orientadora referente en el Centro dispondrá para Atención al CRA de dos días, uno con periodicidad semanal (jueves) y otro con periodicidad quincenal (miércoles). En el caso de la Profesora de servicios a la comunidad, acudirá a las reuniones puntualmente, o cuando la situación lo requiera, dada la amplitud de centros a atender.

Dicho *Tiempo de atención* es considerado tanto el presencial como el dedicado a las coordinaciones con otros servicios y gestiones que se requiera, o el trabajo realizado en el equipo destinado a la atención a ese centro, para conseguir así una óptima atención del alumnado y familias.



Durante el periodo de nuevas escolarizaciones, se podrá ver afectado el tiempo de asistencia y dedicación al centro escolar por parte de orientadora y PSC.

En la medida de lo posible, los tutores realizarán las demandas preferentemente a lo largo del Primer Trimestre y comienzos del segundo, con lo que se facilitará realizar a final de curso los pertinentes informes de cambios de etapa del alumnado que así lo requiera.





CRA RÍO CIBEA

PGA2425

**Programa globalizado del CRA RÍO CIBEA.**



[crariocibea@educastur.org](mailto:crariocibea@educastur.org)

CÓDIGO CENTRO: 33023391



Circular de inicio de curso

LOMLOE art 7.

DECRETO 57/22

MEMORIA FINAL

PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

•PILARES DEL CRA RÍO CIBEA.

- IDENTIDAD CULTURAL
- MEDIAMBIENTE
- APRENDIZAJE SERVICIO
- CONVENCIA
- COMUNIDAD APRENDIZAJE
- EMOCIONES
- INCLUSIÓN



# JUSTIFICACIÓN

Las bellas artes y nuestro entorno están intrínsecamente ligados, desde este proyecto se plantea el arte como un medio para explorar, criticar, y celebrar nuestro entorno, así como para inspirar cambios positivos en él, a través de nuestro pilar pedagógico de APS.

Narcearte nace con la intención de destacar la riqueza artística y cultural y el talento de nuestros artistas locales de ayer y de hoy; cangueses y canguesas dedicados al mundo del arte en todos sus ámbitos, música, danza, literatura, escultura, arquitectura, fotografía, cine, pintura promoviendo así una mayor conexión entre la comunidad educativa y su patrimonio artístico y dando respuesta al mismo tiempo a nuestros pilares pedagógicos de centro.

Tiene como objetivo fundamental poner y dar a conocer artistas locales, fortaleciendo y preservando nuestra identidad cultural y rural, integrando las bellas artes en la vida académica del alumnado y destacando el talento local.

Durante este curso escolar, las bellas artes guiarán nuestra práctica educativa, de tal manera que todas las actividades que se presentan en el presente curso están relacionadas con dicha temática. A continuación, se detallan algunas de ellas.





# ¿QUÉ ES ARTE?



El arte no va a transformar de inmediato la sociedad. Ni va a evitar que los niños sufran hambre, en ese sentido es inútil.

El arte sirve otra función, de tipo espiritual. Abre las mentes y corazones de las personas a las vastas posibilidades de la vida humana.

Hablando de las artes narrativas, la literatura, el teatro, el cine, la música nos conectan con otros seres humanos.

Pueden crear cambios espirituales en nosotros. El arte siempre estará. No puedes evitar que la gente haga arte, porque es una necesidad humana. Necesitamos hacer poemas, cantar, pintar cuadros...

Imagina el mundo sin eso, sin música o sin libros, o danza...es una necesidad, es como una comida, una comida espiritual. Si no tenemos arte, moriremos espiritualmente.





## ORGANIZACIÓN DEL POYECTO.

Organización del Proyecto Integrado del CRA Río Cibebe

### **Introducción**

El proyecto integrado del CRA Río Cibebe para el curso escolar se centrará en la temática del arte, que servirá como hilo conductor para todas las actividades del centro. Este enfoque se alinea con los referentes legales y los pilares establecidos en el proyecto educativo del CRA.

### **Objetivos del Proyecto**

- Fomentar la creatividad y la expresión artística en los estudiantes de educación infantil.
- Integrar el arte en todas las áreas del currículo, promoviendo un aprendizaje interdisciplinario.
- Desarrollar el trabajo en equipo entre docentes y alumnos a través de actividades colaborativas.
- Involucrar a la comunidad de Cangas del Narcea, destacando la importancia del patrimonio artístico local.
- Temporalización

Meses: Enero y febrero.

Actividad Final: ANTROIRO, que servirá como culminación del proyecto y exhibición de los aprendizajes y trabajos realizados.

### **Elaboración del Libro del Proyecto.**



-Se acuerda crear un libro que recoja todo el proceso del proyecto. Para ello:

-Formación de Grupos de Trabajo: Se organizarán grupos en horario regular complementario del docente.

-Asignación de Temas: Cada grupo trabajará en un tema relacionado con el arte en Cangas del Narcea, vinculando contenidos a las diferentes áreas del currículo.

-Concreción de Contenidos: Los contenidos a trabajar en cada área y nivel se acordarán en relación con las programaciones didácticas del CRA Río Cibeá.

### **Metodología**

Enfoque Interdisciplinario: Integrar el arte en todas las áreas del currículo.

Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): Fomentar el aprendizaje activo y participativo.

Evaluación Continua: Evaluar el progreso de los estudiantes de manera continua, considerando tanto el proceso como el resultado final.



Bellas artes a desarrollar.

# LAS BELLAS ARTES

1

PINTURA

5

ESCULTURA

2

MÚSICA

6

LITERATURA

3

DANZA

7

FOTOGRAFÍA

4

ARQUITECTURA

8

CINE





**Exposiciones:** organizar exposiciones donde el alumnado pueda mostrar su trabajo en espacios comunitarios como centros culturales, bibliotecas, o incluso al aire libre. Esto no solo visibiliza el talento local, sino que también conecta a la comunidad con sus raíces culturales.

**Murales:** colaborar con artistas locales para crear murales que reflejen la historia, las tradiciones, o el entorno natural del pueblo. Este tipo de proyectos embellece los espacios públicos y fortalece el sentido de identidad y orgullo comunitario.

**Talleres:** invitar a artistas locales a impartir talleres o clases en el aula. Esto no solo enseña habilidades artísticas, sino que también transmite la importancia de las artes en la cultura local.

**Aprendizaje piramidal:** fomentar actividades donde el alumnado conozca artistas locales de diferentes disciplinas y pueda relacionarlos con otros y otras artistas de reconocimiento internacional.

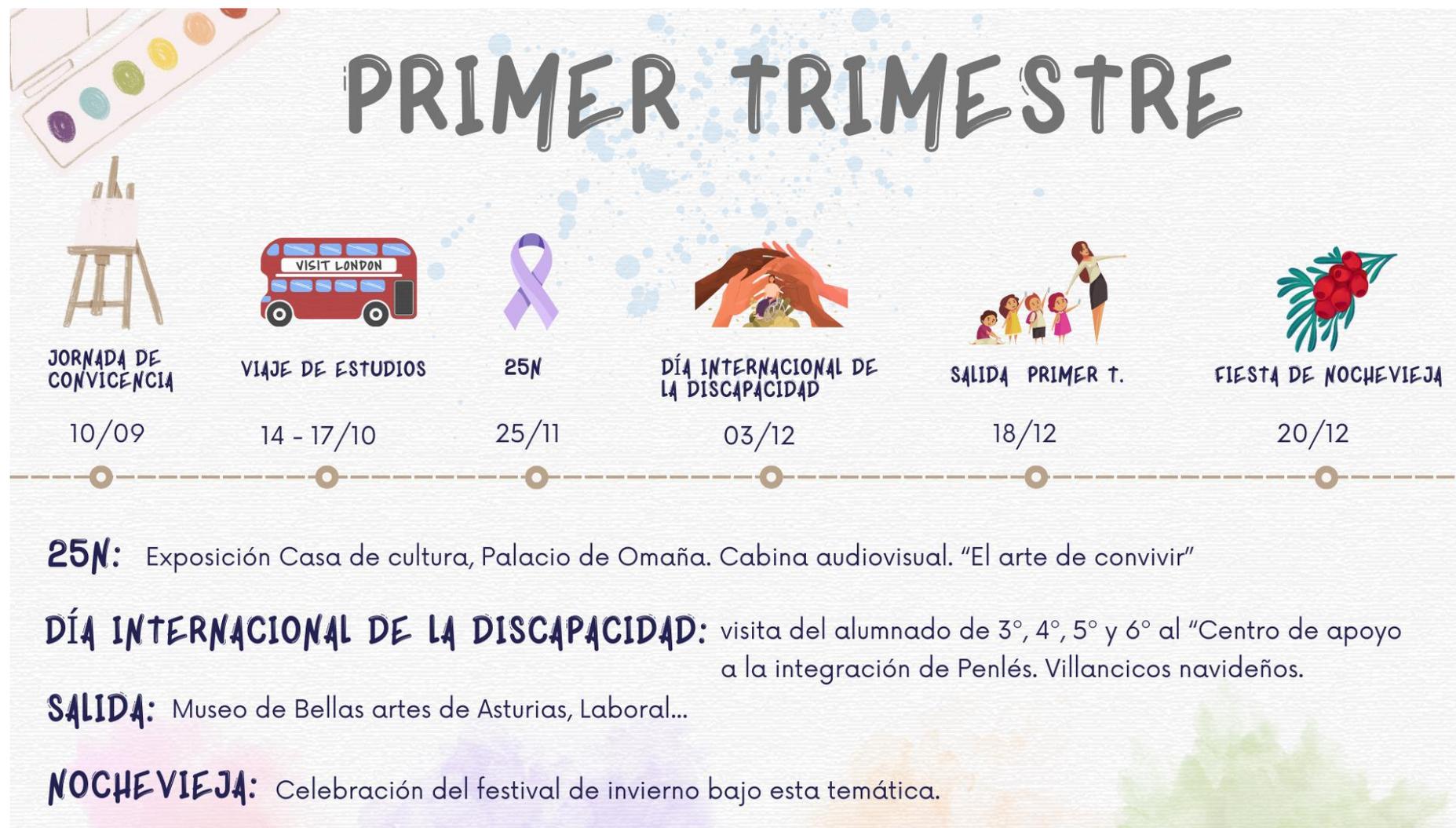
**Medios Locales:** utilizar medios de comunicación locales, como radios, periódicos o redes sociales, para promover a los artistas locales y el proyecto de centro.

**Calendario:** despertar el interés por la historia artística y mostrar al alumnado que su propio pueblo es campo de cultivo de grandes artistas. Ayudando así a tejer la memoria histórica artística de nuestro concejo.





## Temporalización de actividades.





# SEGUNDO TRIMESTRE



CROSS POLA

22/01



DÍA DE LA PAZ

30/01



ANTROIRO

26/02



07/03



PERNOCTA

10/04



PRESENTACIÓN APS

09/04

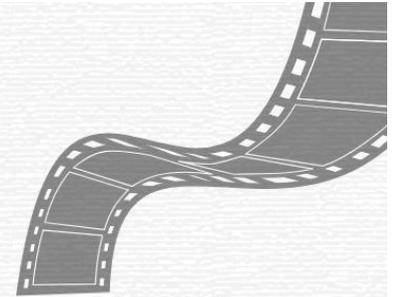
**ANTROIRO:** Talleres con artistas locales.

**8M:** Entrevistas a artistas canguesas: Belinda ( escritora), Elisa ( arquitecto), Laura ( fotógrafa).

**APS:** Folleto informativo sobre Gómez del Collado, elaboración de postales de Cangas.



# TERCER TRIMESTRE



DÍA DEL LIBRO

23/04



OLIMPIADAS

14/05



DÍA DE LAS LETRAS  
ASTURIANAS

?



DÍA DEL  
MEDIOAMBIENTE

05/06



SALIDA

18/06



GRADUACIÓN

20/06

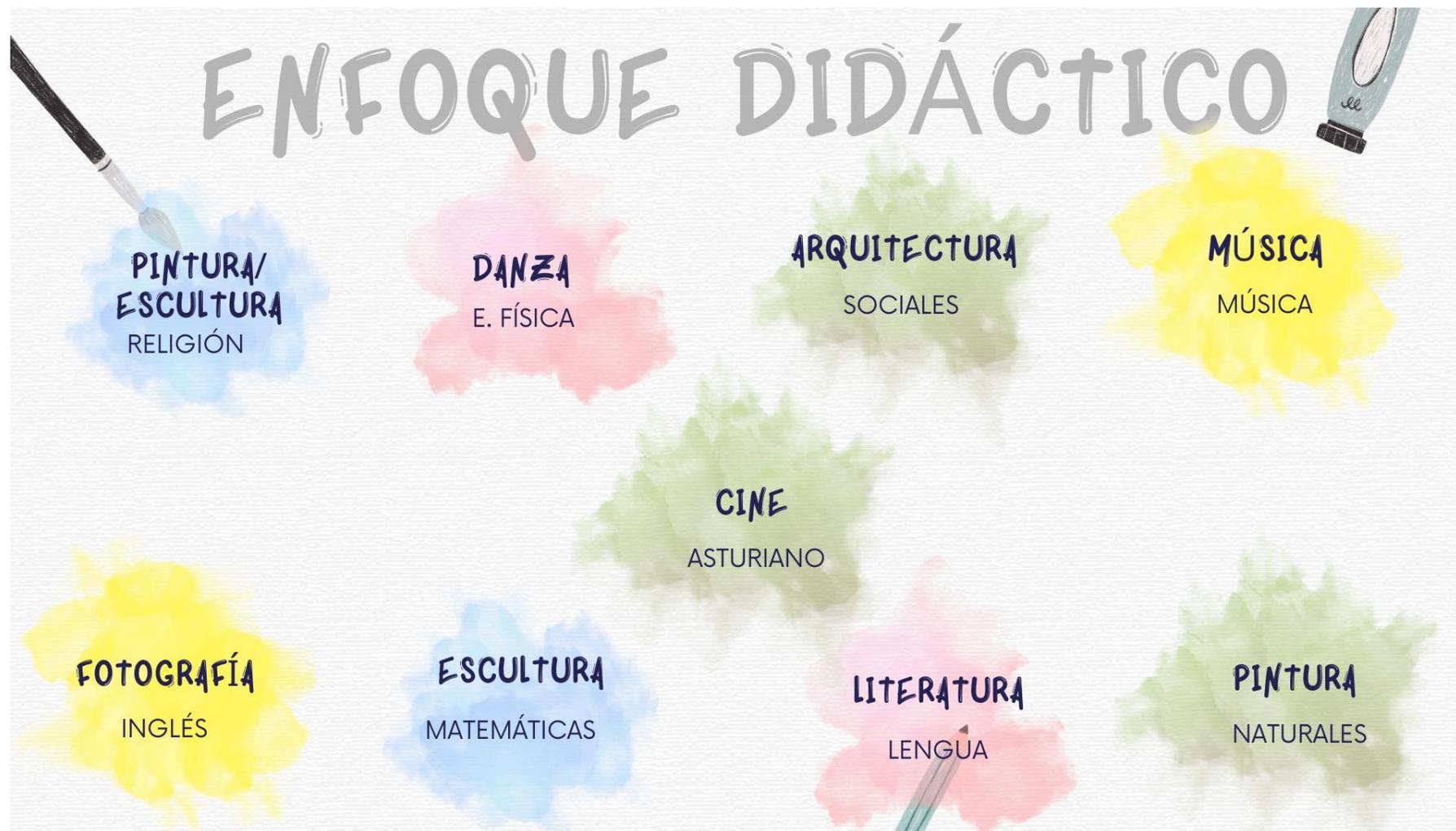
**DÍA DEL LIBRO:** Representación teatral en el patio del ayuntamiento y reparto de poemas, cuartetos de libros.

**MEDIOAMBIENTE:** 5J. Manifestación?

**GRADUACIÓN:** Fiesta del arte.



Asignación de bellas artes a cada una de las áreas del currículo.





CRA RÍO CIBEÁ

PGA2425

[crariocibeá@educastur.org](mailto:crariocibeá@educastur.org)

CÓDIGO CENTRO: 33023391



## ***Programa de coeducación del CRA RÍO CIBEA.***

### INTRODUCCIÓN.

Con la mirada puesta en el horizonte de la libertad común y de la igualdad real entre hombres y mujeres, se edita este Plan de COEDUCACIÓN DEL CRA RÍO CIBEA. Se propone como recurso para trabajar en el CRA por la coeducación, lo que supone encaminar la práctica educativa hacia la consecución de la eliminación de los obstáculos, invisibles o visibles, que impiden o restringen esos horizontes, principios inherentes al modelo de sociedad democrática que se proclama en nuestra Constitución, en nuestro Estatuto de Autonomía y en todos los referentes legales del Principado de Asturias.

Transformar la realidad, compensar las desigualdades, posibilitar el desarrollo integral de las capacidades de mujeres y hombres sin restricciones de género, descubrir y educar según las diferencias entre unas y otros, son objetivos que la Coeducación conlleva.

Convencer de la necesidad y urgencia de la aplicación de medidas como las que aquí se proponen, no es tarea que se consiga de forma inmediata. Sólo la realización de un buen diagnóstico de la organización escolar contribuirá a persuadir al equipo docente para intervenir con acciones que redunden en un mejor presente y futuro. Un presente y futuro con un horizonte más cercano en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y en su libertad común.

Sabemos que el hecho de nacer hombre o mujer conlleva una serie de ventajas y privilegios para muchos varones y una larga serie de desventajas para no pocas mujeres, si nos referimos a sus posiciones en los espacios doméstico-privados y en algunos aspectos en los ámbitos públicos. Estos hechos están variando progresivamente en las últimas décadas, se busca un equilibrio que por un lado no desfavorezca a los varones pero que las mujeres no sufran la desvalorización, la invisibilidad y el maltrato por su condición de género.

¿Qué es un plan de coeducación?



Un plan de igualdad debe fijar los objetivos de igualdad a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar, así como sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados.

#### Características.

-Es instrumento de política educativa integral con planteamientos generales de mejora para lograr la equidad de género, supervisando actuaciones, retos, logros y tareas del CRA.

-Basado y acorde a la normativa publicada por distintas instituciones de índole internacional, europea, nacional y autonómica; analizar como punto de partida la propia situación y establecer actuaciones de mejora que los indicadores de evaluación revelen que sean necesarias.

-Carácter eminentemente inclusivo, tanto por las medidas como por las actuaciones que propone; pretenderá promover medidas de intervención no discriminatorias, que surjan de la aceptación y valoración de las naturales diferencias personales como uno de sus objetivos clave. Su objetivo es desarrollar al máximo las potencialidades individuales de hombres y mujeres para el logro de su competencia personal y social.

-Estará elaborado desde una metodología participativa-inclusiva, con implicación de los propios agentes del sistema educativo (comunidad educativa).

-Será un plan evaluable. Para ello, incorporará un planteamiento para el seguimiento y la evaluación que incluye indicadores tanto de los procesos como del impacto de las acciones.

-Pretenderá contribuir a la erradicación de la violencia de género, la prevención de la misma y el desarrollo de la igualdad a través de la coeducación.

#### MARCO NORMATIVO.

-**Constitución Española 1978**-Artículo 14 "La igualdad de todas las personas ante la ley y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social".

-**Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**-Asamblea General de Naciones Unidas 2015.

-**Leyes orgánicas estatales**



+LeyOrgánica1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de género; artículo 4 dedicado al ámbito educativo.

+LeyOrgánica3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres; transversalidad, paridad y uso del lenguaje no sexista.

+LeyOrgánica3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación; artículo 1, letra l) incorpora nuevo principio para el desarrollo de la igualdad de derechos.

Leyes autonómicas

+Ley2/2011, de 11 de marzo, para la Igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género.

**-Leyes orgánicas autonómicas:**

+Decreto 30/2023 de 28 de abril por la que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO.

Nº ALUMNADO Y PROFESORADO.

<i>COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE</i>				
<b>Cargo</b>	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>Total</b>	<b>%M</b>
Equipo directivo (unipersonal)	0	1	1	100
Equipo docente.	11	3	14	70%
Equipo de orientación	2	1	3	33%
Equipo coordinación infantil	3	1	4	25%
Equipo coordinación primaria.	7	2	9	16%



Representantes de docentes en Consejo Escolar	1	2	3	33.3%
---	---	---	---	-------

*DISTRIBUCIÓN DE ALUMNADO POR NIVEL Y SEXO*

<b>Cargo</b>	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>Total</b>	<b>%M</b>
Infantil tres años	0	1	1	100%
Infantil cuatro años	2	3	5	60%
Infantil cinco años	2	0	0	0%
1º Educación primaria	1	3	4	60%
2º Educación primaria	2	3	5	60%
3º Educación primaria	3	1	4	25%
4º Educación primaria	2	4	6	66.6%
5º Educación primaria	2	1	3	33.3%
6º Educación primaria	2		4	25%

ANÁLISIS A TENER EN CUENTA EN TORNO AL PROGRAMA.

<i>ÁMBITO</i>	<i>CARÁCTERÍSTICA DETECTADA</i>
CONTEXTO-UBICACIÓN	-Rural.



	-Actividades domésticas y profesionales claramente marcadas y diferenciadas por sexos.
APLICACIÓN DEL RRI	-Exclusivamente a niños.
USO LENGUAJE	-Uso del masculino genérico.
PÁGINA WEB	-Uso de masculino genérico.
DOCUMENTOS DEL CRA	-Uso de masculino genérico.

### CONCLUSIONES DE ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

-Como se ha podido observar a través de este análisis, el uso del masculino genérico aún está muy extendido en la información y en los documentos que el centro pone a disposición del alumnado.

-Revisar página web y documentos del CRA con el fin de mejorar las condiciones de igualdad.

-Elaboración de nuevos materiales y documentos teniendo en cuenta este factor.

-Aunque es observable que se ha hecho un esfuerzo en muchos de estos documentos por visibilizar a mujeres y a hombres en su contenido, esto se ha llevado a cabo mayoritariamente a través del uso de las barras, donde, como se apunta en algún caso, siempre es el masculino el que va por delante, dejando el uso del femenino como una variante más residual. Además, esta fórmula puede ser adecuada para documentos administrativos como formularios o modelos de solicitud breves, pero no tanto para documentos de mayor extensión, haciendo de la lectura una actividad más compleja en muchas ocasiones.

### Ejemplo

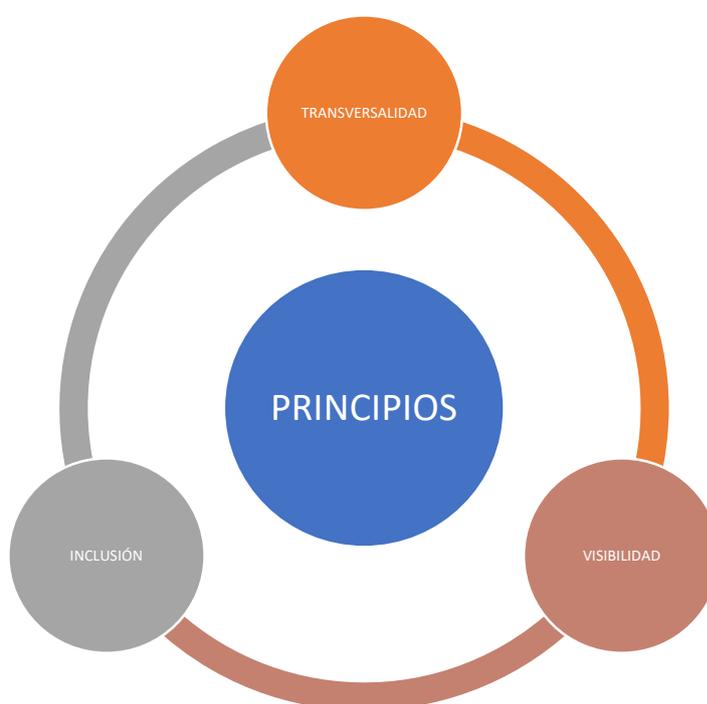
+Don/Doña, se podría sustituir por "Nombre y Apellidos".

+Interesado/a se podría sustituir por "persona interesada".



-Para los documentos de mayor extensión, sería más recomendable el uso generalizado de términos colectivos o genéricos, resultando más inclusivo y de más fácil lectura, pudiendo utilizarse el femenino cuando el aspecto tratado aluda a este género o el desdoblamiento en femenino y masculino en caso de ser necesario.

PRINCIPIOS COEDUCATIVOS–ADAPTADOS DECRETO.



**-TRANSVERSALIDAD:** Incorporación de la perspectiva de igualdad de género en todas las fases de gestión, en todos los niveles y en todas las áreas. Supone, por tanto, una adecuación y mejora de la cultura institucional mediante la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten, directa o indirectamente, a la comunidad educativa. Inclusión del término de **gender mainstreaming** concepto que pretendía poner de manifiesto la necesidad de incluir en todas las políticas públicas la cuestión de la desigualdad de género.



**-VISIBILIDAD:** Este plan incorpora medidas y actuaciones concretas que ponen el acento en la necesidad de visibilizar a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades, poniendo en valor el trabajo que, histórica y tradicionalmente, han realizado y su lucha por la igualdad. Analizando, cuando están presentes, qué modelos representan, qué valores transmiten y cómo todo ello repercute en el modelo social, siendo necesario reflexionar sobre su ausencia en algunos ámbitos y sobre la pervivencia de papeles sociales diferenciados y discriminatorios, detectando y denunciando las desigualdades y discriminaciones que aún se producen.

**-INCLUSIÓN:** La máxima “sí diferentes, pero no desiguales”, resume el sentido del principio de inclusión. Sí a la diferencia, pues la diversidad enriquece las relaciones; mientras que la desigualdad y la discriminación, las empobrece y problematiza. Las medidas y actuaciones educativas de este plan se dirigen al conjunto de la comunidad educativa. Educar en igualdad de género requiere una intervención en cada una de las personas de dicha comunidad para corregir los desajustes producidos por los desiguales papeles tradicionales asignados y su jerarquización. Los cambios sociales de las últimas décadas han repercutido de forma muy importante en la eliminación de estereotipos que encasillan a las mujeres en un modelo determinado, cuando en realidad, existen muchas formas de ser mujer. Estos cambios no siempre han ido acompañados de cambios en el “modelo tradicional de masculinidad”, ya que, también existen muchas formas de ser hombre. Esta desigual evolución ha tenido, en algunos casos, graves consecuencias para algunas mujeres. Conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias, hacen de la inclusión uno de los principios fundamentales del plan.

OBJETIVOS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN Y SU CONCRECIÓN: RECURSOS, METODOLOGÍA Y TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.

## **1. POTENCIAR EL USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO (NO SEXISTA) EN LA**

**ELABORACIÓN DE NUEVOS DOCUMENTOS DE COMUNICACIÓN TANTO INTERNA COMO EXTERNA DEL CENTRO.**

## INDICADOR DE LOGRO

-Adecuación de los nuevos documentos a un uso de lenguaje inclusivo

## ACTUACIONES

TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES	
-Todo el curso	-Equipo docente	1.1	-Adecuación el uso del lenguaje en los nuevos formularios y solicitudes administrativas que se vayan elaborando en el centro
-Todo el curso	-Equipo directivo	1.2	-Adecuación el uso del lenguaje en los documentos vigentes del CRA.
-Todo el curso	-Equipo docente	1.3	Introducción de un uso no sexista del lenguaje en la revisión y creación de las unidades de programación
-Todo el curso	-Coordinador TIC	1.4	-Revisión de lenguaje inclusivo en la página web del CRA

**2.FAVORECER EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA UN LENGUAJE INCLUSIVO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.**

## INDICADOR DE LOGRO



-Recogida en documento del análisis realizado en las actividades de esta actuación.

ACTUACIONES			
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES	
-Todo el curso	-Equipo docente	2.1	-Promoción del análisis, por parte del alumnado, del lenguaje en los libros de texto, documentos, material aportado por el profesorado, etc. con la finalidad de detectar lenguaje sexista y realizar las correcciones adecuadas.

**3. ROMPER CON LOS ESTEREOTIPOS HABITUALES QUE ASOCIAN EL GÉNERO CON LOS DISTINTOS TIPOS DE ESTUDIOS, ACTIVIDADES DIARIAS, DEPORTES Y COLORES.**

INDICADOR DE LOGRO			
-Recogida en documento del análisis realizado en las actividades de esta actuación.			
ACTUACIONES			
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES	
-Todo el curso	-Equipo docente	3.1	-Promoción del análisis, por parte del alumnado, de estereotipos habituales



**4. VISIBILIZAR LAS APORTACIONES DE LAS MUJERES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS A LO LARGO DE LA HISTORIA, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS QUE TIENEN RELACIÓN CON LA FORMACIÓN IMPARTIDA EN EL CENTRO**

INDICADOR DE LOGRO

-Recogida en documento del análisis y trabajo de realizado.

-Recogida del trabajo realizado en Memoria Final

ACTUACIONES

TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES	
-Todo el curso	-Equipo docente	4.1	-Visualización del papel relevante de las mujeres en diferentes ámbitos de la vida
Todo el curso	-Equipo docente	4.2	-Celebración de días conmemorativos con el tema.

**5.FORMACIÓN DOCENTE EN EL ÁMBITO COEDUCATIVO**

INDICADOR DE LOGRO

-Adecuación de las unidades de programación a lengua no sexista.

ACTUACIONES

TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES	
-----------------	-------------	----------	--



-Todo el curso	-Coordinador de formación	5.1	-Información al equipo docente de cursos impartidos relacionados en el tema
Todo el curso	-Equipo docente	5.2	-Adecuación de unidades de programación en función de lo aprendido en cursos de formación.

## CONCRECIÓN DE LAS ACCIONES EN ACTIVIDADES.

<b>CONCRECCIONES DE ACTIVIDADES</b>		
CÓDIGO	ACCION	ACTIVIDAD
1.1	-Adecuación el uso del lenguaje en los nuevos formularios y solicitudes administrativas que se vayan elaborando en el centro.	-Revisión de documentación del centro.
1.2	-Adecuación el uso del lenguaje en los documentos vigentes del CRA.	-Revisión de la documentación.
1.3	Introducción de un uso no sexista del lenguaje en la revisión y creación de las unidades de programación.	-Revisión de las unidades de programación.
1.4	-Revisión de lenguaje inclusivo en la página web del CRA.	-Revisión de la página web del CRA.
2.1	-Promoción del análisis, por parte del alumnado, del lenguaje en los libros de texto, documentos, material aportado por el profesorado, etc. con la finalidad de detectar lenguaje sexista y realizar las correcciones	-Revisión en libros de texto. -Revisión de la cartelería. -Revisión en libros de biblioteca.



	adecuadas.	
3.1	-Promoción del análisis, por parte del alumnado, de estereotipos habituales.	-Dibujado de personas en diferentes áreas profesionales.
4.1	-Visualización del papel relevante de las mujeres en diferentes ámbitos de la vida.	-Investigar por áreas el papel de la mujer.
4.2	-Celebración de días conmemorativos con el tema.	-Celebración 25N. -Celebración 8M.
5.1	-Información al equipo docente de cursos impartidos relacionados en el tema.	-Envío de información de programa de formación.
5.2	-Adecuación de unidades de programación en función de lo aprendido en cursos de formación.	-Revisión de documentos.

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

**1. POTENCIAR EL USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO (NO SEXISTA) EN LA ELABORACIÓN DE NUEVOS DOCUMENTOS DE COMUNICACIÓN TANTO INTERNA COMO EXTERNA DEL CENTRO.**

**PROPUESTA DE OBJETIVO PARA CURSO PRÓXIMO ACADÉMICO.**

**REPETIR**

**REPETIR CON  
MIDIFICACIONES**

**DESCARTAR**

INDICADOR DE LOGRO



-Adecuación de los nuevos documentos a un uso de lenguaje inclusivo.	SÍ	NO

## EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES

CUÁNDO	QUIÉN	CÓMO	ACCIONES
-Revisión PGA. -Memoria final.	-Equipo docente.	-Publicación de la documentación.	-Adecuación el uso del lenguaje en los nuevos formularios y solicitudes administrativas que se vayan elaborando en el centro.
	-Equipo directivo.	-Publicación de documentación.	-Adecuación el uso del lenguaje en los documentos vigentes del CRA.
	-Equipo docente.	-Publicación de documentación.	Introducción de un uso no sexista del lenguaje en la revisión y creación de las unidades de programación.
	-Coordinador TIC. -Equipo docente. -Equipo directivo.	Actualización de la página web.	-Revisión de lenguaje inclusivo en la página web del CRA.

**2. FAVORECER EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA UN LENGUAJE INCLUSIVO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.**

**PROPUESTA DE OBJETIVO PARA CURSO PRÓXIMO ACADÉMICO.**



REPETIR		REPETIR CON MODIFICACIONES		DESCARTAR	
INDICADOR DE LOGRO					
-Recogida en documento del análisis realizado en las actividades de esta actuación.				SÍ	NO
EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES					
CUÁNDO	QUIÉN	CÓMO	ACCIONES		
--Revisión PGA. -Memoria final.	-Equipo docente.	-Registro de observación de actitudes y comportamientos.  -Registros de actividades realizadas y de participación en las mismas.	-Promoción del análisis, por parte del alumnado, del lenguaje en los libros de texto, documentos, material aportado por el profesorado, etc. con la finalidad de detectar lenguaje sexista y realizar las correcciones adecuadas.		

**3. ROMPER CON LOS ESTEREOTIPOS HABITUALES QUE ASOCIAN EL GÉNERO CON LOS DISTINTOS TIPOS DE ESTUDIOS, ACTIVIDADES DIARIAS, DEPORTES Y COLORES.**

**PROPUESTA DE OBJETIVO PARA CURSO PRÓXIMO ACADÉMICO**

REPETIR	REPETIR CON MODIFICACIONES	DESCARTAR
---------	----------------------------	-----------



## INDICADOR DE LOGRO

-Recogida en documento del análisis realizado en las actividades de esta actuación.

## EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES

CUÁNDO	QUIÉN	CÓMO	ACCIONES
--Revisión PGA. -Memoria final.	-Equipo docente.	-Registro de observación de actitudes y comportamientos.  -Registros de actividades realizadas y de participación en las mismas.  - Cuestionarios a del curso.	-Promoción del análisis, por parte del alumnado, de estereotipos habituales.

**4. VISIBILIZAR LAS APORTACIONES DE LAS MUJERES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS A LO LARGO DE LA HISTORIA, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS QUE TIENEN RELACIÓN CON LA FORMACIÓN IMPARTIDA EN EL CENTRO**

**PROPUESTA DE OBJETIVO PARA CURSO PRÓXIMO ACADÉMICO****REPETIR****REPETIR CON  
MODIFICACIONES****DESCARTAR**



INDICADOR DE LOGRO			
-Recogida en documento del análisis y trabajo de realizado.		SÍ	NO
-Recogida del trabajo realizado en Memoria Final.		SÍ	NO
EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES			
CUÁNDO	QUIÉN	CÓMO	ACCIONES
-Revisión PGA. -Memoria final.	-Equipo docente.	Registros de actividades realizadas y de participación en las mismas.	-Visualización del papel relevante de las mujeres en diferentes ámbitos de la vida.
	-Equipo docente.	Evaluación de actividades en PGA.	-Celebración de días conmemorativos con el tema.

### 5.FORMACIÓN DOCENTE EN EL ÁMBITO COEDUCATIVO

#### PROPUESTA DE OBJETIVO PARA CURSO PRÓXIMO ACADÉMICO

REPETIR

REPETIR CON

DESCARTAR



		<b>MODIFICACIONES</b>			
INDICADOR DE LOGRO					
-Adecuación de las unidades de programación a lengua no sexista.				SÍ	NO
EVALUACION DE LAS ACTUACIONES					
CUÁNDO	QUIÉN	CÓMO	ACCIONES		
-Revisión PGA. -Memoria final.	-Coordinador de formación.	Registro formación.	-Información al equipo docente de cursos impartidos relacionados en el tema.		
	-Equipo docente.	-Entrega de UP.	-Adecuación de unidades de programación en función de lo aprendido en cursos de formación.		



## ***Plan de lectura, escritura e investigación.***

El **objetivo de este plan es** acercar a los/as niños/as y al resto de la Comunidad Educativa los libros, favoreciendo y motivando el hábito de lectura y escritura, de acuerdo a la edad y nivel a la que va dirigido.

El documento que se desarrolla a continuación responde a:

- Un diagnóstico de las **necesidades de nuestro alumnado y familias**.
- Unos **objetivos realistas** que dan respuesta a las necesidades del centro y del alumnado.
- Unas **estrategias globales** para trabajar la comunicación oral, escrita y el tratamiento de la información.

En definitiva, se pretende fomentar la lectura, escritura e investigación desde el PLEI para favorecer la comprensión y expresión oral y escrita de un **modo global, interdisciplinar e interniveles**; a su vez haciendo uso de la biblioteca como recurso educativo en todas las áreas de aprendizaje, como elemento de implicación de toda la comunidad educativa y fomentando su gusto y disfrute.

La planificación de las actuaciones para promover los hábitos de lectura y escritura requiere un **análisis** previo del entorno. Esta investigación, que supone una reflexión acerca de los intereses, la situación socioeconómica y el nivel cultural del alumnado y sus familias, ofrecerá muchas pistas a la hora de establecer la dirección y prioridades en el plan de actuación.

Para motivar al alumnado y despertar en la inquietud por la lectura y la escritura, hay que tratar de responder a las preguntas:

### **¿Para qué leer y para qué escribir?**

Sin embargo, esta respuesta no se debe esperar sólo del ámbito escolar, sino también del familiar.

El interés por **la lectura** no se inicia en el niño/a con la escolarización, sino que puede desarrollarse desde mucho antes; todo depende del entorno familiar en que éste crezca.

En este sentido, la familia es una pieza fundamental para crear un clima propicio hacia el mundo de los libros.



La habilidad de **la escritura**, por el contrario, se adquiere en la escuela; ahora bien, cualquier alumno que haya tenido un contacto previo con el mundo de las letras, tendrá una mayor facilidad a la hora de aprender a descifrar el código y utilizarlo posteriormente.

### ACTUACIONES

Antes de comenzar a diseñar el plan de acción tanto en el trabajo del aula como desde la biblioteca siempre hemos tenido en cuenta el **contexto rural** en el que nos encontramos sus necesidades y las de nuestro alumnado.

Al mismo tiempo se ha tenido referencia los contenidos propuestos anteriormente en **el PLEI** y en la **PGA** de cada curso escolar.

La premisa de globalidad ha sido la seña de identidad y punto de partida para nuestro trabajo, indispensable en este tipo de aulas multinivel.

Por tanto:

- Globalidad de niveles.
- Globalidad de contenidos (mismos contenidos para todo el alumnado con la única diferencia de aumentar su nivel de dificultad de acuerdo con los niveles que hay en cada una de las aulas).
- Globalidad de áreas.

Es importante señalar distintos tipos de actuaciones que se desarrollaran tanto desde la biblioteca como desde las aulas, actuaciones que englobamos en 5 grupos:

- Para el desarrollo del hábito lector y el placer por la lectura.
- De animación a la lectoescritura.
- Para fomentar la escritura e investigación.
- Formación de usuarios.
- En colaboración con la familia y la Biblioteca Municipal.

### DESARROLLAR HÁBITO LECTOR Y PLACER DE LA LECTURA.

Préstamo de libros, tanto a través de las maletas viajeras como de las bibliotecas de aula y biblioteca central.



-Recomendaciones de libros a compañeros del centro, completar un diario de lectura, buzón de sugerencias de libros, cuentos... que les gustaría encontrar en la biblioteca.

-Tertulias y debates sobre cuentos leídos, esta actividad nos ayudará a desarrollar la competencia lingüística.

-Utilización de estrategias comunes desde todas las áreas:

Antes de la lectura: hacer explícito el objetivo y función de la lectura, hacer preguntas sobre el texto, activar los conocimientos previos, enseñar el vocabulario necesario, etc.

Durante la lectura: resolver dudas, revisar, recapitular, evaluar el contenido y la forma del texto.

Después de la lectura: resumir los temas e ideas principales, acciones con motivo de la lectura, evaluar la respuesta del texto a las expectativas...

### *ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y ESCRITURA*

-Cuentacuentos, gymkhanas, rincones por temas de interés...

-Visita a la Biblioteca Pública, (en función de las instrucciones recogidas en el Plan de Contingencia).

-Visita de la persona responsable de la biblioteca un día por semana a cada aula, la visita será de  $\frac{3}{4}$  de hora y durante este tiempo se les leerá un fragmento de un cuento de manera que queden intrigados en que pasará, como continuará... también durante este tiempo se les presentaran nuevas adquisiciones, se representará mediante marionetas algún cuento...

-Propiciar un encuentro con un autor reconocido, lectura de algún libro de su obra.

-Cuentacuentos/podcast en los recreos de lluvia.

### *ORGANIZACIÓN DE TIEMPO DE LECTURA 30'.*

-El currículo de la Educación Primaria establece que la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas. Con el fin de fomentar el hábito y el gusto por la lectura, los centros, al organizar su práctica docente, elaborarán un plan de lectura para garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura, no inferior



a treinta minutos, a lo largo de todos los cursos de la etapa. La Consejería competente en materia educativa dará orientaciones para la elaboración del plan de lectura de los centros docentes.

-Diariamente, los alumnos del centro dedicaran media hora a la lectura, que se resta de una asignatura distinta: lengua, matemáticas y conocimiento del medio: media hora todas las semanas y alternaran semanalmente la media hora Educación Física con asturiano y Artística con Religión.

-La media hora de lectura diaria se realizará entre las nueve y cuarto y las doce de la mañana. Se empieza con el reparto de los libros, y luego tocan 30 minutos de silencio absoluto. A continuación, se recogen los libros y se inicia la clase correspondiente. Los profesores controlarán diariamente las páginas que leen los alumnos y garantizarán que la biblioteca esté bien surtida, a través del préstamo de la biblioteca central de la Sede.

-Los alumnos/as, además, escribirán en una ficha por qué han escogido el libro, qué les ha gustado, qué no, y por qué recomendarían su lectura. Y, una vez al mes la clase de lengua se convertirá en un foro literario sobre los libros preferidos.

### *FOMENTAR LA ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.*

-Colaboración en la realización página web del CRA

-Escribir un "libro viajero" entre todos los alumnos del CRA. Cada alumno hará su propia aportación al libro mediante texto.

-Colaborar con los textos de la página web.

-Lectura de imágenes.

-Escucha y comprensión de cuentos, cuentacuentos, podcast, libros audibles y radio.

-Diferenciación entre formas escritas y otras formas de expresión.

-Realización de cuentos grupales.

-Realización de libros, murales y carteles.

-Ficheros de palabras y letras.

Juegos de lectura con carácter motivador.



- Autodictados.
- Adquisición de libros sonoros.
- Creación de trabajos-audio sobre música actual.
- Uso de libros y atlas.
- Creación de rincones de lectura.
- Lectura colectiva de libros.
- Uso de internet.

### *FORMACIÓN DE USUARIOS.*

- Aprender a moverse en la biblioteca.
- Formarse en su uso a través de la guía de usos de la biblioteca y su práctica.
- Normas de uso, funciones, servicios y horarios.
- Clases de documentos y cómo localizarlos. (CDU, Centros de Interés, Signatura).

### *ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS.*

- Desde el centro se suele animar a las familias a que se involucren directamente en el proceso de desarrollo del gusto y placer por la lectura de sus hijos/as. Para contribuir a ello realizaremos actividades del tipo:
  - Visitas a la biblioteca escolar. Invitación a colaborar en tareas de organización.
  - “Libro viajero” que los alumnos/as llevarán a casa para que las familias vean el trabajo realizado conjuntamente, y en el que podrán hacer aportaciones.
  - Recomendaciones de lecturas para el alumnado en familia como regalo de Navidad.
  - Hacerles partícipes en actividades de animación, tales como: la hora del cuento, rincones de poesía, guiñol...
  - Actividades en colaboración con la encargada de la biblioteca pública y con los monitores del programa “Enredar” que depende del Ilmo. Ayuntamiento de Cangas del Narcea.
  - Visita a exposiciones organizadas por la Biblioteca Municipal.
  - Investigación sobre temas de interés y su puesta en común.



### *Programa de actividades complementarias y extraescolares.*

Atendiendo a las necesidades del CRA, revisión del calendario escolar, recursos humanos de los que disponemos, temática del Proyecto Globalizado, propuestas de mejora de la Memoria anterior y aportaciones de la Comunidad educativa, el equipo docente considero oportuno, temporalizar actividades complementarias.

Este único programa tendrá como coordinadora Sandra Flórez Alonso y el resto de los docentes colaboraremos en la organización, temporalización, planificación de las actividades.

El CRA está abierto a todo tipo de actividades que puedan surgir a lo largo del curso académico. A continuación, se detalla lo establecido en el Reglamento Régimen Interior en lo relacionado en la organización y funcionamiento de este programa.

#### **REGLAMENTO RÉGIMEN INTERIOR: *Actividades Complementarias y Extraescolares.***

1. El/la docente encargado/a del Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares es la encargada de promover, organizar y facilitar este tipo de actividades.
2. El Programa estará integrado por:
  - El/la coordinador/a.
  - Docente organizador de la actividad.
  - Maestros/as participantes.
3. El/la coordinador/a será designado por el director por un periodo de un año académico. Dicho programa lleva consigo dos horas de horario lectivo (siempre que sea posible).
4. El/la coordinador/a tendrá como funciones, elaborar el programa de actividades complementarias y extraescolares, promover y coordinar las mismas y darlas a conocer al alumnado y profesorado. Dicho programa se incluirá en la PGA y una memoria final de curso con la evaluación de las actividades realizadas.
5. Se propondrán actividades que deberán tener una incidencia directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. El Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares también podrá proponer actuaciones en colaboración con instituciones públicas o privadas.
7. El equipo docente junto a la persona coordinadora programarán al principio del curso la serie de actividades complementarias y extraescolares que estimen útiles para complementar la formación

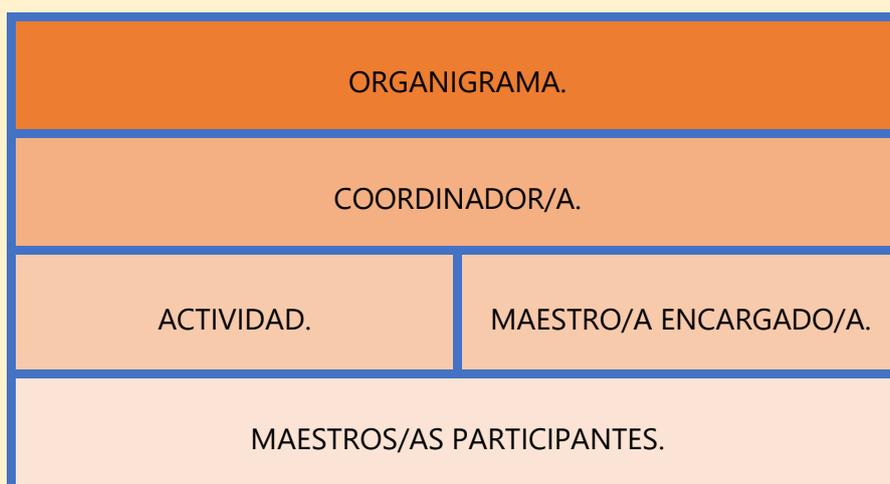


integral del alumnado del CRA. Se realizará una programación completa de cada actividad con indicación de la actividad, participantes, destinatarios, fecha de la actividad, objetivos didácticos, profesorado responsable de la misma, así como el presupuesto previsto de la actividad y se entregará a la dirección para incluir en la PGA.

8. El profesorado responsable de las distintas actividades se encargarán de todos aquellos aspectos relativos a la actividad con la excepción del transporte, cuya organización correrá a cargo del director.

9. La evaluación de cada una de las actividades una vez realizadas se realizarán en reunión semanal. Este proceso será realizado por responsable de la actividad.

10. El/la maestro/a responsable en la organización de la actividad, realizará un pequeño resumen de la actividad con collage de fotos y foto de tamaño reducido (necesaria para titular de noticia en la página) para incluir en la página web. El proceso de alojamiento de la noticia en página web recaerá sobre el/la coordinador/a TIC.





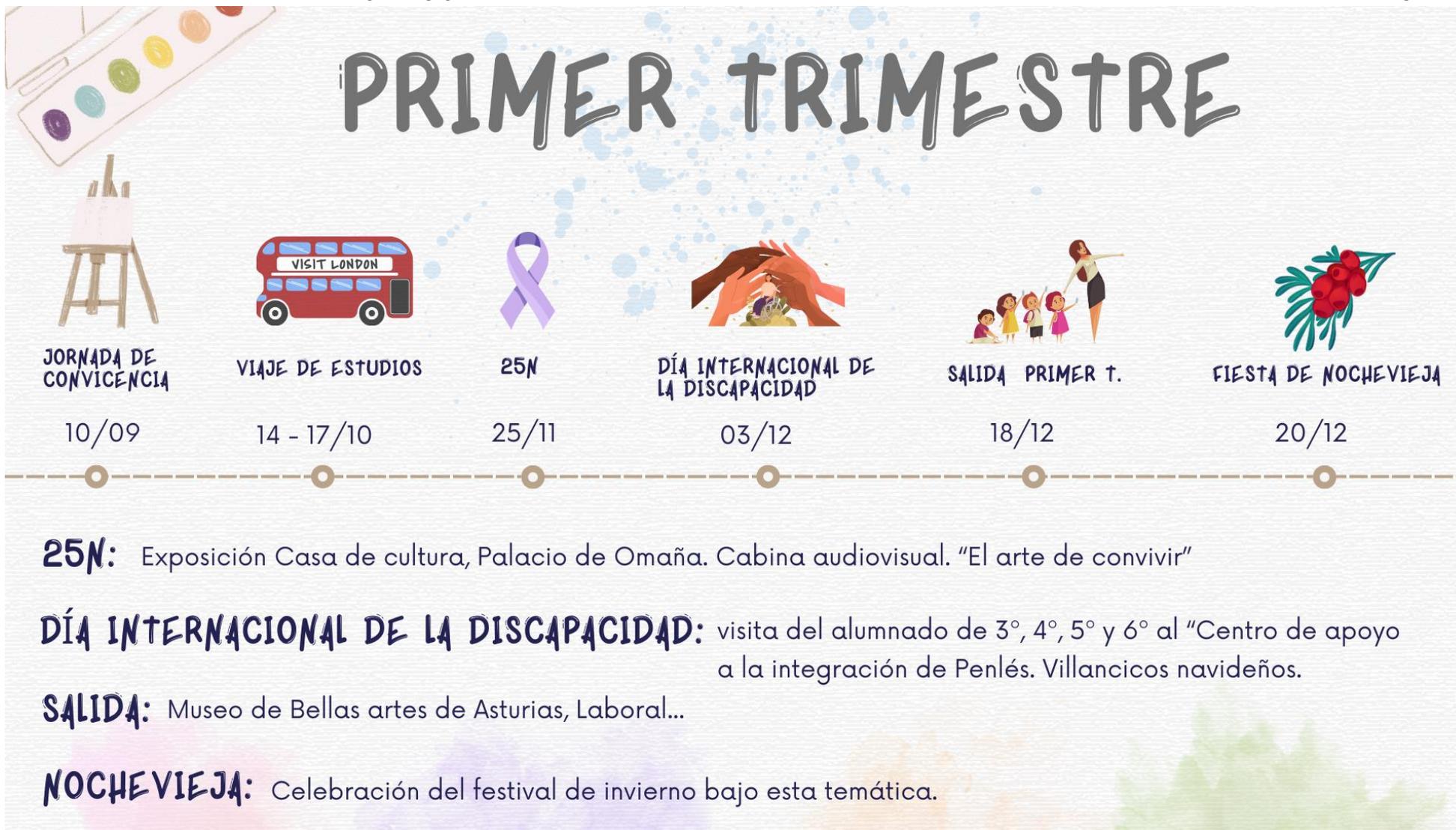
## CRA RÍO CIBEA

PGA2223

A continuación, se detallan las actividades programadas y los/as docentes responsables de ellas.



# PRIMER TRIMESTRE





# SEGUNDO TRIMESTRE



CROSS POLA

22/01



DÍA DE LA PAZ

30/01



ANTROIRO

26/02



8M

07/03



PERNOCTA

10/04



PRESENTACIÓN APS

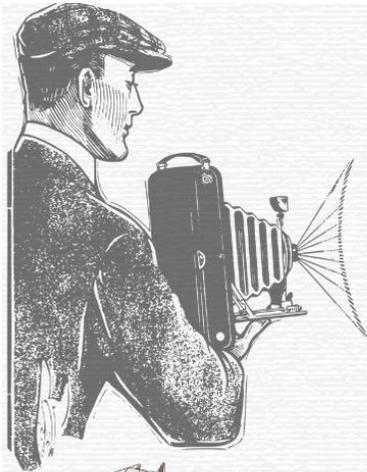
09/04

**ANTROIRO:** Talleres con artistas locales.

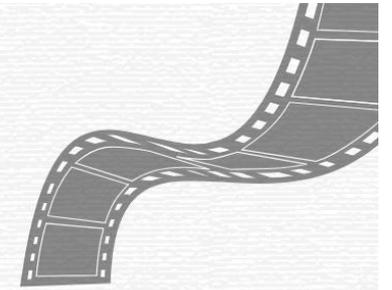
**8M:** Entrevistas a artistas canguesas: Belinda ( escritora), Elisa ( arquitecto), Laura ( fotógrafa).

**APS:** Folleto informativo sobre Gómez del Collado, elaboración de postales de Cangas.

*Día en la nieve:* Sin determinar la fecha. En función de directrices de la estación de esquí de Leitariégos. Actividad diseñada para Educación Primaria.



# TERCER TRIMESTRE



DÍA DEL LIBRO

23/04



OLIMPIADAS

14/05



DÍA DE LAS LETRAS  
ASTURIANAS

?



DÍA DEL  
MEDIOAMBIENTE

05/06



SALIDA

18/06



GRADUACIÓN

20/06

**DÍA DEL LIBRO:** Representación teatral en el patio del ayuntamiento y reparto de poemas, cuartetas de libros.

**MEDIOAMBIENTE:** 5J. Manifestación?

**GRADUACIÓN:** Fiesta del arte.



<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<b>JORNADA CONVIVENCIA INICIO DE CURSO</b>	<b>Sandra Flórez Alonso</b>
<b>VIAJE DE ESTUDIOS</b>	<b>Sandra Flórez Alonso/Mariano Díaz Sancho</b>
<b>25N</b>	<b>Laura Díez Cuervo</b>
<b>DÍA DE LA DISCAPACIDAD</b>	<b>Yolanda Luque, Raúl Pastor</b>
<b>SALIDA 1T</b>	<b>Laura Díez Cuervo, Ana Vanesa Uría</b>
<b>FIESTA NOCHEVIEJA</b>	<b>Sandra Flórez Alonso-Mariano Díaz Sancho, Andrea Avello y Laura Díez Cuervo</b>
<b>CALENDARIO ESCOLAR</b>	<b>Sandra Flórez Alonso+ equipo docente</b>
<b>CONCURSO EL MIO CANTAR</b>	<b>César Pérez Rodríguez, Mariano Díaz Sancho, Sandra Flórez Alonso</b>



<b>CROSS ESCOLAR DE POLA DE ALLANDE</b>	<b>Mariano Díaz Sancho</b>
<b>DÍA DE LA PAZ</b>	<b>Rosa Bermúdez Soto</b>
<b>ANTROIRO</b>	<b>Noemí Barba, Rut Romero y Paula López López</b>
<b>DÍA DE LA MUJER</b>	<b>Maria Gloria Menéndez, María González González</b>
<b>PERNOCTA</b>	<b>Mariano Díaz Sancho y Andrea Avello</b>
<b>UN DÍA EN LA NIEVE</b>	<b>Mariano Díaz Sancho</b>
<b>DÍA DEL LIBRO</b>	<b>Equipo docente</b>
<b>OLIMPIADAS ESCOLARES</b>	<b>Mariano Díaz Sancho</b>
<b>DÍA DE LAS L.LETRAS ASTURIANAS</b>	<b>César Pérez Rodríguez</b>
<b>5J DÍA DEL MEDIOAMBIENTE</b>	<b>Raúl Pastor</b>
<b>SALIDA 3T</b>	<b>Mariano Díaz, Laura Diez Cuervo y Noemí Barba</b>

**FIESTA DIN DE CURSO/GRADUACIÓN.****Equipo docente**

\*La realización de otras actividades complementarias están condicionadas por su valor educativo .En el caso en el que el equipo docente considere la necesidad de implementar las actividades complementarias para el curso académico, esta será aprobada por los órganos de gobierno pertinentes.

**ORGANISMOS COLABORADORES**

ORGANISMO	ACTIVIDAD/PROGRAMA
AMPA CRA RÍO CIBEA	-PROGRAMA APERTURA DE CENTROS. -PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS POR GRUPOS ESTABLES DE CONVIVENCIA. -PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EDUCATIVAS. -PROGRAMA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES. -LA FAMILIA DEL CRA RÍO CIBEA. -PROGRAMA DE APERTURA DE CENTROS A LA COMUNIDAD "ABIERTO 24 HORAS". -PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS. -COMISIÓN DE INFANCIA.
ASOCIACIÓN LA ESCUELINA RURAL	-PROGRAMA APERTURA DE CENTROS. -PLAN DE ORIENTACIÓN Y REFUERZO EDUCATIVO (PROA+). -PLAN MEDIOAMBIENTAL.
Ilustrísimo AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA.	-PROGRAMA APERTURA DE CENTROS. -PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.
CONCEJALÍA DE LA MUJER (AYTO CANGAS DEL NARCEA).	-PROGRAMA APERTURA DE CENTROS.
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CANGAS DEL NARCEA.	-PROGRAMA BIBLIOTECA ESCOLAR.
POLICIA LOCAL	-PLAN DE CONTINGENCIA..
COOPERATIVA DE TAXI CANGAS DEL NARCEA.	-PLAN DE CONTINGENCIA
EDUCO ASTURIAS	-PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO PROA+.
VIVEROS DEL OCCIDENTE	-PLAN MEDIOAMBIENTAL. -LA FAMILIA DEL CRA RÍO CIBEA.
BUS NARCEA	-PLAN DE CONTINGENCIA. -PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS POR GRUPOS ESTABLES DE CONVIVENCIA.
PROTECCIÓN CIVIL DE CANGAS DEL NARCEA	-SIMULACRO DE INCENDIOS



GUARDIA CIVIL.

PLAN DIRECTOR.

**DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: JORNADA INICIO DE CURSO "EL ARTE"**

PRESUPUESTO:200 EUROS-422P-PROA+AP106

**OBJETIVOS**

- Iniciar el curso escolar de una manera motivadora para el alumnado.
- Disfrutar de un día de convivencia escolar después del periodo estival.
- Presentación al alumnado del equipo docente.
- Presentación al alumnado de la temática del curso escolar.
- Despertar el interés por el arte.

**ACTIVIDADES PREVIAS.**

- Preparación, por parte del equipo directivo, durante el inicio de curso del decorado del colegio y los materiales requeridos para la actividad.

**ACTIVIDADES POSTERIORES**

- Evaluación de la actividad.
- Comienzo de temática "El arte"
- Talleres artísticos

**TEMPORALIZACIÓN**

- 10 de septiembre

**EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

1

2

3

4



CRA RÍO CIBEA

PGA2425

PROPUESTA DE MEJORA

**DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 25N****PRESUPUESTO:**150 EUROS 422<sup>a</sup> Gastos diversos**OBJETIVOS**

- Sensibilizar al alumnado ante la violencia de género.
- Educar en igualdad como instrumento para prevenir todo tipo de violencia.
- Dotar de estrategias que permitan detectar las actitudes violentas.
- Favorecer el interés en adquirir valores y conductas que beneficien a su desarrollo personal y social.
- Sensibilizar al alumnado ante la violencia de género.
- Trabajar la expresión a través de la imagen.
- Iniciarse en el mundo del arte audiovisual.
- Realizar Taller expositivo auditivo en la CASA DE LA CULTURA de Cangas del NARCEA.**

**ACTIVIDADES PREVIAS.**

- Realizar los elementos del taller expositivo.
- Trabajo del lenguaje sin estereotipos.

**ACTIVIDADES POSTERIORES**

- Reflexión con el alumnado acerca la actividad realizada.

**TEMPORALIZACIÓN**

-Semana del 20 al 24 de noviembre.

-Exposición del 25 noviembre a 4 de diciembre.

**EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

1

2

3

4

**PROPUESTA DE MEJORA**

**DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: SALIDA 1T.SALIDA AL MUSEO DE BELLAS ARTES-OVIEDO****PRESUPUESTO:** 1200 euros-422P-PROA+AP106 (si ya está instaurado) sino 422A**OBJETIVOS**

- Descubrir la visita a un museo como lugar idóneo donde el alumno/a se divierte aprendiendo.
- Comprender la importancia que ha supuesto el extraordinario legado cultural y tecnológico de nuestros antepasados.
- Fomentar en los escolares la afición por la arqueología, acercándolos a sus herramientas y métodos de trabajo.
- Potenciar el trabajo en equipo.
- Posibilitar las salidas de escolares a los museos para descubrirlos de forma adecuada.
- Darse cuenta como en nuestra provincia se han dado multitud de culturas y la convivencia entre ellas.
- Fomentar la lectura y la creatividad.

**ACTIVIDADES PREVIAS.**

- Localización del Museo de Bellas artes en Oviedo
- Investigación acerca de posibles exposiciones permanentes y temporales

**ACTIVIDADES POSTERIORES**



-evaluación por parte del alumnado de la actividad

TEMPORALIZACIÓN

18 de diciembre de 2024

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

1

2

3

4

PROPUESTA DE MEJORA

**DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: LONDON CALLING****PRESUPUESTO:** -800 euros 422P PROA+AP106**OBJETIVOS**

- Fomentar la convivencia y las relaciones interpersonales entre el alumnado del centro.
- Adquirir hábitos personales que estimulen la independencia del alumnado lejos de su domicilio habitual.
- Dar a conocer una gran ciudad al alumnado, sus características, transportes y parte de su oferta infantil.
- Elevar los niveles académicos del alumnado en el área de inglés, así como planificar estrategias metodológicas y actividades que favorezcan el interés por aprendizaje de esta lengua.
- Servirse del centro como vehículo para acceder y conocer otras realidades geográficas, sociales, culturales diferentes a las suyas, así como favorecer el arraigo social.
- Enseñar al alumnado a relacionarse desde el respeto, la confianza, la resolución pacífica de conflictos y la corresponsabilidad.

**ACTIVIDADES PREVIAS**

- Localización geográfica del destino.
- Búsqueda en mapa de localizaciones.



-Proyecto de inglés: LONDON CALLING

-Búsqueda en la red de las actividades que se van a realizar.

-Realización de mochila.

-Reunión de normas de convivencia.

#### ACTIVIDADES POSTERIORES

-Elaboración de un diario.

-Realización de un video.

#### TEMPORALIZACIÓN

-13 al 17 de octubre.

#### EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

1

2

3

4

#### PROPUESTA DE MEJORA



CRA RÍO CIBEA

PGA2425

--

**DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: FIESTA FIN DE TRIMESTRE.FIESTA DE NOCHEVIEJA****PRESUPUESTO:**250 euros 422P PROA+-AP106**OBJETIVOS**

- Realizar Jornada de convivencia escolar en los últimos días del mes de diciembre.
- Participar en la Jornada Intercra.
- Elaborar cartas para la visita de Aliatar.
- Realizar manifestaciones expresivas usando el cuerpo como medio de expresión.
- Desarrollar habilidades artísticas a través de la preparación y presentación de actuaciones musicales y/o teatrales o dramatizadas.
- Fomentar la conexión y el sentido de comunidad entre el alumnado, profesorado y familias.

**ACTIVIDADES PREVIAS**

- Redacción de carta a Aliatar.
- Preparación de espacios para fiesta.
- Ensayos de todo tipo de manifestaciones escénicas.

**ACTIVIDADES POSTERIORES**

- Visión de videos de actuaciones.



## TEMPORALIZACIÓN

-Última semana de diciembre.

## EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

1

2

3

4

## PROPUESTA DE MEJORA

**DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: CALENDARIO 2023/24 "PATRIMONIO ARTÍSTICO CANGUÉS****PRESUPUESTO:** 150 euros. GICE 442A**OBJETIVOS**

- Realizar calendario escolar con alumnado del centro.
- Buscar y trabajar temática de calendario.
- Reconocer, identificar y ubicar los espacios artísticos de Cangas del Narcea.
- Dar a conocer a la sociedad las expresiones artísticas de Cangas del Narcea.

**ACTIVIDADES PREVIAS**

- Lluvia de ideas sobre la manera óptima de expresar el mensaje correspondiente.
- Toma de foto para el mes del calendario.

**ACTIVIDADES POSTERIORES**

- Impresión del calendario.
- Entrega de calendario a la comunidad educativa

**TEMPORALIZACIÓN**



-Primer trimestre.

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD			
1	2	3	4
PROPUESTA DE MEJORA			

**DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: CROSS DE POLA DE ALLANDE-****PRESUPUESTO: GRATUITO****OBJETIVOS**

- Participar en actividades deportivas organizadas por la consejería de Educación en colaboración con Ayuntamiento de Cangas del Narcea, Ayuntamiento de Pola de Allande y CPEB Pola de Allande.
- Compartir una jornada deportiva con niños y niñas matriculados en los centros educativos de la comarca.
- Disfrutar del ejercicio físico como medio de explotación del tiempo libre.
- Aprender a controlar el esfuerzo físico en pruebas atléticas.
- Aprender a valorar el esfuerzo realizado en un evento deportivo sin tener en cuenta el carácter competitivo de la misma.

**ACTIVIDADES PREVIAS.**

- Determinar situación de aprendizaje.
- Ejecutar todo tipo de actividades descrita en la unidad de programación de dicha situación de aprendizaje.
- Elaboración de dorsales.
- Lectura común de documento elaborado por CP organizador del Cross de Pola de Allande.

**ACTIVIDADES POSTERIORES**

- Valoración de la actividad.
- Taller de elaboración de CANVA y difusión en página web
- Valoración personal del esfuerzo realizado

**TEMPORALIZACIÓN**

-Miércoles 15 de enero

**EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

1

2

3

4

PROPUESTA DE MEJORA

**DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:****ANTROIRO ARTÍSTICO****PRESUPUESTO:**

-250 euros 422P PROA+AP106

- 400 euros 422A Talleres y productos alimenticios

**OBJETIVOS**

- Reconocer el Antroiro como una manifestación cultural del entorno.
- Relacionar la fiesta de Antroiro con la educación en valores.
- Identificar ritmos, canciones e instrumentos propios del Antroiro.
- Participar activamente en la elaboración de diversos materiales relacionados con el Antroiro.
- Valorar las manifestaciones artísticas de pertenencia
- Descubrir y profundizar en las peculiaridades de la fiesta de carnaval.
- Disfruta de jornada de convivencia con todos los miembros de la comunidad educativa.

**ACTIVIDADES PREVIAS.**

- Investigación sobre aspectos relevantes del arte.
- Búsqueda de información acerca de las expresiones artísticas en el concejo de Cangas del Narcea.
- Investigación acerca del origen del Antroiro.
- Investigación acerca de la celebración del Antroiro en el entorno próximo en el pasado.
- El carnaval en diferentes lugares del mundo. Elaboración de antifaces, caretas...



- Búsqueda de diferentes materiales para la elaboración de disfraces relacionados con la temática del proyecto globalizado.
- Realización de talleres relacionados con el proyecto globalizado del CRA.

### ACTIVIDADES DURANTE LA CELEBRACIÓN

- Participar en talleres artísticos relacionados con el Proyecto globalizado
- Desfile y/o pequeña actuación para la comunidad educativa.
- Jornada de convivencia de toda la comunidad educativa.

### ACTIVIDADES POSTERIORES

- Elaboración de un mural con las fotografías del carnaval.
- Diálogos en el aula acerca de las experiencias en la elaboración de los disfraces, participación en las actividades del mercado y experiencias propias en la fiesta.

### TEMPORALIZACIÓN

- 26 de febrero

**EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

1

2

3

4

**PROPUESTA DE MEJORA****DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: UN DÍA EN LA NIEVE**

PRESUPUESTO: 450 EUROS

-400euros 422P PROA+AP106 -

**OBJETIVOS**

- Fomentan la práctica de la actividad física en si tiempo libre-ocio.
- Reconocer diferentes espacios en los que se puede practicar el esquí en el concejo de Cangas del Narcea.
- Dar a conocer la Estación de esquí de Leitariegos y sus peculiaridades a los/as alumnos/as.
- Dar a conocer a las familias la estación, organizando para ellos/as una travesía en raquetas de nieve por su entorno
- Reconocer el material de esta especialidad deportiva.
- Generar producto situación de aprendizaje de área de educación física.
- Organizar jornada de convivencia con familias (realizar ruta en raquetas de nieve)



ACTIVIDADES PREVIAS.			
-Localizar la estación de esquí de Leitariegos.			
-Reconocer los materiales de este deporte.			
ACTIVIDADES POSTERIORES			
-Reflexión sobre lo trabajado en grupos.			
-Difusión de la actividad mediante realización de CANVA y publicación página web			
TEMPORALIZACIÓN			
-Mes de marzo/abril			
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD			
1	2	3	4
PROPUESTA DE MEJORA			

**DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: DÍA DEL LA MUJER****PRESUPUESTO: GRATUITA****OBJETIVOS**

- Sensibilizar e implicar al alumnado en materia de igualdad de género.
- Conocer el papel de la mujer en relación con el Proyecto globalizado.
- Identificar el rol de la mujer en el ámbito artístico.
- Fomentar la educación emocional, así como la gestión de las emociones.
- Construir colectivamente con toda la comunidad educativa un espacio coeducativo, igualitario y desde la premisa de la equidad.

**ACTIVIDADES PREVIAS.**

- Búsqueda de mujeres del concejo relacionadas con el ámbito artístico.
- Preparación de entrevista VIA TEAMS.

**ACTIVIDADES POSTERIORES**

- Reflexión sobre lo trabajado en grupos..



TEMPORALIZACIÓN

-Viernes 7 de marzo

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

1

2

3

4

PROPUESTA DE MEJORA

**DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: DÍA DEL LIBRO****“FERIA TEATRAL DEL CRA RÍO CIBEA”****PRESUPUESTO:** Sin determinar euros 422A

## OBJETIVOS

- Fomentar el hábito lector a través de la participación activa de la actividad.
- Preparar actuación teatral.
- Potenciar el conocimiento popular,
- Celebrar el día del libro

## ACTIVIDADES PREVIAS.

- Elección de obra de teatro
- Memorización de obra de teatro.
- Ensayo grupal de obra de teatro.
- Escenificación de obra de teatro elaborada.

## ACTIVIDADES POSTERIORES



-Evaluación de la actividad.

TEMPORALIZACIÓN

Mes de abril.

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

1

2

3

4

PROPUESTA DE MEJORA



## DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: OLIMPIADAS ESCOLARES

PRESUPUESTO:  
-100 euros 422ª productos alimenticios

## OBJETIVOS

- Práctica de actividad física con alumnos/as de otros CRAs.
- Reconocer y practicar distintas disciplinas olímpicas.
- Respetar las normas y a los compañeros/as y adversarios/as.
- Reconocer posibilidad y limitaciones.
- Realizar jornada de convivencia con alumnado de otros CRAs del concejo.
- Generar producto de situación de aprendizaje del área de educación física

## ACTIVIDADES PREVIAS

- Se desarrolla en EF mediante unidad de programación



-Reconocimiento de disciplinas olímpicas y para olímpicas.

#### ACTIVIDADES POSTERIORES

-Valoración del alumnado y las familias (Forms)

-Difusión de actividad en página web.

#### TEMPORALIZACIÓN

-Sin determinar, a lo largo del mes de mayo

#### EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

1

2

3

4

#### PROPUESTA DE MEJORA



<b>DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: DÍA DEL MEDIOAMBIENTE</b>
<b>PRESUPUESTO:</b>
<b>OBJETIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>-Revindicar el cuidado del medioambiente.</li><li>-Realizar acciones para concienciar a la sociedad.</li><li>-Señalar las causas que motivan la necesidad de movilización.</li><li>-Promover entornos para el cuidado de la naturaleza.</li><li>-Inculcar el cuidado y cariño por la flora y la fauna.</li><li>-Fomentar la capacidad crítica del alumnado en materia de medioambiente.</li></ul>
<b>ACTIVIDADES PREVIAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>-Conocimiento del entorno próximo; su fauna y flora.</li><li>-Identificación del impacto medioambiental por acciones del ser humano.</li><li>-Elaboración de una canción.</li><li>-Realización de pancartas y consignas que tengan un impacto social.</li><li>-Coordinación intercentros.</li></ul>



## ACTIVIDADES POSTERIORES

- Manifestación por las calles de la villa.
- Lectura de manifiesto.
- Plantación urbana.

## TEMPORALIZACIÓN

- Tercer trimestre, día 5 de junio de 2023.

## EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD



## PROPUESTA DE MEJORA

**DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: PERNOCTA EN EL CRA (aula de Limés)****PRESUPUESTO:** 120euros. GECE 422<sup>a</sup> productos alimenticios**OBJETIVOS**

- Fomentar la convivencia entre la comunidad educativa.
- Desarrollar la autonomía del alumnado de Primaria más pequeño.
- Afianzar rutinas de alimentación e higiene.
- Fomentar la curiosidad por la astronomía.
- Identificar las constelaciones.

**ACTIVIDADES PREVIAS**

- Adecuación de las instalaciones.
- Reparto de roles entre el alumnado.

**ACTIVIDADES**

- Juegos de convivencia



- Cena en común y lavado de cubiertos propios.
- Cepillado de dientes, pijamas, sacos y visionado de película.
- Hora de levantarse, higiene personal, ropa y recogida de pertenencias.
- Desayuno saludable y lavado de cubiertos propios.
- Cepillado de dientes y de recogida de las instalaciones.
- Taller de AllandeStars

## ACTIVIDADES POSTERIORES

- Valoración del alumnado y las familias (Forms)

## TEMPORALIZACIÓN

- Sin determinar, a lo largo del mes de junio

## EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

1

2

3

4

## PROPUESTA DE MEJORA

**DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 2ª SALIDA COMPLEMENTARIA. Salida a la costa asturiana.****PRESUPUESTO:**

°1200 euros 422P PROA+ AP106

200 euros 422ª gastos diversos.

**OBJETIVOS**

- Fomentar la convivencia entre la comunidad educativa.
- Conocer los distintos espacios naturales.
- Aprender distintos tipos de juegos en la playa.
- Realizar actividades con diferentes materiales.
- Fomentar la actividad física en otros espacios.
- Conocer los peligros del sol.

**ACTIVIDADES PREVIAS.**



- Elaboración de discursos.
- Actuaciones.
- Decidir la playa a la que acudiremos.
- Conocer las reglas de los deportes que vayamos a practicar.
- Trabajar la educación ambiental y aprender sobre el cuidado del medio.

## ACTIVIDADES POSTERIORES

- Compartir las fotos y videos realizados durante la salida con el alumnado y sus familias.

## TEMPORALIZACIÓN

- Sin determinar.

## EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD



## PROPUESTA DE MEJORA

**DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: FIESTA DE FIN DE CURSO.****Esta fiesta está aún por determinar lugares y tiempos****PRESUPUESTO:**

150 euros 422<sup>a</sup> productos alimenticios  
150 euros 422<sup>a</sup> gastos diversos autorizados

**OBJETIVOS**

-Fomentar la convivencia entre la comunidad educativa.

**ACTIVIDADES PREVIAS.**

-Elaboración de discursos.  
-Actuaciones.

**ACTIVIDADES POSTERIORES**

-Ninguna.



## TEMPORALIZACIÓN

-Sin determinar.

-Última semana de junio.

## EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

1

2

3

4

## PROPUESTA DE MEJORA

*Programa tecnologías digitales educativas.***PROGRAMA TECNOLOGÍAS DIGITALES EDUCATIVAS****OBJETIVOS**

- Continuar la formación del profesorado en el manejo y mantenimiento de las TIC.
- Apoyar y asesorar al profesorado en la integración de las TIC en las diferentes áreas.
- Utilizar las TIC como medio para la comunicación y la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Integrar las TIC en el currículo oficial y en el centro educativo.
- Implicar a las familias en la responsabilidad compartida y colaboración en las tareas escolares referentes al uso de las TIC.
- Considerar las TIC y sobre todo Internet como una extensa fuente de información, como una base de datos, como una gran biblioteca.
- Iniciar al alumnado en el manejo del correo electrónico para dudas, entrega de trabajos, credenciales para acceder a internet desde WI-FI Docencia.
- Conocer las funciones básicas de la plataforma Alojweb para el mantenimiento de una web básica de centro educativo.
- Mantener operativa la página web del CRA.
- Actualización del **PLAN DE DIGITALIZACIÓN**
- Mejorar la conectividad del CRA.
- Organizar junto con Coordinador/a PROA+ actividades digitales dentro de las actividades palanca acordadas para este año académico.
- Organizar grupo de trabajo de APPs educativas digitales utilizadas en el CRA.
- Adquisición de soporte informático.

**ACTUACIONES**

- Formación y resolución de dudas en el manejo programas educativos; WORD, PDF, OUTLOOK, TEAMS, CANVA, TOKAPP.
- Uso de las TICS como recurso educativo.



- Instalación y uso de programas y APPS educativas.
- Creación de credenciales digitales para el nuevo alumnado y profesorado del centro educativo.
- Revisión de credenciales educativas de antiguo alumnado.
- Creación de grupos OUTLOOK a nivel docentes y aulas.
- Inclusión de nuevas familias en APP de comunicación TOKAPP.
- Realización de encuesta a familias "ENCHUFE DIGITAL EN SUS DOMICILIOS".
- Reubicación de proyectores en aula de inglés, Carballo primaria y Carballo infantil.
- Adecuación de mobiliario entorno a soporte informático en las aulas (mesas de soporte).
- Revisión de inventario digital.
- Adecuación medida de seguridad del cableado informático del CRA.

### ÁMBITO

- Alumnado.
- Docentes.
- Familias.

### RESPONSABLE

- Mariano Díaz Sancho.
- A su vez todos/as los/as docentes tutores/as del CRA, dispondrán de una hora lectiva establecida en SAUCE para poder realizar todo tipo de gestiones digitales con el CGSI.

## Plan de digitalización del CRA RÍO CIBEA

A continuación, se detalla mediante un cuadro el plan de digitalización para el curso académico.



# PLAN DE DIGITALIZACIÓN.





## INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro (en adelante, PDC) es el instrumento que articula el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje para lograr el desarrollo pleno e integral del alumnado.

El diseño del PDC ha de recoger las ideas principales, determinar las prioridades y establecer el plan de trabajo a desarrollar durante el curso. Debe convertirse en un proyecto compartido por los miembros de la comunidad educativa, que dé coherencia y guíe el uso de las tecnologías. Será un instrumento que forme parte del Proyecto Educativo y la Programación General Anual (PGA).

Para el desarrollo del PDC se creará una comisión formada por algunos miembros del equipo directivo (si no todos), la persona responsable de los medios digitales del centro y otros miembros de la comunidad educativa.

El PDC debería permitir a la comunidad educativa:

- Entender dónde está actualmente.
- Visualizar dónde quiere que llegue el centro.
- Trazar el camino que lleve de un estado al otro.

Este documento pretende ser una guía útil para crear un Plan digital. Ha sido creada partiendo del Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), reestructurando su contenido y dándole un enfoque más directo y práctico.

## JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

La Estrategia Digital Europea reconoce la necesidad de fomentar la implantación de tecnologías digitales para promover una economía justa y competitiva, una sociedad abierta, democrática y sostenible y, en definitiva, una mejor calidad de vida para la ciudadanía europea.

El uso de la tecnología en una organización escolar, desde cuestiones organizativas hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje, es ya ineludible. Las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.



El Marco Europeo refleja todos los aspectos del proceso de integración sistemática del aprendizaje digital en organizaciones educativas y, para ello, establece los siguientes elementos temáticos: Infraestructura, prácticas de Liderazgo y Gobernanza, Prácticas de Enseñanza Aprendizaje, Desarrollo Profesional, Evaluación, Contenido y Currículo, y por último Redes de Apoyo y Colaboración, que reflejan aspectos diferentes del proceso de integración y uso eficaz de las tecnologías en el aprendizaje digital.

El Plan Nacional de Competencias Digitales fija como uno de los factores clave para su éxito la integración de la digitalización en los centros a través del Plan Digital de Centro.

Por otra parte, la LOMLOE establece en el artículo 121 que el proyecto educativo del centro recogerá la estrategia digital del centro.

Este Plan debe ser la hoja de ruta que comprenda las actuaciones a acometer para lograr que toda la Comunidad Educativa tenga los conocimientos digitales necesarios para usar los medios tecnológicos a su alcance de una manera eficiente, responsable y crítica.

#### CONTRIBUCIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN AL PEC Y A LA PGA.

La finalidad de nuestro centro educativo es que el alumnado aprenda, se forme y se desarrolle como individuo de la sociedad en la que vive. En consecuencia, nuestra organización va mejorando a través de su práctica y de la reflexión sobre ella, así como de las relaciones que establece con su entorno.

Este Plan Digital contribuye al PEC a través del desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Búsqueda, selección, registro, tratamiento y análisis de la información, utilizando diversas estrategias digitales.
2. Utilizar diversas plataformas para el intercambio de información entre el profesorado, alumnado y familias.

Exponemos a continuación los objetivos de la PGA de nuestro centro, a los cuales contribuirá también este Plan Digital.

1. Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado como elemento transversal, versátil, motivador y eficaz en el que se apoya el proceso de innovación educativa.



2. Potenciar la formación permanente del profesorado, incidiendo en la acreditación de su competencia digital como base para la correcta implementación de las herramientas digitales.

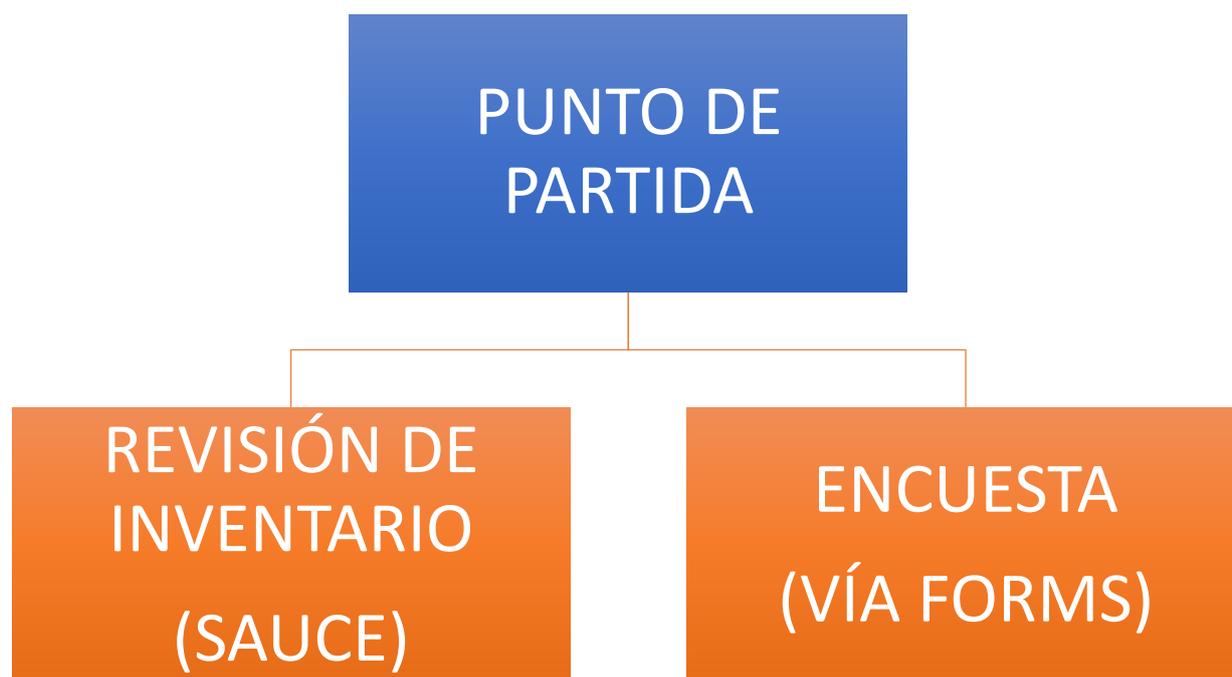
Por último, este Plan Digital forma parte de las unidades de programación para el desarrollo de la competencia digital del alumnado contemplada en todos los niveles educativos.

#### REFERENTES LEGALES.

- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ([LOMLOE](#)).*
- *La [circular](#) de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.*
- *El [Marco Europeo](#) de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg.*
- *[Estrategia Digital Europea](#)*
- *El [Plan Nacional](#) de Competencias Digitales*

#### ÁMBITO DE ACTUACIÓN.





## INVENTARIO.

Una vez revisado los datos de SAUCE relacionados con el inventario del CRA y alojados los nuevos dispositivos del centro, se realizará una clasificación en función de los siguientes aspectos de cada una de las aulas del CRA.

<i>DENOMINACIÓN DE AULA: CARBALLO</i>	
<i>UNIDAD</i>	<i>CARBALLO INFANTIL</i>
<i>NÚMERO DE ALUMNOS/AS</i>	<i>-6</i>
<i>CONECTIVIDAD</i>	<i>-Wifi Red Docencia.</i>
<i>EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO</i>	<i>-Pantalla interactiva. -Fotocopiadora B/N.</i>
<i>EQUIPAMIENTO</i>	<i>- 2 Ordenadores de mesa.</i>



TECNOLÓGICO PARA ALUMNADO	-2 Surface. -1 ordenador portátil.
EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA DOCENTES	-2 Ordenadores de mesa (compartidos con alumnado)

DENOMINACIÓN DE AULA: CARBALLO	
UNIDAD	CARBALLO PRIMARIA
NÚMERO DE ALUMNOS/AS	-10
CONECTIVIDAD	-Wifi Red Docencia.
EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	-Pantalla interactiva. -Proyector. -Fotocopiadora COLOR
EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA ALUMNADO	-Ordenadores de mesa. -Ipads. -Ordenador portátil -Cajón cargador de dispositivos.
EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA DOCENTES	-1 2all in one'' asociado a pantalla digital interactiva. -1 ordenador de maesa



DENOMINACIÓN DE AULA: LLAMERA	
UNIDAD	LLAMERA
NÚMERO DE ALUMNOS/AS	-7
CONECTIVIDAD	-Wifi Red Docencia.
EQUIPAMIENTO TECNOLOGÍCO	-Pantalla interactiva. -Proyector. -Fotocopiadora B/N. -Fotocopiadora COLOR
EQUIPAMIENTO TECNOLOGÍCO PARA ALUMNADO	- 4 ordenadores de mesa (compartidos con alumnado). -Ipads. -Ordenador portátil
EQUIPAMIENTO TECNOLOGÍCO PARA DOCENTES	-4 ordenadores de mesa (compartidos con alumnado)

DENOMINACIÓN DE AULA: LIMÉS	
UNIDAD	LIMÉS INFANTIL
NÚMERO DE ALUMNOS/AS	-7
CONECTIVIDAD	-Wifi Red Docencia.
EQUIPAMIENTO TECNOLOGÍCO	-Pantalla interactiva. -Proyector.



EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA ALUMNADO	- 1º ordenador de mesa. -lpads. -Ordenador portátil
EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA DOCENTES	

**DENOMINACIÓN DE AULA: INGLÉS**

UNIDAD	LIMÉS PRIMARIA
CONECTIVIDAD	-Wifi Red Docencia.
EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	-Pantalla interactiva. -Proyector. -fotocopiadora de color
EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA ALUMNADO	-2Ordenadores de mesa. - 4lpads.
EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA DOCENTES	-1 2all in one'' asociado a pantalla digital interactiva

**DENOMINACIÓN DE AULA: DESPACHO DE DIRECCIÓN**



UNIDAD	LIMÉS PRIMARIA
CONECTIVIDAD	-Wifi Red Docencia. -Wifi Red Administrativa
EQUIPAMIENTO TECNOLOGÍCO	-ordenador de mesa. -Teléfono. Impresora B/N -dispositivo de digitalización de documentos.
EQUIPAMIENTO TECNOLOGÍCO PARA DOCENTES	-2 ordenadores portátiles.

#### CUESTIONARIO.

Se pasará una encuesta (vía Forms) a la comunidad educativa en el que se tratarán áreas que propone el Marco Europeo de la comunidad Educativa. Estas áreas son:

- INFRAESTRUTURA.
- LIDERAZGO Y GOBERNANZA.
- APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA.
- DESARROLLO PROFESIONAL.
- EVALUACIÓN.
- CONTENIDO Y CURRÍCULO.
- REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN.

Además de estas áreas, nos interesa saber el conocimiento del área digital de las familias por lo que desde el CRA incluiremos otras preguntas relacionadas con conocimiento y manejo del ámbito digital.



DAFO: ANÁLISIS.

<b>DAFO: ANÁLISIS.</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<i>-Diferencias notables en uso, manejo y conocimiento de la competencia digital de la comunidad de CRA.</i>	<i>-Inestabilidad de la plantilla del CRA. -PDC supone rechazo inicial. -Pérdida de tiempo en la formación PDC.</i>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<i>-Inestabilidad de la plantilla del CRA. -Interés del equipo docente por mantenerse actualizado en competencia digital. -Confianza en el coordinador del PDC. -Comunidad educativa activa.</i>	<i>-Inestabilidad de la plantilla del CRA. -Adhesión PROA+. -La acreditación de competencia digital como estímulo de formación.</i>



## OBJETIVOS DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN.

1. INVENTARIAR Y MAPEAR EL EQUIPAMIENTO DIGITAL DE CENTRO POR AULAS Y UNIDADES AUTORIZADAS.			
MARCO EUROPEO		INDICADOR DE LOGRO	
-Infraestructura		-Existencia de un inventario con la dotación digital mapeada.	
ACTUACIONES			
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES	
-Curso escolar	-Equipo directivo.	1.1	-Creación de un inventario y mapeo de la dotación digital
	-Coordinador TIC	1.2	-Revisión y actualización de inventario TIC
		1.3	-Catalogación, información y distribución de nuevos equipos informáticos

**2. INCREMENTAR EL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA GESTIÓN DEL CRA**

MARCO EUROPEO		INDICADOR DE LOGRO	
-Infraestructura		-Porcentaje de documentos gestionados digitalmente	
ACTUACIONES			
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES	
-Septiembre	-Equipo directivo. -Coordinador TIC. .Tutores/as	2.1	-Protocolo de distribución de identidades digitales al alumnado
-Curso escolar	-Equipo docente	2.2	-Uso de SAUCE para gestión administrativa.
-Curso escolar	-Equipo docente	2.3	-Uso de Microsoft Office (correo institucional, TEAMS y ONE-DRIVE como medio de comunicación y almacenado de información).



- Curso escolar	-Equipo docente	2.4	-Uso de TOKAPP como medio de comunicación con las familias.
- Curso escolar	-Equipo docente	2.5	-Uso de intranet educativa para consultar documentación profesional y acceder a APPs educativas de ámbito educativo

**3. CREAR UN PROTOCOLO DE USO DE RECURSOS DIGITALES**

MARCO EUROPEO		INDICADOR DE LOGRO	
-Liderazgo		-Elaboración de instrucciones de uso de los recursos digitales del CRA.	
ACTUACIONES			
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES	
-Durante el curso	-Equipo directivo -coordinador TIC	3.1	-Elaboración de instrucciones de uso de recursos digitales



**4. INTREGAR EN EL PLAN DE ACOGIDA AL NUEVO PROFESORADO LA INFORMACIÓN PARA QUE CONOZCA EL ENTORNO DIGITAL DEL CENTRO**

MARCO EUROPEO		INDICADOR DE LOGRO	
-Liderazgo		-Inclusión de PDC en el Plan de Acogida	
ACTUACIONES			
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES	
-Septiembre-octubre	-Equipo directivo -Coordinador TIC -Coordinador PROA+	4.1	-Reunión con los nuevos/as componentes del equipo docente y presentación del plan de acogida, incluyendo todo lo relacionado con el PDC



**5. CONCRETAR EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN O SITUACIONES DE APRENDIZAJE ACCIONES A LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL**

MARCO EUROPEO		INDICADOR DE LOGRO	
-Enseñanza y aprendizaje.		-Al menos una actividad en cada programación docente o propuesta didáctica destinada a la adquisición de la competencia digital	
ACTUACIONES			
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES	
-Curso escolar	-Equipo docente	5.1	-Comprobación en el seguimiento de la programación que se han implementado metodologías activas de la competencia digital
-Fin de curso	-Equipo directivo. -Equipo docente. - Coordinador TIC	5.2	-Realización de la evaluación en la memoria de final del curso del trabajo realizado en relación con la adquisición de la competencia digital



6. LOGRAR QUE EQUIPO DOCENTE ACREDITE SU NIVEL DE COMPETENCIA DIGITAL			
MARCO EUROPEO		INDICADOR DE LOGRO	
-Desarrollo profesional		-Profesorado acredite su competencia digital (al menos A1).	
ACTUACIONES			
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES	
-Curso escolar	-Representante CPR. -Coordinador TIC	6.1	-Difusión de las diferentes opciones formativas ofrecidas por la consejería

**7. ELABORAR UN PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA AL CENTRO**

MARCO EUROPEO		INDICADOR DE LOGRO	
-Redes de apoyo y colaboración.		-Constatación de repositorios creados.	
ACTUACIONES			
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES	
-Inicio de curso	--Equipo directivo.	7.1	-Elección de los diferentes canales de información y comunicación
-Primer trimestre.	-Equipo docente. - Coordinador TIC	7.2	-Creación del repositorio de canales pertinente

**1. INVENTARIAR Y MAPEAR EL EQUIPAMIENTO DIGITAL DE CENTRO POR AULAS Y UNIDADES AUTORIZADAS.**

GRADO DE CONSECUCCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	
-	--Existencia de un inventario con la dotación digital mapeada.	
ANÁLISIS DE GRADO DE CONSECUCCIÓN.		
PROPUESTA DE MEJORA		
DECISIÓN SOBRE EL OBJETIVO PARA EL PRÓXIMO CURSO		
-Mantener con modificaciones	Ampliar su aplicación	Descartar

**2. INCREMENTAR EL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA GESTIÓN DEL CRA**

GRADO DE CONSECUCCIÓN

INDICADOR DE LOGRO

-

-Porcentaje de documentos gestionados digitalmente

ANÁLISIS DE GRADO DE CONSECUCCIÓN.

PROPUESTA DE MEJORA

DECISIÓN SOBRE EL OBJETIVO PARA EL PRÓXIMO CURSO

-Mantener con modificaciones

Ampliar su aplicación

Descartar

**3. CREAR UN PROTOCOLO DE USO DE RECURSOS DIGITALES**

GRADO DE CONSECUCCIÓN

INDICADOR DE LOGRO

-

-Elaboración de instrucciones de uso de los recursos digitales del CRA

ANÁLISIS DE GRADO DE CONSECUCCIÓN.

PROPUESTA DE MEJORA

DECISIÓN SOBRE EL OBJETIVO PARA EL PRÓXIMO CURSO

-Mantener con modificaciones

Ampliar su aplicación

Descartar



**4. INTREGAR EN EL PLAN DE ACOGIDA AL NUEVO PROFESORADO LA INFORMACIÓN PARA QUE CONOZCA EL ENTORNO DIGITAL DEL CENTRO**

GRADO DE CONSECUCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	
-	-Inclusión de PDC en el Plan de Acogida	
ANÁLISIS DE GRADO DE CONSECUCIÓN.		
PROPUESTA DE MEJORA		
DECISIÓN SOBRE EL OBJETIVO PARA EL PRÓXIMO CURSO		
-Mantener con modificaciones	Ampliar su aplicación	Descartar



**5. CONCRETAR EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN O SITUACIONES DE APRENDIZAJE ACCIONES A LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL**

GRADO DE CONSECUCCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	
-	-Al menos una actividad en cada programación docente o propuesta didáctica destinada a la adquisición de la competencia digital	
ANÁLISIS DE GRADO DE CONSECUCCIÓN.		
PROPUESTA DE MEJORA		
DECISIÓN SOBRE EL OBJETIVO PARA EL PRÓXIMO CURSO		
-Mantener con modificaciones	Ampliar su aplicación	Descartar

**6. LOGRAR QUE EQUIPO DOCENTE ACREDITE SU NIVEL DE COMPETENCIA DIGITAL**

GRADO DE CONSECUCCIÓN

INDICADOR DE LOGRO

-

-Profesorado acredite su competencia digital (al menos A1).

ANÁLISIS DE GRADO DE CONSECUCCIÓN.

PROPUESTA DE MEJORA

DECISIÓN SOBRE EL OBJETIVO PARA EL PRÓXIMO CURSO

-Mantener con modificaciones

Ampliar su aplicación

Descartar

**7. ELABORAR UN PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA AL CENTRO**

GRADO DE CONSECUCCIÓN

INDICADOR DE LOGRO

-

-Constatación de repositorios creados.

ANÁLISIS DE GRADO DE CONSECUCCIÓN.

PROPUESTA DE MEJORA

DECISIÓN SOBRE EL OBJETIVO PARA EL PRÓXIMO CURSO

-Mantener con modificaciones

Ampliar su aplicación

Descartar



## SEGUIMIENTO DEL PLAN

QUIÉN	QUÉ	CÓMO	CUÁNDO
-Equipo docente. -Coordinador TIC. -Equipo directivo.	-Análisis del estado de situación	-Herramienta SELFIE. -Inventario TIC.	-Inicio de CURSO.
-Equipo docente. -Coordinador TIC. -Equipo directivo.	-Definición de objetivos.	-Debate pautado.	-Mes de octubre/noviembre. -Evaluación 2º trimestre PGA.
-Coordinador TIC. -Tutor/a.	-Revisión y envío de credenciales educativas del alumnado.	-Control documental.	-Octubre.



-Equipo docente. -Coordinador TIC.	-Formación básica al alumnado en uso USB	-Realización de trabajos que requiera su uso.	-Todo el curso.
-Equipo docente. -Coordinador TIC.	-Formación básica uso de Word.	-Realización de trabajos que requiera su uso.	-Todo el curso.
-Equipo docente. -Coordinador TIC.	-Formación al alumnado en Microsoft 365.  ✓ Envío de correo electrónico.  ✓ Envío de correo electrónico con adjunto.  ✓ Acceso a TEAMS.	-Realización de trabajos que requiera su uso.	-Todo el curso.



-Equipo docente. -Coordinador TIC.	-Acceso a ONEDRIVE.	-Realización de trabajos que requiera su uso.	-Segundo y tercer trimestre.
-Equipo docente. -Coordinador TIC.	-Realización de entradas por parte del alumnado en página del CRA.	-Realización de trabajos que requiera su uso.	-Tercer trimestre.

## ACTUACIONES

**ACTUACIONES**

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE,
-Análisis de estado de situación.	-Formación al alumnado en Microsoft 365.	-Realización de entradas por parte del alumnado en



<p>-Definición de objetivos.</p> <p>-Registro de situación de los recursos de las familias (dispositivos y conectividad).</p> <p>-Revisión de credenciales educativas del alumnado.</p> <p>-Entrega de credenciales a alumnado de nueva escolaridad.</p> <p>-Formación al alumnado en Microsoft 365.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Envío de correo electrónico.</li><li>✓ Envío de correo electrónico con adjunto.</li><li>✓ Acceso a TEAMS.</li></ul> <p>-Formación básica al alumnado en uso USB.</p> <p>-Formación básica uso de Word.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Envío de correo electrónico.</li><li>✓ Envío de correo electrónico con adjunto.</li><li>✓ Uso TEAMS como herramienta de comunicación.</li><li>✓ Acceso a ONEDRIVE.</li></ul> <p>-Uso del profesorado de App usadas en el grupo de trabajo.</p> <p>-Grupo trabajo de maestros/as.</p> <p>-Manejo de Alojweb por parte de docentes.</p>	<p>página del CRA.</p> <p>-Formación básica al alumnado en uso USB.</p> <p>-Formación básica uso de Word.</p> <p>-Exploración en página web del CRA.</p> <p>-Grupo de trabajo de maestros/as.</p> <p>-Instruir al alumnado en App y página educativas desarrolladas en el grupo de trabajo</p>
---	---	--



CRA RÍO CIBEÁ

PGA2425

-Exploración en página web del CRA.

-Grupo de trabajo de maestros/as.

**CONCRECCIÓN DE ACTUACIONES POR NIVEL**

NIVEL	ACCIONES- HERRAMIENTAS				RESPONSABLES
1º PRIMARIA	Encendido y apagado equipos	Acceso a Teams red Docencia	Realización videollamada	Uso de Word (Editor de texto) Nivel 1	Tutores y tutoras CompDigEdu Monitor/a proa+
2º PRIMARIA	Encendido y apagado equipos	Acceso a Teams red Docencia	Realización videollamada, uso del canal general	Uso de Word (Editor de texto) Nivel 2	Tutores y tutoras CompDigEdu Monitor/a PROA+
3º PRIMARIA	Acceso a Teams Red Docencia, usuario y	Correo electrónico:	Realización videollamada	Uso de Word (Editor de	Tutores y tutoras



	contraseñas	Asunto, cuerpo, firma	por calendario	texto) Nivel 3 Power Point Nivel 1	CompDigEdu Monitor/a PROA+
4° PRIMARIA	Acceso a Teams Red Docencia, usuario y contraseña. Tareas en Teams, mensajes Navegación en la red de forma guiada	Correo electrónico: Asunto, cuerpo, firma, datos adjuntos Campos CC y CCO	Navegación en la red. Uso de navegadores, primeros pasos en seguridad en la red.	Uso de Word (Editor de texto) Nivel 4 Power Point Nivel 2 Manejo CANVA	Tutores y tutoras CompDigEdu Monitor/a PROA+
5° PRIMARIA	Acceso a Teams Red Docencia, usuario y	Correo electrónico:	Navegadores: seguridad	One Note, actividades y	Tutores y tutoras



	contraseña	grupos	Páginas seguras	Tareas, páginas Forms Manejo CANVA	CompDigEdu Monitor/a PROA+
6° PRIMARIA	Acceso a Teams Red Docencia, usuario y contraseña	Correo electrónico: Envío: programar, opciones de respuesta...	Nº etiqueta Uso de recursos educativos abiertos	One Note: (actividades y Tareas, Manejo CANVA Páginas, espacio colaborativo) Sway	Tutores y tutoras CompDigEdu Monitor/a PROA+

FORMACIÓN DE FAMILIAS

Desde el proyecto PROA+, una vez analizada la situación y detectado que existe una brecha digital fundamentalmente en la formación, el equipo docente decide activar en su Plan Estratégico de Mejora, la Actividad Palanca 102 "FORMACIÓN DE FAMILIAS".



Dicha actividad consiste en formar a las familias (en compañía con sus hijos/as) en el ámbito digital que consideramos desde el CRA que el alumno/a debe conocer y manejar.

Esta actividad se realiza con carácter semanal y tiene una duración de 120 minutos. La persona que realiza tal formación es contratada a modo de concurso por el CRA y sus costes se derivan al Proyecto PROA+.

A continuación, se detalla el plan de actuaciones de esta formación.

<i>CONCRECCIÓN DE ACTUACIONES FORMACIÓN DE FAMILIAS</i>	
ACCIONES- HERRAMIENTAS	RESPONSABLES
-Encendido y apagado equipos y teoría básica de uso	Tutores y tutoras CompDigEdu Monitor/a proa+
-Acceso a Red Docencia	
-Realización videollamada	
-Uso de Word (Editor de texto)	



-Manejo y uso del canal general TEAMS

-Manejo de usuario y contraseñas EDUCASTUR

-Realización videollamada por calendario

-Power Point Nivel 1

Tareas en Teams, mensajes

Navegación en la red de forma guiada

-Correo electrónico: Asunto, cuerpo, firma, datos adjuntos

Campos CC y CCO

Navegación en la red. Uso de navegadores, primeros pasos en seguridad en la red.

Manejo CANVA

Páginas seguras



One Note, actividades y Tareas, páginas

Forms

Nº etiqueta

Uso de recursos educativos abiertos

Manejo CANVA

*Programa de Bibliotecas Escolares.*

**PROGRAMA DE BIBLIOTECAS Y PRÉSTAMO DE LIBROS.**

**OBJETIVOS**

- Dar a conocer el espacio de la biblioteca y promover su uso a toda la comunidad educativa.
- Fomentar el uso de la biblioteca de aula.
- Organizar los recursos de la biblioteca de manera que sean fácilmente accesibles.



- Utilizar las TIC como recurso en la biblioteca, especialmente para fomentar la investigación y la creación propia de cuentos.
- Disfrutar en la formación y búsqueda de información a través de las TIC.
- Despertar el entusiasmo por acudir a la biblioteca, estimulando con ello el gusto por la lectura.
- Habituar al alumnado a la utilización de la biblioteca con finalidad recreativa o informativa.
- Desarrollar la expresión oral y escrita, la comprensión oral y escrita, así como la creatividad de nuestro alumnado.

### ACTUACIONES

- Banco de lecturas, comprensivas y por competencias.
- Préstamo quincenal de libros.
- Lectura de mayores, pequeños y viceversa.
- Técnicas de estudio, subrayado, esquemas...
- Creación de una biblioteca de aula, con libros de lectura aportados por alumnos/as, argumentando por qué lo han elegido.
- Trabajo por trimestre de un libro de alguna temática en especial, para todo el CRA.
- Colocación de la biblioteca; dando una sesión semanal del área de Lengua en ella.
- Transformación de un cuento, un capítulo de un libro,... en dibujos, cómic, pudiendo cambiar el final del mismo trabajando e incentivando la creatividad en nuestro alumnado.



- Pintado nueva disposición del espacio de la biblioteca en colaboración con AMPA del CRA.
- Búsqueda de biografías en el ordenador para incentivar el uso de las TIC.
- Libreta viajera.
- Celebración del día del Libro.

**ÁMBITO**

- Alumnado.
- Claustro.
- Comunidad Educativa del CRA.

**RESPONSABLE**

Maria Gloria Menéndez y Vanesa Uría

### *Plan de Contingencia*

Atendiendo a la Circulas de Inicio de curso, el centro dejará de mantener toda la normativa recogida en el Plan de Contingencia pero deberá de conservarlo en la secretaría del centro por si las Autoridades Sanitarias recomendarán su uso por aumento de las casos de COVID-19.

**PLAN MEDIOAMBIENTAL****OBJETIVOS**

- Concienciar en los discentes la importancia de los entornos naturales y sus ecosistemas.
- Conocer los principales elementos que componen la flora y fauna del entorno próximo.
- Averiguar formas de vida sostenible que ayuden en la conservación del medio natural.
- Llevar a cabo acciones de recogida de basura en el entorno próximo para promover su cuidado en la sociedad.
- Realizar talleres de formación sobre la lucha contra el fuego.
- Indagar sobre el impacto de la huella de carbono y su influencia en el cambio climático.
- Visitar centros de protección de especies en peligro de extinción, (dependiendo del presupuesto y programación).
- Manifestar la necesidad de involucrar, no solo a la sociedad, sino a todos los países del planeta, la necesidad de cuidar nuestro planeta.

**ACTUACIONES**

- Plantación y cuidado de huerto escolar.
- Mantenimiento del hormiguero escolar.
- Recuperación medioambiental de la escombrera de la mina de Carballo.
- Recogida de materiales plásticos y contaminantes en el entorno próximo.
- Clasificación de residuos en las aulas y patios.
- Manifestación por el día Mundial del Medio Ambiente.



- Prevención e identificación de situaciones susceptibles de provocar incendios.
- Unión al programa "PLAN DIRECTOR"-CUIDADO POR LA NATURALEZ

**ÁMBITO**

- Docentes
- Alumnado.
- Comunidad Educativa.

**RESPONSABLE**

Sandra Flórez Alonso Raúl Pastor

*Plan director.***PLAN DIRECTOR****OBJETIVOS**

- Concienciar a alumnado del cuidado del medioambiente.
- Reconocimiento de flora y fauna de la zona.
- Sensibilidad por el cuidado de su entorno inmediato.
- Reconocimiento de fuerzas de la autoridad relacionadas con el cuidado medioambiental.
- Unión al Plan de medioambiental

**ACTUACIONES**



- Charla con autoridades de seguridad relacionadas con el tema.
- Trabajo en paralelo con el "PLAN MEDIOAMBIENTAL DEL CRA".

**ÁMBITO**

- Docentes
- Alumnado.
- Comunidad Educativa.

**RESPONSABLE**

Andrea Avello

*Axenda didáctica***SEMANA DE LES LLETRES ASTURIANES- AXENDA DIDÁCTICA****OBJETIVOS**

- Utilizar la llingua asturiana como elementu comunicativu.
2. Fomentar la relación del alumnáu inter-centros.
3. Facer partícipe al alumnáu d'actividaes relacionaes cola cultura y l'ociu.
4. Dar valor a la llingua materna.
5. Collaborar y valorar les actuaciones de diferentes instituciones relacionaes col fomentu de la llingua.

**ACTUACIONES**

Llectura de fragmentos y elaboración de textos propios:

- Realización de discutinios ya alderiques pa comparar opiniones y espresar argumentos alrodiu de diferentes llibros y/o documentos de la lliteratura asturiana.
- Utilización de distintos recursos y medios d'espresión pa presentar y comunicar información.
- Comprensión y reproducción de cuentos, cosadielles, poemas, refranes, canciones.
- Participación en dalguna de les propuestas de l'axenda didáctica desti cursu, promovies pola Consejería d'Educación y Cultura.
- Xuntaza colos escolinos/es de Primaria del conceyu pa festexar la selmana de les lletres asturianas, participando nes actividaes propuestas pol serviciu de Normalización Llingüística del ayuntamientu de Cangas del Narcea

**ÁMBITO**

- Docentes
- Alumnado.
- Comunidad Educativa.

**RESPONSABLE**

César Pérez Rodríguez

*La Familia del CRA RÍO CIBEA.***LA FAMILIA DEL CRA RÍO CIBEA.****OBJETIVOS**

- Hacer de las aulas del CRA RÍO CIBEA un punto de encuentro y de formación para el alumnado a partir de la colaboración de las familias.
- Dar a conocer por parte de las familias al alumnado de diferentes contenidos, saberes, talleres y experiencias.
- Mejorar la convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Hacer partícipe a las familias de la formación y educación de sus hijos/as.

**ACTUACIONES**

Todas las actividades que se muestran a continuación, las realizarán familiares del CRA. Estas no serán las únicas actuaciones. Durante el curso , se les pedirá ayuda y todo ellos quedará debidamente reflejado en la MEMORIA 2223.

- Creación de un hormiguero por cada una de las aulas del CRA.
- Mantenimiento del Huerto escolar.
- Pintado de patios y biblioteca
- Taller GRAFITTI.
- Taller de primeros auxilios. Iniciación a la RCP.
- Acompañamiento a salidas complementarias
- Colaboración de decoración de festividades del año.
- Taller de emociones.
- Taller de recuperación de fotos antiguas de las escuelas del CRA.



- Colaboración en realización de actividades complementarias.
- Taller a los/as alumnos/as en función de su perfil profesional, hábitos y/o prácticas

**ÁMBITO**

- Comunidad Educativa.
- Alumnado.
- Equipo docente.

**RESPONSABLE**

- Mariano Díaz Sancho.

*Programa apertura de centros a la comunidad.*

**PROGRAMA DE APERTURA DE CENTROS A LA COMUNIDAD.****"ABIERTO 24 HORAS"****OBJETIVOS**

- Utilizar con fines educativos, pedagógicos, formativos y lúdicos las posibilidades que el entorno ofrece y de modo más concreto el CRA.
- Hacer partícipe a las familias y a toda la comunidad educativa en el proyecto educativo del centro.



- Favorecer la formación de toda la comunidad educativa a través actividades colectivas físicas, artísticas e intelectuales en su tiempo libre impartidas en las aulas del CRA.
- Promover la convivencia entre todos/as los miembros que forman la comunidad educativa.
- Mejorar las diferentes dependencias del centro en colaboración con el AMPA y otras asociaciones.
- Acercar y favorecerse de los recursos que ofrecen de otras instituciones para compensar la desigualdad de oportunidades del mundo rural.
- Establecer lazos de unión colaboración con distintos organismos y/o asociaciones.

### ACTUACIONES

- Cesión de mobiliario de Consejería a la administración local para realización de taller para la tercera edad "Rompiendo distancias".
- Pintado de patios en colaboración con AMPA y Asociación la Escuelina Rural:
- Taller de iniciación al Bolo Vaqueiro.
  - Cesión de espacios al Ayuntamiento de Cangas del Narcea para la realización de talleres de coeducación y convivencia escolar.
- Pintado de muros de los patios en blanco con la ayuda de comunidad.
- Apertura de biblioteca de aula de Limés los miércoles de 15:00 a 17:00 horas.

### CALENDARIO ACTUACIONES

LUNES

MARTES

MIÉRCOLES

JUEVES

VIERNES



CRA RÍO CIBEA

PGA2425

AP: PROA+ FORMACIÓN DE FAMILIAS.	-PROA +CARBALLO. -TALLER MUJER RURAL (16:00- 18:00).	-PROA+ LLAMERA	-PROA+ LIMÉS	PISCINA
---	--	-------------------	-----------------	---------

**RESPONSABLE**

-Mariano Díaz Sancho

**PLAN DE ORIENTACIÓN, REFUERZO Y APOYO (PROA+)**

Pendiente de publicación.

**OBJETIVOS.**

- Incrementar los índices de éxito escolar de los centros, mejorando las perspectivas educativas del alumnado con dificultades en la adquisición de competencias, especialmente las asociadas a la competencia de aprender a aprender y sociales y cívicas.
- Promover una mayor implicación de las familias en el centro escolar, favoreciendo la continuidad y coherencia escuela-familia-centro.
- Implicar a agentes educativos no formales del entorno, ampliando la respuesta educativa para el alumnado y fomentando espacios de participación de toda la comunidad.
- Promover en los centros el trabajo en equipo entre el profesorado así como la puesta en marcha de innovaciones metodológicas que se muestren más eficaces para responder desde una óptica inclusiva a la totalidad de su alumnado.
- Ofrecer una respuesta socioeducativa de mayor calidad que mejore el clima de trabajo y la convivencia en el Centro y aumente las expectativas escolares y sociales del conjunto de alumnado.
- Mejorar las infraestructuras del CRA con la realización de talleres de pintado de patios.

**ACTUACIONES**

- Diseño de actividades palanca.

**ÁMBITO**

- Alumnado.
- Docentes.
- Comunidad educativa

**RESPONSABLE**

-

Para visualizar las actividades palanca implementadas en el CRA RÍO CIBEA para este curso escolar [PINCHA AQUÍ](#)

**PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS****OBJETIVOS**

- Crear banco de libros de texto en el centro de uso alumnado.
- Dotar al alumnado de libros de texto a partir de la beca concedida para este caso.
- Procurar, en la medida de lo posible, abaratar costes a las familias en cuanto a material escolar.
- Fomentar la relación de colaboración entre familias-CRA.
- Fomentar entre el alumnado y familias el cuidado del material escolar.
- Fomentar la donación de libros de texto al centro con carácter voluntario.
- Diseñar para curso académico 2223 Plan de Préstamo de Libros.

**ACTUACIONES**

- Consulta por parte del secretario del centro y la coordinadora el alumnado becado en plataforma SAUCE.
- Determinar libros de texto a comprar por el centro, a comprar por familias en función de criterios establecidos en el Plan.
- Informar acerca beca de préstamo de libros a la Comunidad Educativa.
- Organizar, ubicar y etiquetar fondo de libros.



- Planificar la compra de libros procedente de la beca en función de la matrícula del año siguiente.
- Aumentar fondo de libros en cualquiera de las cinco asignaturas troncales dependiendo de necesidades del curso académico.
- Informar a las familias acerca libros de texto del centro.
- Informar a familias alumnos/as y docentes acerca las normas de uso de los libros de texto.
- Involucrar a las familias/AMPA en la organización del programa.
- Dar a conocer a las familias los criterios de entrega de libros del Plan.

**ÁMBITO**

- Alumnado del centro.

**RESPONSABLE**

- Maria Gloria Méndez y Vanesa Uría

**CRITERIOS PRÉSTAMO DE LIBROS**

- Revisión del banco de libros.
- Control de beneficiarios del programada
- Detección de necesidades de beneficiarios.
- Dotar beneficiarios del programa (lenguaje, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés student book)
- Dotar no beneficiarios (lenguaje, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés student book)



-Implementar la compra de libros de inglés workbook a beneficiarios y posteriormente no beneficiarios.

*Plan de bienestar y protección al menor.***-PLAN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN AL MENOR.****OBJETIVOS**

- Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños.
- Coordinar, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario.
- Identificar al coordinador ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.
- Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.
- Utilizar métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.
- Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.
- Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.

**ACTUACIONES**

- Detección de actuaciones no beneficiosas hacia el menor.



-Activación de protocolos en caso de ser necesario.

**ÁMBITO**

-Alumnado.

-Equipo docentes.

-Comunidad educativa.

**RESPONSABLE**

-Yolanda Luque Nuñez

*Programa anual de formación permanente del profesorado.***PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.****OBJETIVOS**

- Dotar al claustro de herramientas prácticas para su labor docente.
- Formar al equipo docente.
- Enlazar a todos los niveles posibles de comunicación entre centro educativo, CPR Avilés y sus asesores.

**ACTUACIONES**

- Informar al claustro acerca la formación mensual ofertada desde el CPR Avilés.
- Informar al claustro del plan de Formación del CPR.

**ÁMBITO**

- Equipo docente.

**RESPONSABLE**

- Noemí Barba Sánchez

*Prácticas de alumnado universitario en los centros docentes.***PRÁCTICAS DE ALUMNADO UNIVERSITARIO EN LOS CENTROS DOCENTES.****OBJETIVOS**

- Acercar a los estudiantes universitarios a la realidad de la escuela rural.
- Colaborar con entidades universitarias.

**ACTUACIONES**

- Tutorización por parte del equipo docente de alumnado estudiante de Grado de Magisterio perteneciente a la Universidad de Oviedo.

**ÁMBITO**

- Estudiantes universitarios.
- Equipo docente.

**RESPONSABLE**

- Mariano Díaz Sancho.

*Comisión de la infancia.***COMISIÓN DE LA INFANCIA****OBJETIVOS**



- Introducir la voz infantil en el Ayuntamiento de Cangas del Narcea.
- Hacer llegar al consistorio las preocupaciones, intereses e inquietudes del sector infantil del concejo.
- Conocer la estructura del Ayuntamiento de Cangas del Narcea.

**ACTUACIONES**

- Elección de dos representantes del CRA RÍO CIBEA para participar en reuniones y plenos municipales.
- Relleno de encuestas iniciales.
- Reuniones permanentes por parte de alumnado con sus representantes para tratar temas de interés para ellos/as

**ÁMBITO**

- Alumnado.
- Administración local.
- Equipo docente.

**RESPONSABLE**

- Rut Romero Santos

*Programa de Salud Escolar.*

**PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR**

**OBJETIVOS**

- Fomentar todo tipo de hábitos (higiénicos, posturales, emocionales, corporales, de uso) en todos los miembros de la comunidad educativa.

**ACTUACIONES**

- Aperitivo saludable.
- Taller de lavado de manos.
- Cepillado de dientes tras realizar el aperitivo.
- Taller de emociones.
- Participación en actividades deportivas.
- Talleres emocionales.

**ÁMBITO**

- Estudiantes universitarios.
- Equipo docente.

**RESPONSABLE**

- César Pérez Rodríguez



*Servicio de transporte escolar.*

**TANSPORTE ESCOLAR; Rutas y paradas**

**Ruta 575 lote 011-116 COOPERATIVA TAXI-NARCEA.**

CASA EL MATO-LAS TIENDAS.

**Ruta 656 lote 011-024 COOPERATIVA TAXI-NARCEA.**

COBOS-PUNTICIELLA-CUADRIELLAS DE VILLALAEZ-CASTRO DE LIMÉS-VILLARÍN.

**Ruta 521 lote 011-059 COOPERATIVA TAXI-NARCEA.**

TREMAO DE CARBALLO-LA REGUERA DEL CABO.

**Ruta 292 lote 011-118 CONSORCIO.**

SORRODILES-GENESTOSO



\*Señal de carretera acceso a Llamera-



## 7. CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES Y TAREAS.

### *Deberes y tareas.*

-En sesión de coordinación docente se acuerda:

**-Definición de tareas inacabadas:** Son aquellas actividades que se deberían realizar en el aula y por diversas razones no tuvo tiempo suficiente para su elaboración y se llevan a casa para su finalización. En el momento que ocurra tal efecto, los/as tutores/as informan a la familia mediante la agenda. Ante estas tareas el/la tutor/a debe reflexionar en cuanto a la temporalización de tareas de aula y si lo ve necesario podrá reducir el número de tareas para llevar a

realizar a casa. Este último aspecto se deberá de tener en cuenta en función si el/la alumnos/as ha estado realizando otras tareas dentro o fuera del aula con algún especialista (especialmente con maestros/as de PT y AL.

**-Definición de deberes para casa:** Desde el centro, con carácter, general se asignarán a casa deberes relacionados con el fomento de la lectura, de

ASPECTOS A DESTACAR EN ESTE PUNTO.

-Indicaciones a partir circular inicio de curso.

-Diferencia entre tareas inacabadas y deberes.

-Información a las familias.

-Necesidad de generar hábito de estudio con actividades de refuerzo, tareas inacabadas, lecturas con familias.

-Equilibrio con respecto nivel y tareas.

-Coordinación docente.



investigación usando las nuevas tecnologías (Word, PowerPoint, correo365) y de memorización de lo aprendido en el aula.

Partiendo de las indicaciones de Circular de Inicio de Curso, el claustro determina:

-Los deberes o tareas escolares en el hogar tendrán como **finalidad potenciar la autonomía y responsabilidad** del alumnado, **reforzar las actividades** del aula y **mejorar la comunicación con las familias**, e implicarán la **coordinación de los equipos docentes** de cada grupo clase.

Se considera que es adecuado que el alumnado realice tareas en el hogar porque se encuentran efectos positivos a tres niveles:

1) Para crear hábitos de estudio y desarrollar la autonomía del alumnado.

-Establecen el hábito de estudiar en casa.

-Preparan al alumnado para aprender de forma autónoma.

-Enseñan al alumnado a desarrollar habilidades y técnicas de estudio.

-Favorecen el desarrollo del pensamiento crítico.

-Contribuyen al aprendizaje de la administración eficaz de su tiempo y a saber cumplir con sus responsabilidades.

2) Para favorecer la información y seguimiento de la familia-escuela.

-Permiten a las familias saber lo que el alumnado está aprendiendo en el colegio.

-Permiten al profesorado/familia detectar dificultades del alumnado.

-Pueden ser una oportunidad para generar una interacción familiar constructiva.

3) Para mejorar el rendimiento académico del alumnado:

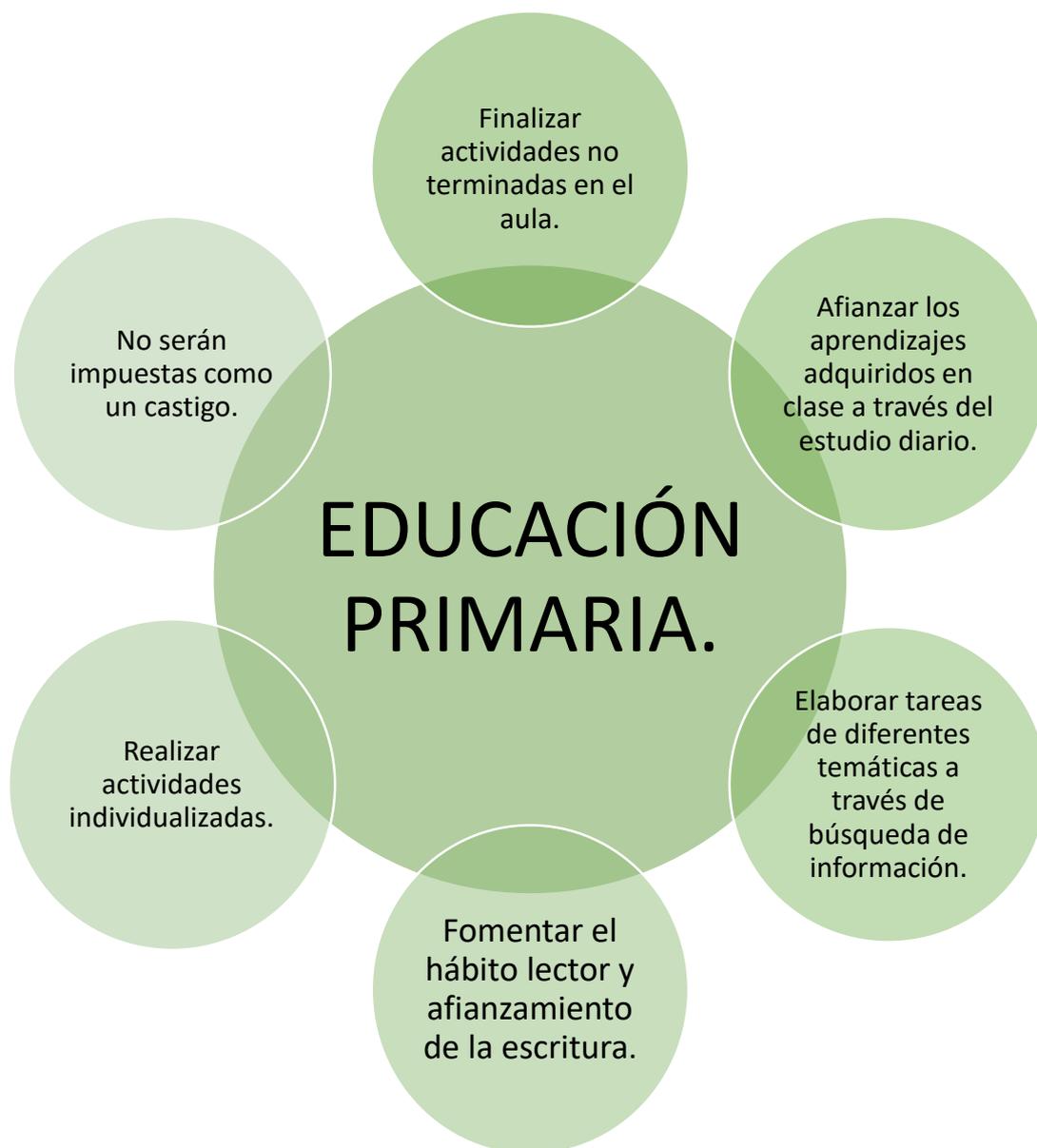
-Porque ayudan a desarrollar la atención y la memoria y aplicar los conocimientos aprendidos.

-Suponen un tiempo extra de trabajo intelectual y de mecanización de habilidades instrumentales básicas para el aprendizaje.



-El alumnado que tiene hábito de estudio generalmente rinde mejor en las áreas y obtiene mejores resultados, diferencia que se acentúa a medida que suben de nivel.

### *Tipos de deberes y tareas*







1

2 *Características de deberes y tareas*

MOTIVADORAS.

SIGNIFICATIVAS.

INTERDISCIPLINALES.

COMPETENCIALES.

DURACIÓN Y  
EXTENSIÓN  
MODERADA.

ADAPTADAS AL NIVEL  
CURRICULAR DEL  
ALUMNO/A.

PLANIFICADAS CON  
TIEMPO SUFICIENTE.

ACLARADAS POR EL  
DOCENTE  
ANTERIORMENTE.

EVALUABLES, PERO  
NO SE CALIFICAN.

LÚDICAS (EN EL CASO  
DE INFANTIL).

3

4

5 *Papel a desempeñar por las familias***PAPEL DE  
LAS  
FAMILIAS**

Facilitar el espacio y el tiempo necesario.

Orientar, colaborar y ayudar cuando el niño/a lo requiera, no haciendo la tarea por ellos o ellas.

Los deberes pueden ser una oportunidad para pasar un tiempo con ellos/as.

Revisar la agenda cada día y emplearla como medio de comunicación.

Demostrar actitudes positivas hacia los deberes y tareas de sus hijos e hijas.

La familia informará por escrito al tutor o tutora de cualquier circunstancia a tener en cuenta en relación a las tareas.

No desaprobar delante de los hijos e hijas los deberes que el ponen en el CRA.

Animar ante los progresos logrados y no utilizar, los deberes como un castigo.

6



## Planificación

Consideramos que el tiempo deberá variar dependiendo del curso y la edad del alumnado. Se estiman los siguientes tiempos:

INFANTIL	1º Y 2º EP	3º Y 4º EP	5º Y 6º EP
• Duración corta y se enviará una cantidad de tareas que facilite la conciliación familiar y el descanso en el alumnado.	• 30 minutos- 1 hora	• 1 hora y 30 minutos	• 1 hora y 30 minutos- 2 horas

En el caso de que sobre tiempo y/o no tengan tareas escolares, completar dicho periodo con actividades de interés del alumnado (leer, dibujar, colorear, escribir un diario, pasatiempos, etc.)

### 1º y 2º de Educación Primaria.

Se comienza a mandar tareas de forma sistemática, semanal y bien estructurada. La ayuda de las familias se considera una guía, un apoyo y no una nueva explicación. Se debe fomentar una actitud autónoma ante la tarea, basada en una buena lectura de enunciados, búsqueda de datos, repaso de lo realizado. Las tareas se introducirán en 1º EP de forma gradual y en la medida que los niños y niñas tengan adquirida la lectura como herramienta vehicular de lo requerido en la tarea. Predominarán tareas de carácter mecánico, de refuerzo y



automatización, fundamentalmente de competencias propias de las áreas instrumentales: expresión y comprensión escrita y oral, cálculo, resolución de problemas..., aunque de manera puntual se propondrán actividades de investigación que sean de interés individual de cada niño y niña o en relación con pequeños proyectos de investigación (2ºEP).

Las tareas se llevarán en una carpeta específica junto con la indicación de leer todos los días. En primero se hará más énfasis en la Lectoescritura (grafomotricidad, conciencia fonológica, velocidad, fluidez, comprensión...) por su consideración como herramienta vehicular para el acceso a otros contenidos. En segundo, en actividades de cálculo (cuentas, tablas de multiplicar y problemas) y la lectura.

En la agenda para la familia establecida como procedimiento de comunicación, se indicarán las pruebas de evaluación, sus fechas, así como necesidades puntuales que surjan.

### **3ºy 4º de Educación Primaria.**

Las tareas seguirán la programación y actividades propuestas por el maestro o maestra sobre los contenidos de cada unidad de programación. En estos niveles se requiere mayor autonomía y responsabilidad del niño o niña. La agenda escolar se utilizará como instrumento para apuntar las tareas, copiándolas del cuadrante que se situará en la pizarra y que servirá asimismo como instrumento de coordinación del profesorado.

La tarea fundamental de las familias es supervisar el trabajo que tiene que hacer el alumnado y orientarle por dónde empezar.

Como tareas se plantearán actividades muy variadas y que impliquen una actitud de esfuerzo, interés por una buena presentación y superación de tareas: redactar vivencias, finalizar un cuento dado, realizar resúmenes o esquemas que ayudan a la comprensión y



aprendizaje de contenidos. En el área de Matemáticas la resolución de problemas es fundamental, de ahí la importancia de una buena lectura. La lectura constituye una actividad diaria muy recomendable.

En el fin de semana se puede repasar y estudiar lo trabajado durante la semana.

### **5ºy 6º de Educación Primaria.**

Al igual que en cursos anteriores, las tareas para el hogar deberían suponer mayor autonomía y responsabilidad por parte del alumnado.

Como en 3º y 4º de Educación Primaria, se utilizará la agenda escolar como instrumento para apuntar las tareas.

La familia debe supervisar y orientar las tareas; no corregirá ni realizará las tareas por el niño o niña, sino que le mostrará pautas de planificación y revisará exclusivamente que el trabajo esté completado y con una buena presentación. Las dudas serán resueltas por el maestro o maestra.

En 5º y 6º el hábito de estudio debe convertirse en una rutina diaria, en la cual siempre han de estudiar o repasar contenidos dados en el día.

La coordinación docente de tareas a través de la pizarra y/o diario de tutoría, como instrumentos, permitirá no sobrecargar al alumnado de tareas y asegurará una racionalización de los mismos.

#### *Criterios generales sobre deberes y tareas*

- Deben diseñarse para ser realizadas autónomamente por parte del alumnado.
- Deben ser accesibles para todo el alumnado al que van dirigidas.



- La previsión de tiempo para su realización contemplará la totalidad de las tareas que se encargan en el conjunto de áreas, evitando una excesiva acumulación de tareas.
- Los deberes en el hogar no son el trabajo que el alumnado no termina en clase (tarea inacabada). En algún caso y siempre que el maestro o maestra lo estime oportuno, podrá añadir la indicación de terminar las tareas de aula, siempre y cuando no se exceda el tiempo previsto para tareas en casa. -
- Se evaluará la realización y presentación de las tareas en el hogar, pero no el resultado de la corrección de las mismas.
- Las tareas escolares se recogerán en un cuadrante en la pizarra del aula que facilitará la coordinación y que el alumnado de los cursos superiores pueda copiar las tareas en su agenda escolar. También se expondrán en la pizarra las fechas de las pruebas para evitar que se sitúe más de una al día (salvo en 6º de EP, que podrá entrenar 2 pruebas el mismo día para habituarles a la dinámica de la Educación Secundaria Obligatoria).
- El equipo docente favorecerá la adaptación de los deberes a las peculiaridades personales del alumnado.
- Para el alumnado que no sigue el ritmo escolar, ACNEAE, se planificarán tareas en relación con su nivel de competencia curricular y en coherencia con su Plan de Trabajo Individual, de modo que se ajusten a su capacidad de resolución de forma autónoma.
- Como norma general se priorizará que el alumnado realice los deberes durante los días lectivos, reduciéndolos los fines de semana y en periodos vacacionales
- El maestro o maestra aclarará el sentido y alcance de los deberes que se ponga a sus alumnos y alumnas. Explicará cómo debe de hacerlos y, en su caso, si serán valorados y evaluados y cómo. Algunos deberes se iniciarán en clase para detectar las dificultades a las que se enfrentará el alumno o alumna.



-El equipo docente ofrecerá estrategias de organización comunicación y planificación del tiempo en la realización de los deberes (p.e. uso de agenda para la organización del trabajo) y técnicas de estudio para fomentar el trabajo autónomo y facilitar el acompañamiento escolar.

-Se realizará un seguimiento de los deberes que irá desde la comprobación de su ejecución hasta su corrección, colectiva o individual, en clase. Se procederá al seguimiento y corrección de los deberes al inicio de la clase, con carácter general. La corrección grupal es una fórmula válida que, incorporada a la rutina diaria, obtiene beneficios a corto plazo: centra la atención del alumnado en la tarea y tiene posibilidad de descubrir los errores más frecuentes.

-Los deberes no constituirán una medida disciplinaria para aquel alumno o alumna que no preste atención en clase, que no finalicen las tareas o que el comportamiento no sea el esperado. Se debe conocer la causa por la que un alumno o alumna no realiza los deberes de modo reiterado y adoptar las medidas oportunas en colaboración con la familia.

### *Coordinación del equipo docente.*

-El equipo docente en su primera reunión del curso, en la que participa el equipo docente que atendió al alumnado el curso anterior, dedicará un tiempo a reflexionar en común sobre las distintas variables que influyen en los deberes y concertará el tipo de deberes que se ajustan mejor al grupo-clase, la frecuencia de su realización, el método de corrección y la revisión más adecuado y la colaboración requerida con la familia.

-Una vez conocido el horario regular semanal de cada nivel educativo, el equipo docente acordará los días de la semana de asignación de tareas, con el fin de evitar la sobrecarga de las mismas en determinados días.



- De forma periódica, el profesorado de un curso intercambiará impresiones e información sobre el tipo y la cantidad de deberes y su adecuación al funcionamiento del grupo.
- En las reuniones de equipos docentes cada maestro o maestra expondrá su práctica de los deberes, de forma que se tenga una visión global de la tarea que se les exige realizar en casa los alumnos y alumnas.
- Cada maestro o maestra valorará el tipo de deberes que necesita para facilitar el aprendizaje de su área.
- Se harán públicas las fechas de celebración de controles en un panel del aula con suficiente antelación y el docente tendrá en cuenta esa circunstancia para evitar en la medida de lo posible, la asignación de tareas en los días previos.
- La asignación diaria de los deberes para cada área será registrada individualmente por el alumno o alumna en su agenda personal.





## 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.

Los **objetivos** del seguimiento y evaluación de la PGA son

- Contribuir a la mejora de la calidad educativa del Centro.
- Orientar las actuaciones educativas para los siguientes cursos académicos.
- Evaluar e informar sobre el grado de consecución de los elementos de la PGA.

Se detalla el organigrama evaluador, focos e instrumentos previstos a lo largo del curso.

	<b>QUIEN/CUANDO</b>	<b>QUÉ SE EVALÚA- CRITERIOS</b>	<b>CÓMO SE EVALÚA- PROCEDIMIENTOS.</b>
Órganos de gobierno y participación	Consejo Escolar. 2 sesiones anuales.	-Objetivos de centro. -Plan de contingencia.	-Debate pautado. -Control de convocatorias y actas. -Informe al Consejo.
	Claustro. 2 sesiones anuales	-Rendimiento escolar. -Número de alumnos/as que repiten.	-Informe de evaluación. -Control de actas. -Control documental.
	Equipo directivo. 2 sesiones anuales.	-Número de alumnos/as que promocionan. -Alumnado que promociona con asignatura pendiente	-Comparativa. -Cuestionario de valoración docente. -Comparativa cuantitativa y cualitativa con respecto a años anteriores.
Órganos de coordinación docente.	Ciclos e interniveles 2 sesiones anuales	-Funcionamiento de los órganos de	-Evaluación de



Planes y proyectos	Coordinadores. 2 sesiones anuales.	coordinación. -Organización de claustro -Elaboración de documentos de centro. -Adecuación de cargas horarias. -Recursos materiales del centro. -Infraestructuras del centro. -Programa de actividades complementarias y extraescolares. -Programas de innovación.	claustro. -Actas. -Control documental. -Comparativa normativa. -Evaluaciones de actividades.
--------------------	---------------------------------------	--	--





Reunido el Consejo Escolar del CRA Río Cibeá en sesión ordinaria el día 24 octubre de 2024 se informa y evalúa sobre la "Programación General Anual". Una vez evaluada por sus miembros, el Consejo Escolar, la aprueba.

Se adjunta digitalización del acta correspondiente.

→ → → → MIERCOLES 23 OCTUBRE 2024.¶  
¶ ASISTENTES:¶  
¶ -DÍAZ SANCHE MARIANO¶  
¶ -FLOREZ ALONSO SANDRA.¶  
¶ -MENEDEZ JOSE MANUEL¶  
¶ -JANNET GARCÍA DÍAZ¶  
¶ -M<sup>a</sup> LUISA MÉNDEZ PARDO¶  
¶  
¶  
¶

Reunidos en la sede del CRA los/as miembros del Consejo escolar del CRA RÍO CIBEÁ, que se adjunta a la izquierda del documento, bajo la presidencia de Don Mariano Díaz Sancho, se declara abierta la sesión a las 16:30 horas del día de la fecha, procediéndose, a tratar los siguientes puntos del día:¶

- 1.→ Lectura y aprobación si procede del acta anterior.¶
- 2.→ Aprobación de PGA 2425.¶
- 3.→ Ruegos y preguntas.¶

**1.→ Lectura y aprobación si procede del acta anterior.¶**

Una vez leída el acta se aprueba por unanimidad.¶

**2.→ Aprobación de PGA 2425.¶**

El presidente informa que la PGA es el documento que recoge el programa a realizar a lo largo del presente curso escolar, respetando organización y funcionamiento, los aspectos pedagógicos y curriculares, así como las actividades, planes y programas en los que participa el centro.¶

Para su elaboración se toma como referencia lo establecido en el PEC, conclusiones recogidas de la memoria del curso pasado, consideraciones desde la inspección educativa, necesidades de alumnado y propuestas desde los diferentes sectores de la comunidad educativa.¶

Quedará una copia para su consulta en la sala de maestros/as y será enviada en formato digital antes del 29 de octubre.¶

A continuación, la PGA se aprueba.¶

Jueves a 24 de octubre del 2024.

El director:



CRA RÍO CIBEA

PGA2425





## 10.ANEXOS

*Calendario de actuaciones.*

Septiembre 2024						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
1	2 REUNIÓN BIENVENIDA DOCENTE  PLAN DE ACOGIDA	3 REUNIÓN EQUIPO DOCENTE.  ORGANIZACIÓN DE PRÉSTAMO DE LIBROS	4 REUNIÓN EQUIPO DOCENTE.  PEDIDO DE PRÉSTAMO DE LIBROS	5 REUNIÓN EQUIPO DOCENTE.  -ACTIVIDAD DE COHESIÓN DOCENTE	6 REUNIÓN EQUIPO DOCENTE.	7
8	9	10 INICIO DE CALSES  TALLER COHESIÓN ESCOLAR EN LINES "ARTE"	11 REUNIÓN EQUIPO DOCENTE  EVALUACIÓN ACTIVIDAD INICIO DE CURSO	12	13	14
15	16 EVALUACIONES INICIALES  VISITA FAMILIAS	17 EVALUACIONES INICIALES	18 EVALUACIONES INICIALES  REUNIÓN EQUIPO DOCENTE  COORDINACION INF+PRIM	19 EVALUACIONES INICIALES	20 EVALUACIONES INICIALES	21
22	23 VISITA FAMILIAS	24	25 REUNIÓN EQUIPO DOCENTE  REUNIÓN DE ORIENTACIÓN	26	27	28
29	30 VISITA FAMILIAS					



CRA RÍO CIBECA

PGA2425

Más Calendarios: [Oct. 2024](#), [Nov. 2024](#), [2024](#)



Octubre 2024						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
		1	2 REUNIÓN EQUIPO DOCENTE	3	4 1600/1700 PISCINA	5
6	7 VISITA FAMILIAS	8	9 REUNIÓN EQUIPO DOCENTE  COORDINACION INF+PRIM	10	11 1600/1700 PISCINA	12
13	14 VISITA FAMILIAS  VIAJE LONDRES3°CICLO	15 VIAJE LONDRES3°CICLO	16 REUNIÓN EQUIPO DOCENTE  VIAJE LONDRES3°CICLO	17 VIAJE LONDRES3°CICLO	18 1600/1700 PISCINA	19
20	21 VISITA FAMILIAS	22	23 REUNIÓN EQUIPO DOCENTE  COORDINACION INF+PRIM	24	25 1600/1700 PISCINA	26
27	28 VISITA FAMILIAS	29	30	31		



<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>◀ Oct. 2024</span> <span><b>Noviembre 2024</b></span> <span>Dic. 2024 ▶</span> </div>						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
					1	2
3	4 VISITA FAMILIAS	5	6 REUNIÓN EQUIPO DOCENTE	7	8 1600/1700 PISCINA	9
10	11 VISITA FAMILIAS	12	13 REUNIÓN EQUIPO DOCENTE COORDINACION INF+PRIM	14	15 1600/1700 PISCINA	16
17	18 VISITA FAMILIAS	19	20 REUNIÓN EQUIPO DOCENTE TALLER 20N	21	22 1600/1700 PISCINA	23
24	25 VISITA FAMILIAS	26	27 REUNIÓN EQUIPO DOCENTE COORDINACION INF+PRIM	28	29 1600/1700 PISCINA	30



Diciembre 2024						
◀ Nov. 2024						Ene. 2025 ▶
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
1	2 VISITA FAMILIAS	3	4 REUNIÓN EQUIPO DOCENTE	5	6	7
8	9	10	11 REUNIÓN EQUIPO DOCENTE  COORDINACION INF+PRIM  EVALUACIÓN 1T	12	13 1600/1700 PISCINA	14
15	16 VISITA FAMILIAS	17	18 REUNIÓN EQUIPO DOCENTE  SALIDA 1T	19	20 FIESTA TRIMESTRE  1600/1700 PISCINA	21 FIN
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Enero 2025						
◀ Dic. 2024						Feb. 2025 ▶
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
			1	2	3	4



Enero 2025						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
5	6	7	8	9	10	11
			REUNIÓN EQUIPO DOCENTE  COORDINACION INF+PRIM  TALLER PROA+	TALLER PROA+	1600/1700 PISCINA	
12	13	14	15	16	17	18
	VISITA FAMILIAS	TALLER PROA+	REUNIÓN EQUIPO DOCENTE  TALLER PROA+	TALLER PROA+	1600/1700 PISCINA	
19	20	21	22	23	24	25
	VISITA FAMILIAS	TALLER PROA+	REUNIÓN EQUIPO DOCENTE  COORDINACION INF+PRIM  CROOS DE POLA DE ALLANDE  TALLER PROA+	TALLER PROA+	1600/1700 PISCINA	
26	27	28	29	30	31	
	VISITA FAMILIAS	TALLER PROA+	REUNIÓN EQUIPO DOCENTE  TALLER PROA+	TALLER PROA+		



Febreiro 2025						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
						1
2	3	4	5	6	7	8
		TALLER PROA+	REUNIÓN EQUIPO DOCENTE	TALLER PROA+	1600/1700 PISCINA	
		PROYECTO GLOBALIZADO ARTE	COORDINACION INF+PRIM	PROYECTO GLOBALIZADO ARTE	PROYECTO GLOBALIZADO ARTE	
			TALLER PROA+			
			PROYECTO GLOBALIZADO ARTE			
9	10	11		13	14	15
	VISITA FAMILIAS	TALLER PROA+		TALLER PROA+	1600/1700 PISCINA	
	PROYECTO GLOBALIZADO ARTE	PROYECTO GLOBALIZADO ARTE	12	PROYECTO GLOBALIZADO ARTE	PROYECTO GLOBALIZADO ARTE	
			REUNIÓN EQUIPO DOCENTE			
			TALLER PROA+			
16	17	18	19	20	21	22
	VISITA FAMILIAS	TALLER PROA+	REUNIÓN EQUIPO DOCENTE	TALLER PROA+	1600/1700 PISCINA	
	PROYECTO GLOBALIZADO ARTE	PROYECTO GLOBALIZADO ARTE	COORDINACION INF+PRIM	PROYECTO GLOBALIZADO ARTE	PROYECTO GLOBALIZADO ARTE	
			TALLER PROA+			
			PROYECTO GLOBALIZADO ARTE			
23	24	25	26	27	28	
	VISITA FAMILIAS	TALLER PROA+	REUNIÓN EQUIPO DOCENTE	TALLER PROA+		
	PROYECTO GLOBALIZADO ARTE	PROYECTO GLOBALIZADO ARTE	TALLER PROA+			
			ANTROIRO			
			PROYECTO GLOBALIZADO ARTE			



CRA RÍO CIBEA

PGA2425



Marzo 2025						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
						1
2	3	4	5	6	7	8
			REUNIÓN EQUIPO DOCENTE  COORDINACION INF+PRIM  TALLER PROA+	TALLER PROA+		
9	10	11	12	13	14	15
	VISITA FAMILIAS	TALLER PROA+	REUNIÓN EQUIPO DOCENTE  TALLER PROA+	TALLER PROA+		
16	17	18	19	20	21	22
	VISITA FAMILIAS	TALLER PROA+	REUNIÓN EQUIPO DOCENTE  COORDINACION INF+PRIM  TALLER PROA+	TALLER PROA+		
23	24	25	26	27	28	29
	VISITA FAMILIAS	TALLER PROA+	REUNIÓN EQUIPO DOCENTE  TALLER PROA+	TALLER PROA+		
30	31					
	VISITA FAMILIAS					



Abril 2025						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
		1 TALLER PROA+	2 REUNIÓN EQUIPO DOCENTE COORDINACION INF+PRIM EVALUACIÓN 2T TALLER PROA+	3 TALLER PROA+	4	5
6	7 VISITA FAMILIAS	8 TALLER PROA+	9 REUNIÓN EQUIPO DOCENTE TALLER PROA+	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21 VISITA FAMILIAS	22 TALLER PROA+	23 REUNIÓN EQUIPO DOCENTE COORDINACION INF+PRIM TALLER PROA+	24 TALLER PROA+	25	26
27	28 VISITA FAMILIAS	29 TALLER PROA+	30 REUNIÓN EQUIPO DOCENTE TALLER PROA+			



Mayo 2025						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
				1	2	3
4	5 VISITA FAMILIAS	6 TALLER PROA+	7 REUNIÓN EQUIPO DOCENTE  COORDINACION INF+PRIM  TALLER PROA+	8 TALLER PROA+	9	10
11	12 VISITA FAMILIAS	13 TALLER PROA+	14 REUNIÓN EQUIPO DOCENTE  TALLER PROA+  OLIMPIADAS	15 TALLER PROA+	16	17
18	19 VISITA FAMILIAS  EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO	20 TALLER PROA+  EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO	21 REUNIÓN EQUIPO DOCENTE  COORDINACION INF+PRIM  TALLER PROA+  EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO	22 TALLER PROA+  EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO	23 EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO	24
25	26 VISITA FAMILIAS  EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO	27 TALLER PROA+  EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO	28 REUNIÓN EQUIPO DOCENTE  TALLER PROA+  EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO	29 TALLER PROA+  EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO	30 EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO	31



Junio 2025						
◀ May. 2025						Jul. 2025 ▶
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
1	2 VISITA FAMILIAS	3	4 REUNIÓN EQUIPO DOCENTE	5	6	7
8	9 VISITA FAMILIAS	10	11 REUNIÓN EQUIPO DOCENTE COORDINACION INF+PRIM EVALUACION 3T	12	13	14
15	16 VISITA FAMILIAS	17	18 SALIDA 3T	19	20 Fin de curso	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					



## 12.REFERENTES LEGALES.

PGA REFERENTES LEGALES.	
REFERENTE LEGAL	ÁMBITO
<a href="#">Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE),</a>	-LEY DE EDUCACIÓN.
<a href="#">Circular de Inicio de curso 2024/2025</a>	-ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
<a href="#">Resolución de 15 de mayo 2024, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2024-2025 y las instrucciones necesarias para su aplicación.</a>	-CALENDARIO ESCOLAR. -DIAS FESTIVOS
<a href="#">Resolución de 2 de abril de 2004, de la Consejería de Educación y Ciencia, se regula el procedimiento de modificación de la jornada escolar en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.</a>	-JORNADA ESCOLAR.
<a href="#">Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, modificado por el Decreto 7/2019, de 6 de febrero, y la correspondiente rectificación de errores, recogida en el Boletín Oficial del Principado de Asturias del 07/03/2019.</a>	-PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA.
<a href="#">Instrucciones de 16 de marzo de 2018</a>	-PREVENCIÓN ACOSO ESCOLAR.
<a href="#">Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.</a>	-PREVENCIÓN DE LA



	<b>VIOLENCIA DE GÉNERO.</b>
<a href="#">Ley 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombre y la erradicación de la violencia de género,</a>	<b>-PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.</b>
<a href="#">Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género,</a>	<b>-PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.</b>
<a href="#">Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres</a>	<b>-PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.</b>
<a href="#">Pacto de Estado contra la Violencia de Género</a>	<b>-PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.</b>
<a href="#">Resolución de 6 de agosto de 2001, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y los Colegios de Educación Primaria del Principado de Asturias.</a>	<b>-HORARIO DEL ALUMNADO. -HORARIO DEL PROFESORADO. -PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.</b>
<a href="#">Resolución de 5 de agosto de 2004</a> modifica la anterior	<b>-HORARIO DEL PROFESORADO.</b>



<a href="#">Resolución de 17 de mayo de 2019.</a>	<b>-SEGUNDA MODIFICACIÓN 6 AGOSTO.</b>
<a href="#">Real Decreto 696/2007, de 1 de junio, por el que se regula la relación laboral de los profesores de religión prevista en la Disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</a>	<b>-HORARIO PROFESORADO RELIGIÓN.</b>
<a href="#">Acuerdo sobre condiciones de trabajo del profesorado itinerante al servicio del Principado de Asturias, suscrito entre la Administración del Principado de Asturias y las Organizaciones Sindicales el 14 de noviembre de 2001</a>	<b>-ACUERDO ITINERANTES.</b>
<a href="https://www.educastur.es/consejeria/inspeccion-educativa/documentacion-para-centros/">https://www.educastur.es/consejeria/inspeccion-educativa/documentacion-para-centros/</a>	<b>-CLAVES SAUCE HORARIOS.</b>
<a href="#">Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.</a>	<b>-COORDINACIÓN BIENESTAR Y PROTECCIÓN DEL ALUMNADO.</b>
<a href="#">Reglamento General de Protección de Datos d2 24 de mayo de 2016.</a>	<b>-HORARIOS SAUCE</b>
<a href="#">Decreto 147/2014, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, I</a>	<b>-ORIENTACIÓN EDUCATIVA</b>
<a href="#">Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.</a>	<b>-PROA+</b>
<a href="#">Resolución de 12 de mayo de 2014, por la que se autoriza a formar parte del estado de ingresos de los centros docentes los procedentes de las actividades complementarias fuera del centro y extraescolares</a>	<b>-PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.</b>
<a href="#">Decreto 17/2018, de 18 de abril, por el que se regulan las Comisiones de Salud Escolar de los centros docentes del Principado</a>	<b>-COMISIÓN DE SALUD</b>



<a href="#">de Asturias.</a>	<b>ESCOLAR DEL CENTRO DOCENTE.</b>
Circular de 20 de septiembre de 2017 para la incorporación en la Programación General Anual de los Programas de educación y promoción de la salud y otros programas de innovación y apoyo a la acción educativa que se desarrollen en los centros docentes.	<b>-PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.</b>
<a href="#">Orden ECD/2475/2015, de 19 de noviembre</a>	<b>-SELLO DE VIDA SALUDABLE.</b>
<a href="#">Resolución de 1 de junio de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el uso, en régimen de préstamo, de libros de texto.</a>	<b>-PRÉSTAMO DE LIBROS.</b>
<a href="#">Resolución de 12 de mayo de 2021 de la Consejería de Educación y de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula la prestación del servicio de transporte escolar para el alumnado de centros docentes públicos no universi</a>	<b>-TRANSPORTE ESCOLAR</b>
Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos (versión del 3 de mayo de 2022) y sucesivas actualizaciones.	<b>-COVID-19.</b>
<a href="#">Decreto 82/2019, de 30 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación .</a>	<b>-ESTRUCTURA BÁSICA DE CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.</b>
<a href="#">Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</a>	<b>-ESTATTUO DE FNCIONARIO PÚBLICO.</b>



<a href="#">Decreto 92/1989, de 3 de agosto,</a>	<b>-INDEMNIZACIONES FUNCIONARIOS PÚBLICOS.</b>
<a href="#">Acuerdo de 21 de enero de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan para 2022 las cuantías de las retribuciones del personal al servicio de la Administración del Principado de Asturias.</a>	<b>-CUANTIA INDEMNIZACIONES FUNCIONARIOS PÚBLICOS.</b>
<a href="#">Decreto 76/2007, de 20 de junio, por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de carácter no universitario en el Principado de Asturias).</a>	<b>-PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria	<b>-REGLAMENTO ORGÁNICO EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.</b>
<a href="#">Instrucciones para la provisión de plazas por funcionarios docentes interinos en centros docentes dependientes de la Consejería de Educación y Cultura,</a>	<b>-GESTIÓN SUSTITUCIONES</b>
<a href="#">Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la educación Primaria en el Principado de Asturias.</a>	<b>-DECRETO PRIMARIA</b>
<a href="#">Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias.</a>	<b>-DECRETO INFANTIL</b>
<a href="#">+LeyOrgánica1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de género; artículo 4 dedicado al ámbito educativo.</a> <a href="#">+LeyOrgánica3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres; transversalidad, paridad y uso del lenguaje no</a>	<b>-PLAN DE COEDUCACIÓN</b>



<p><a href="#">sexista.</a></p> <p><a href="#">+LeyOrgánica3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación; artículo 1, letra l)</a> <a href="#">incorpora nuevo principio para el desarrollo de la igualdad de derechos.</a></p> <p><a href="#">Leyes autonómicas</a></p> <p><a href="#">+Ley2/2011, de 11 de marzo, para la Igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género.</a></p> <p><a href="#">+Decreto 30/2023 de 28 de abril por la que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano.</a></p>	
<p><i>-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (<a href="#">LOMLOE</a>).</i></p> <p><i>-La <a href="#">circular</a> de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.</i></p> <p><i>-El <a href="#">Marco Europeo</a> de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, <a href="#">DigCompOrg</a>.</i></p> <p><i>-<a href="#">Estrategia Digital Europea</a></i></p> <p><i>-El <a href="#">Plan Nacional</a> de Competencias Digitales</i></p>	<b>-PLAN DE DIGITALIZACIÓN</b>
<p><i>Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.</i></p>	<b>INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>